

PROSPECTO DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Proyecto de Emisión
2024-08-29 02:58
02-2024-000496-01



Energía Natural Dominicana ENADOM, S. R. L.
RNC 1-31-99187-4

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. (en lo adelante “Enadom” o “el emisor”, indistintamente) es una sociedad de responsabilidad limitada organizada conforme a las leyes dominicanas con su oficina principal en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 5, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con objeto social de dedicarse a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de la comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquidos, metano o re-gasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad.

Este prospecto de emisión contiene información relevante sobre la oferta pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para hacerse juicio propio del programa de emisiones. Este programa de emisiones fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la primera resolución de fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-175. El emisor y el programa han sido calificados como “AA-“(dom) con perspectivas estables por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. en el mes de agosto 2024.

El monto de este programa de emisiones de bonos corporativos es de TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 300,000,000.00), con una cantidad de valores de hasta trescientos millones (300,000,000) de bonos corporativos con un valor nominal de UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE con 00/100 (USD 1.00) cada uno. La inversión mínima será de CIEN DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 100.00) y el plazo de vencimiento de los valores será de hasta quince (15) años, a especificar en los avisos de colocación primaria correspondientes a cada emisión. Los valores contarán con una tasa de interés anual fija a incluir en los avisos de colocación primaria correspondientes a cada emisión. **Este programa de emisiones cuenta con garantía quirografaria y con la opción de redención anticipada.** Los valores objeto de este programa de emisiones no son subordinados a otros bonos corporativos del emisor, la posible subordinación se detalla en el acápite 2.10.1. *Las características de la estructura del programa de emisiones se encuentran detalladas en el Capítulo 2 del presente prospecto.*

Agente Estructurador



CCI Puesto de Bolsa,
S.A.

Agente Colocador



CCI Puesto de Bolsa, S.A. y
BHD Puesto de Bolsa, S.A.

Representante de la Masa
de Obligacionistas



Salas, Piantini &
Asociados, S.R.L.

Calificadora de Riesgos



Feller Rate Sociedad
Calificadora de Riesgo,
S.R.L.

“La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto a la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni la garantía sobre las bonades de dichos valores”. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Fecha de Elaboración: agosto 2024



ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de ENADOM, por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo ENADOM tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan. La información contenida en este Prospecto de Emisión ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas a realizar su propia evaluación del presente Programa de Emisiones. El presente Prospecto contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. Se considera indispensable la lectura del presente Prospecto para que los potenciales Inversionistas puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de realizar la inversión en los Valores objeto del Programa de Emisiones.

Este Prospecto de Emisión contiene declaraciones enfocadas en relación a la emisión de Oferta Pública de Valores de ENADOM en su calidad de Emisor con cargo al cual será realizado este programa de emisiones. Adicionalmente, el Prospecto de Emisión puede contener declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor. Tales declaraciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales de ENADOM, su actual y futura condición financiera y operacional. Los valores de oferta pública objeto de esta emisión están dirigidos al público en general y pequeño inversionista, por no acarrear implícitamente riesgos asignados a los distintos perfiles de riesgo definidos por la Ley del Mercado de Valores. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en la sección 3.11 del presente prospecto de emisión, así como cualquier otra información presentada en este prospecto, previo a la toma de cualquier decisión de invertir en los Bonos Corporativos.

Se advierte a los potenciales inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía del desempeño, riesgo o incertidumbre que se puedan presentar posteriormente, y que los resultados reales del Emisor con respecto a los enunciados sobre su futuro pudieran variar sustancialmente debido a factores diversos. Los Valores objeto del presente Prospecto no tienen ni tendrán ningún tipo de garantía real o personal (incluyendo al capital) otorgada por parte de ENADOM o sus socios, y serán pagados exclusivamente con los fondos generados por el Emisor de la Oferta Pública de Valores, es decir, el programa de emisiones no tiene garantía específica sino una acreencia quirografaria del Emisor. Los valores en cuestión al igual que su rendimiento podrán verse afectados por la situación y el estatus jurídico referente a disputas legales a las que esté sujeta su emisor; así como la asunción de sanciones, la traba de impedimentos, embargos o cualquier otro procedimiento de carácter ejecutorio y/o sancionador en la que se pueda ver envuelto. A la fecha de elaboración del presente prospecto, el emisor no posee demandas o procesos de litigio pendientes.

Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversionista del Prospecto de Emisión en su conjunto y todas modificaciones futuras.



RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece más elaborada en otras secciones del prospecto. De conformidad con el párrafo II del artículo 35 del Reglamento de Oferta Pública, toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente prospecto de emisión y de todas sus modificaciones futuras en su conjunto y no en un apartado en particular por parte del inversionista.

Denominación social y nombre comercial de la sociedad	Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. (en lo adelante “El Emisor”, “ENADOM” o por su nombre completo)
Tipo societario	Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes de la República Dominicana, jurisdicción donde opera actualmente.
Legislación	República Dominicana
País de constitución	República Dominicana
Monto total autorizado	El monto total del Presente Programa de Emisiones es TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 300,000,000.00).
Plazo de vigencia	El periodo de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor
Público al que se dirigen los valores	Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Tipo de valores ser ofertados al público	Bonos Corporativos
Plazo de vencimiento de los valores	El plazo de vencimiento de los valores será determinado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada emisión. Los plazos de vencimiento de cada emisión podrán ser por hasta quince (15) años.
Tipo de tasa de interés	Cupón con tasa de interés anual fija hasta vencimiento. La Tasa de Interés será especificada en los avisos de colocación primaria correspondiente a cada emisión.



Fecha de suscripción o fecha valor para el Público en General	T+1
Fecha de suscripción o fecha valor para el Pequeño Inversionista	La fecha de suscripción o fecha valor para el pequeño inversionista será en la fecha de emisión, la cual será determinada en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada emisión.
Fecha de amortización	La amortización del capital de los valores se realizará en la fecha de vencimiento o en la fecha de la redención anticipada, si aplica, de cada emisión y, con este pago se terminan las obligaciones del emisor con los tenedores de estos valores, siempre que no hayan pendientes de cupón y/o mora.
Resumen general del uso de fondos	Los fondos derivados del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos podrán ser destinados total o parcialmente para: i) refinanciamiento de pasivos, ii) inversión en activos fijos y, iii) inversión en capital de trabajo. El uso específico de cada emisión será determinado en los Avisos de Colocación primaria correspondientes. El detalle sobre los usos de fondos se describe en el acápite 2.6. del presente prospecto de emisión.
Calificación de riesgo otorgada a los valores	Feller Rate ha otorgado la calificación “AA-” (dom), a la solvencia de Enadom y al Programa de Bonos Corporativos con perspectivas “estables”, en el mes de agosto 2024. Feller Rate reserva esta calificación para Instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Composición del consejo de administración o gerencia	<p>Composición del Consejo de Gerentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Ignacio Rubiolo – Gerente Presidente • Osvaldo Aníbal Oller Villalón – Gerente Secretario • Fernando Paino Henríquez Dajer– Gerente • Luis Rolando González Bunster – Gerente • Félix García Castellanos – Gerente • Manuel De Jesús Estrella Cruz - Gerente <p>La composición del Consejo de Gerentes del emisor se encuentra detallado en el acápite 3.3 del presente prospecto.</p>
Principales accionistas o socios	El principal socio de ENADOM es la sociedad Domi Trading SL con el 99.99% de las acciones del emisor. Los detalles relacionados al principal socio se encuentran en la sección 3.2. del presente prospecto.



Información sobre la actividad de la empresa

El emisor es una sociedad con objeto social de dedicarse a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de la comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquidos, metano o re-gasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad.

Riesgos

Los potenciales inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, así como también cualquier información presentada en el presente Prospecto, previo a tomar la decisión de inversión de los presentes Bonos Corporativos. El Emisor puede verse expuesto a Riesgos adicionales a los que se describen a continuación que pudieran generar un impacto negativo en las operaciones o beneficios de la empresa:



Riesgos del Emisor:

Riesgo de Crédito: El Riesgo de Crédito nace del posible incumplimiento de un cliente o contraparte con sus obligaciones contractuales con el Emisor, cuando el cliente o contraparte no dispone de recursos financieros para solventar las obligaciones asumidas, afectando la liquidez del emisor y por consiguiente, afectando su capacidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

Riesgo de Mercado: Este riesgo se refiere esencialmente a la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés del mercado puedan afectar negativamente los resultados financieros y la capacidad de pago del emisor al potencialmente encarecer sus obligaciones financieras. En la actualidad el emisor mantiene obligaciones financieras bajo condiciones de tasas de interés variables, un aumento en las tasas de interés del mercado elevaría sus costos financieros, reduciendo sus flujos de caja y afectando su capacidad de pago.

Riesgo de Liquidez: Se origina por la incapacidad del emisor de poder obtener los flujos de efectivo necesarios para poder cumplir con sus compromisos a corto plazo y puede afectar al Emisor en la medida de que pueda o no tener acceso a sus activos líquidos que le permitan cumplir con las obligaciones de corto plazo en el tiempo previsto para esto. Un evento de liquidez podría generar que el emisor incurra en incumplimientos de pago de intereses o capital de los bonos en las fechas establecidas, lo cual podría derivar en un evento de *default* o impago.

Riesgo Operativo: El riesgo operacional se refiere a la posibilidad de que el Emisor experimente pérdidas como resultado de fallas o deficiencias en sus procesos internos, sistemas, recursos humanos o eventos externos que afecten sus operaciones. Como empresa dedicada al transporte y



almacenamiento de los productos (GN y GNL), el Emisor se encuentra expuesto a diversos riesgos operacionales que podrían impactar su capacidad para cumplir con las obligaciones derivadas de la emisión de bonos corporativos.

Riesgo País: El emisor desarrolla sus operaciones exclusivamente en territorio dominicano, por lo que la empresa se encuentra expuesta de manera directa al riesgo país asociado a la República Dominicana. Este riesgo se refiere a los factores económicos, políticos, sociales y naturales de la República Dominicana y que cualquier evento adverso en el entorno nacional, como inestabilidad política, desaceleración económica, cambios regulatorios desfavorables, desastres naturales o conflictos sociales, podría tener un impacto negativo en las operaciones y resultados financieros del emisor.

Riesgo sistémico: El riesgo sistémico se refiere al riesgo de que una alteración o evento adverso en alguna parte del sistema económico o financiero se extienda a otras partes del sistema, provocando un efecto en cadena que pueda afectar a todo el sistema en su conjunto.

Riesgo Reputacional: El riesgo reputacional se refiere a la posibilidad de que eventos adversos, acciones u omisiones por parte de la empresa puedan dañar su imagen y credibilidad ante los inversionistas, reguladores, clientes y público en general. Una mala reputación puede dificultar el acceso a fuentes de financiamiento futuras, afectar la demanda de sus servicios y, en última instancia, comprometer su capacidad para generar los flujos de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones de la emisión de bonos corporativos.

Riesgo de la industria: El riesgo de la industria se refiere a los factores específicos del sector en el que opera el emisor que podrían afectar negativamente su desempeño y resultados financieros. Como empresa dedicada al transporte y almacenamiento de gas natural, el emisor se encuentra expuesto a los riesgos inherentes a la industria energética y de hidrocarburos.

Riesgo Regulatorio: El emisor se desempeña en el sector de transporte y almacenamiento de gas natural y como empresa de este tipo se enfrenta a un riesgo regulatorio por posibles modificaciones en las leyes, normativas y reglamentos que afecten directa o indirectamente sus operaciones. Un aumento en las restricciones regulatorias sobre aspectos como el medio ambiente, la seguridad o el acceso a infraestructuras clave podría demandar inversiones considerables para ajustar sus actividades, lo que podría aumentar sus costos y potencialmente afectar su rentabilidad.



Riesgo Sanitarios: Los riesgos sanitarios se refieren a amenazas para la salud y seguridad de las personas que pueden surgir en un entorno laboral. Para una empresa en el sector de transporte y almacenamiento de gas natural, estos riesgos pueden provenir de diversos factores, como la exposición a sustancias químicas peligrosas, el manejo inadecuado de residuos, condiciones de trabajo insalubres o la falta de medidas de higiene y seguridad. Estos riesgos pueden afectar tanto a los empleados de la empresa como a terceros, como contratistas o comunidades cercanas a las instalaciones.

Riesgos de los Valores:

Los principales riesgos relacionados a los valores son:

Riesgo de la Oferta: La demanda existente hoy en día de instrumentos de renta fija, hace que los Bonos Corporativos sean instrumentos atractivos para los inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad para invertir. A medida que existan más instrumentos de este tipo con atractivas características el mercado tendría más movilidad. En el caso de que los Obligacionistas de los Bonos Corporativos accedan al mercado con el fin de liquidar su inversión antes de la fecha de vencimiento, no se puede asegurar que exista un mercado secundario para Bonos Corporativos y no puede otorgarse garantía alguna al respecto.

Riesgo por garantía del instrumento: el presente programa de emisiones no cuenta con una garantía específica, sino que constituye una acreencia quirografaria frente al emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una prenda común sobre los bienes del emisor de acuerdo a lo establecido en el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

Disponibilidad Anticipada: el presente programa de emisiones cuenta con la opción de redención anticipada para el Presente Programa de Emisiones.

Riesgo de Liquidez de los Valores: Como Emisor, ENADOM no garantiza la liquidez de los Bonos Corporativos en el Mercado Secundario en el caso de que el inversionista desee vender sus Bonos Corporativos antes de su vencimiento.

Estos factores de riesgo se encuentran detallados en el acápite 3.9.4. del Presente Prospecto de Emisión.

Principales ratios financieros Los principales Ratios financieros del Emisor se encuentran desarrollados en el acápite 4.3. del presente prospecto para los periodos 2023, 2022 e interinos a junio 2024 y, el análisis correspondiente de los estados financieros se encuentra detallado en el acápite 4.2.2 y 4.3. del presente prospecto.



Sobre los indicadores de liquidez, los ratios presentados explican la posición de liquidez de Enadom. La liquidez corriente significa la cantidad de activos de corto plazo que el Emisor posee para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Enadom alcanza una liquidez corriente de 3.78x a junio 2024, una mejora vs 2.39x al cierre de 2023. En ambos cortes, suficiente para enfrentar las obligaciones contraídas. La prueba ácida excluye de los activos los inventarios para fines de *stress*. El emisor muestra una prueba ácida con niveles muy cercanos a los de liquidez corriente dado que el inventario de Enadom representa menos del 0.10% de sus activos ya que solo corresponde a repuestos y partes.

El capital de trabajo refleja la inversión del patrimonio que está siendo utilizada en la operación de corto plazo. Principalmente para financiar las cuentas por cobrar y la adquisición de inventarios. En ocasión del crecimiento de Enadom, el capital de trabajo alcanza USD 30.78MM a junio 2024 (+1473% vs jun. 2023) y USD 11.9MM al cierre de 2023 (+63.2% vs FYE 2022).

Sobre los indicadores de endeudamiento, refleja la proporción de los activos totales que se encuentra siendo financiada con deuda. Al corte más reciente (junio 2024) el Emisor está financiando cerca del 57% (vs. 59% a junio 2023 y 58% a FYE 2023) de sus activos con pasivos. El resto está siendo financiado con patrimonio de la sociedad. Esto refleja una mejora en el tiempo de los niveles de endeudamiento.

Los ratios de apalancamiento financiero al cierre del 2023 se posicionan en un nivel de 139.5%, representando una reducción en comparación con el ratio de 142.8% que arrojaron las cifras de FYE 2022.

Sobre los indicadores operacionales, el EBITDA alcanza a ser suficiente para cubrir el costo financiero neto de Enadom en 4.08x a junio 2024 debido a que el gasto de interés no se encuentra compensado con capitalización de intereses por haber culminado la obra de construcción. Igualmente, a junio 2024 se presenta el ratio negativo ya que los costos financieros a dicho corte resultan positivos. La cobertura de gastos de intereses alcanza 37.7x al cierre de 2023 en comparación con 13.9x a 2022. El EBITDA alcanza a ser suficiente para cubrir el costo financiero neto de Enadom en 37.7x al cierre de 2023 en comparación con 13.9x a 2022.

Sobre los indicadores de rentabilidad, junio 2024 y junio 2023 han sido calculados tomando la utilidad y EBITDA del periodo. La utilidad a junio 2024 asciende a USD 11MM, posicionando su rentabilidad en niveles ligeramente más bajos que Q2 2023, lo anterior como resultado de una ligera disminución en las utilidades netas del emisor, mientras que para el mismo periodo se observa un ligero incremento del patrimonio.

La utilidad del Emisor al cierre del 2023 alcanza los USD 32.2MM, situando su ROE en 22.5%, una mejora en la rentabilidad sobre el patrimonio superior a la que obtuvieron en 2023 de 11.7% dado el buen desempeño de Enadom y el incremento de sus utilidades en dicho corte. Igualmente, el rendimiento sobre activos y sobre activo operacional presentan mejoras gracias a la



adecuada remuneración de las inversiones en infraestructura en los contratos de servicio.

El análisis financiero del Emisor se encuentra de manera extensa en el acápite 4.2.2.

Gastos a cargo de los inversionistas

Los gastos que se encuentran a cargo del Inversionista en el presente programa de emisiones, se encuentran detallados en el acápite 2.16.2 del presente prospecto de emisión.

Lugares donde podrá consultarse el prospecto

El Prospecto de Emisión del presente programa de emisiones puede consultarse en la página de internet de la SIMV www.simv.gob.do, en la BVRD www.bvrd.com.do y en las oficinas del Agente Estructurador y Agentes Colocadores, así como en el domicilio social del Emisor.

Información sobre donde podrá dirigirse el inversionista en caso de dudas

Los inversionistas podrán dirigirse a los diferentes canales de contacto CCI para consultar las dudas que posea sobre el presente Programa de Oferta Pública.

Tel.: 809-566-6084

Correo: info@cci.com.do

Página web: www.cci.com.do

De igual forma, el inversionista podrá dirigirse a los siguientes canales de contacto del emisor:

Relaciones con el Inversionista: Sra. Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con el Inversionista
ilsa.pichardo@aes.com

Dirección de Comunicaciones: Bredyg Disla, Directora de Comunicación Estratégica
bredyg.disla@aes.com

CONTENIDO

Contenido

1.	CAPÍTULO I: Responsables de la Elaboración y Contenido del Prospecto	20
1.1.	A Nivel Interno del Emisor	20
1.2.	Miembros de la Gerencia	20
1.3.	Garante de los Valores	21
1.4.	Agente Estructurador	21
2.	CAPÍTULO II: Información Sobre los Valores de la Oferta Pública	22
2.1.	Acuerdos Societarios Relacionados con la Aprobación de la Oferta Pública.....	22
2.2.	Características Generales de los Valores	22
2.2.1.	Tipos de Valores de Renta Fija	22
2.2.2.	Monto Total de la Emisión Objeto de la Oferta Pública.....	22
2.2.3.	Valor Nominal de los Valores.....	22
2.2.4.	Cantidad de Valores.....	22
2.2.5.	Moneda de la Emisión Objeto de la Oferta Pública.....	22
2.2.6.	Monto Mínimo de Inversión	22
2.2.7.	Precio de Colocación Primaria de los Valores.....	22
2.2.8.	Plazo de Vencimiento de los Valores de la Emisión.....	24
2.2.9.	Potenciales Inversionistas a los que se Dirige la Oferta	24
2.3.	Intereses de los Valores.....	24
2.3.1.	La Referencia en la que se Origina	25
2.3.2.	Periodicidad y Forma en la que se Actualizará Dicho Interés	25
2.3.3.	Publicación.....	25
2.3.4.	Evolución Que Ha Experimentado La Referencia Del Indicador Durante Los Últimos Doce (12) Meses.....	25
2.3.5.	Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento en el Pago de Intereses.....	25
2.4.	Amortización del Capital de los Valores	26
2.4.1.	Forma de Amortización de Capital	26
2.4.2.	Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento en la Amortización del Capital de los Valores	27
2.4.2.1.	Los Supuestos que Dan Origen a una Amortización Anticipada o Cancelación Total o Parcial de la Emisión.....	28
2.5.	Redención Anticipada de los Valores	29
2.6.	Uso de Fondos.....	30
2.6.1.	Uso de los Fondos Para Adquisición de Activos	31
2.6.2.	Uso de los Fondos Para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Sociedades	31



2.6.3.	Uso de los Fondos Para Financiamiento de Capital de Trabajo	31
2.6.4.	Uso de los Fondos Para Amortización de Deuda.....	31
2.6.5.	Insuficiencia de los Fondos Para Cubrir los Propósitos Proyectados	31
2.7.	Garantías	31
2.8.	Calificación de Riesgo de la Oferta Pública	32
2.8.1.	Sociedad Calificadora de Riesgo: Feller Rate.....	32
2.8.1.1.	Calificación de Riesgo Asignada a los Valores	32
2.9.	Servicio de Pago, Registro y Custodia de Valores.....	34
2.10.	Restricciones a las Que Está Sujeta el Emisor	34
2.10.1.	Posible Subordinación de los Valores Frente a Otras Deudas del Emisor.....	34
2.10.2.	Orden de Prelación de Pago de las Obligaciones Por Parte Del Emisor en el Caso de Insolvencia	35
2.10.3.	Cláusulas Establecidas en Relación a un Posible Incumplimiento de las Obligaciones del Emisor	35
2.10.4.	Límites de Endeudamiento y Liquidez	36
2.10.5.	Créditos Preferentes	36
2.10.6.	Restricción del Emisor Frente a Otros Acreedores	36
2.10.7.	Valores en Circulación.....	36
2.11.	Aspectos de la Masa de Obligacionistas	36
2.11.1.	Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas	37
2.11.2.	Condiciones de Convocatoria y Funcionamiento de las Asambleas de la Masa de Obligacionistas.....	37
2.12.	Derivados del Programa de Emisiones	37
2.13.	Información Adicional para Obligaciones Convertibles por Acciones.....	37
2.14.	Distribución y Colocación Primaria de los Valores.....	38
2.14.1.	Proceso de Colocación	39
2.14.1.3.	Período de Colocación (Vigencia del Programa y Período de Colocación de cada emisión)	41
2.15.	Negociación de los Valores en el Mercado Secundario.....	41
2.16.	Comisiones y Otros Gastos del Programa de Emisiones	42
2.16.1.	A Cargo del Emisor.....	42
2.16.2.	A Cargo del Inversorista	43
2.17.	Régimen Fiscal Aplicable a los Valores	44
3.	CAPÍTULO III: Información del Emisor.....	50
3.1.	Identificación del Emisor	50
3.1.1.	Denominación Legal del Emisor.....	50
3.1.2.	Objeto Social.....	50



3.1.3.	Sector Económico al que Pertenece	50
3.1.4.	Actividad Principal del Emisor	50
3.1.5.	Página Web	50
3.1.6.	Persona de Contacto	50
3.1.7.	Número de Contacto del Emisor	50
3.1.8.	Fecha de Constitución	51
3.1.9.	Domicilio Social	51
3.1.10.	Jurisdicción de Constitución	51
3.1.11.	Capital Social	51
3.1.12.	Fecha de Inicio de Actividades y Tiempo en Operación	51
3.2.	Del Capital del Emisor	51
3.3.	Gerencia y Ejecutivos Principales	53
3.4.	Políticas Corporativas del Emisor	55
3.5.	Compromisos Financieros del Emisor	56
3.5.1.	Pasivo Financiero del Emisor	56
3.5.2.	Avales, Fianzas y Otros Compromisos	58
3.5.3.	Incumplimientos y Sanciones	58
3.6.	Información Sobre el Negocio del Emisor	58
3.6.1.	Reseña Histórica	58
3.6.2.	Descripción de las Actividades del Emisor	59
3.6.2.5.	Descripción del Sector Económico	61
3.6.4.	Principales Instalaciones del Emisor	63
3.6.5.	Relación con Proveedores y Clientes	63
3.7.	Limitantes de la Actividad del Emisor	64
3.7.1.	Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas	64
3.7.2.	Demandas Pendientes	64
3.7.3.	Interrupciones Recientes de Actividades	64
3.8.	Informaciones Laborales	64
3.9.	Políticas de Inversión	65
3.9.1.	Políticas de Inversión y Endeudamiento	65
3.9.2.	Principales Inversiones de los Últimos Períodos	65
3.10.	Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	65
3.11.	Factores de Riesgo Más Significativos y Medidas Adoptadas para su Gestión	66
3.11.1.	Riesgos del Emisor	66
3.11.1.1.	Riesgo de Crédito	66
3.11.1.2.	Riesgo de Mercado	67



3.11.1.3.	Riesgo de Liquidez.....	68
3.11.1.4.	Riesgo Operativo.....	68
3.11.1.5.	Riesgo país o Riesgo Soberano	70
3.11.1.6.	Riesgo Sistémico.....	70
3.11.1.7.	Riesgo Reputacional	71
3.11.1.8.	Riesgo de la Industria.....	71
3.11.1.9.	Riesgo Regulatorio.....	71
3.11.1.10.	Riesgos sanitarios.....	72
3.11.2.	Riesgos de los Valores	72
4.	CAPÍTULO IV: Información Financiera del Emisor	74
4.1.	Audidores Externos.....	74
4.2.	Estados Financieros.....	74
4.2.1.	Estados Financieros del Emisor	75
4.2.2.	Análisis Financiero.....	80
4.3.	Principales Indicadores Financieros.....	88
4.4.	Información Actual y Perspectivas Sobre el Negocio.....	92
4.5.	Otras Informaciones de Interés	92
	ANEXOS	93



GLOSARIO

Acreecia u Obligación Quirografaria: Aquella acreecia que posee como garantía de su crédito la prenda común sobre los bienes del deudor, distribuidos a prorrata entre sus acreedores, y no un bien específico, o una parte específica de los bienes de su patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Art. 2093 del Código Civil Dominicano.

Actual/365: El numerador actual se refiere corresponde a los días calendario reales con los que cuenta el año. El denominador 365 considera los años de trescientos sesenta y cinco días.

Anotaciones en Cuenta: son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de estos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Amortización: En el contexto de una emisión de valores, es el proceso de extinción de una deuda por pagos realizados por el emisor a los obligacionistas sobre el monto de los valores en circulación.

Agente de Colocación: Es el intermediario de valores que actúa entre el emisor y el inversionista con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario.

Agente de Distribución: Es el intermediario de valores que presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación primaria de una emisión de valores.

Aviso de Colocación primaria: es el aviso que se publica para dar a conocer los detalles relativos a la colocación de una o varias emisiones generadas a partir de un programa de emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores mediante normas de carácter general, conforme el Capítulo VIII, Artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública.

BVRD: se refiere a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. que es un mecanismo centralizado de negociación. En este documento se referirá a este mecanismo centralizado de negociación como “Bolsa de Valores”, por sus siglas o por su denominación social.

Bonos: Son valores de renta fija emitidos por personas jurídicas a un plazo mayor a un año. Estos valores representan una deuda para el emisor.

Calificación de Riesgo: Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.

Calificadoras de Riesgo: Las sociedades calificadoras son instituciones especializadas en la preparación de calificaciones de riesgo de sociedades y valores, y deberán obtener la autorización de inscripción en el Registro por parte de la Superintendencia.

Capital de Trabajo: Están compuestos por los activos corrientes luego de deducidas las obligaciones a corto plazo y compone los recursos que una empresa utiliza para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

CAPEX: Se refiere a inversiones de capital (o *capital expenditure*) y, generalmente, comprende las inversiones que realiza una sociedad en activos fijos (terreno, edificio, mobiliario y equipos de oficina, vehículos, maquinaria, intangibles, etc.).



CEVALDOM: Se refiere al depósito centralizado de valores CEVALDOM, S. A. entidad autorizada para ofrecer servicios a los participantes e inversionistas del mercado de valores, con el objeto de custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones. En este documento se referirá indistintamente a este depósito centralizado como “CEVALDOM” o por su denominación social.

Cierre Fiscal: Es la fecha de corte a la que una sociedad presenta sus cifras financieras auditadas y realiza su declaración jurada de impuesto sobre la renta. Tanto el emisor como su subsidiaria, con quien consolida cifras financieras, mantienen el 31 de diciembre como su cierre fiscal.

Colocación a Mejores Esfuerzos o Contrato a Mejores Esfuerzos: Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.

Colocación Primaria: Es el proceso de suscripción o adquisición inicial en el mercado de valores, por parte de los inversionistas, de una emisión de valores, ya sean colocados directamente por el emisor diferenciado o, a través de los agentes de colocación contratados por el oferente.

Contrato del Programa de Emisiones: Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo con las disposiciones del artículo 57 del reglamento de Oferta Pública y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

Cupón: Cuantía de intereses pagados periódicamente por un título. Este programa de emisiones podrá devengar cupones mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo con la periodicidad y la tasa de interés anual que se defina en el aviso de colocación primaria de cada emisión del programa.

Días Calendarios: Compuesto por todos los días del año, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).

Días Hábiles: Compuestos por los días laborables del año de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, excluyendo feriados y fines de semana.

Dividendos: Son la porción de la utilidad acumulada que recibe una persona física o jurídica por su inversión en el capital de una sociedad subsidiaria, filial u otro vehículo de inversión.

DOP: Se refiere a pesos dominicanos.

EBITDA: Es un indicador financiero que se refiere al beneficio de una sociedad antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y otras cargas que no representan una salida de caja.

Emisión: es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.

Emisor: Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Fecha de Emisión: fecha en la cual los valores de una emisión o clase empiezan a generar obligaciones y derechos de contenido económicos.



Fecha de Transacción: se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el agente colocador acuerdan la operación de suscripción de los valores y se coloca la orden en el sistema de la BVRD.

Fecha de Suscripción: se entiende como la fecha en que se ejecuta o se adjudica la orden colocada en la fecha de transacción y se concretiza el traspaso de los valores a la cuenta de custodia del inversionista, y el inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el monto de liquidación.

Fecha de Vencimiento: se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización total del capital de los valores del programa de emisiones.

FYE: se refiere a cierre del año fiscal (o *fiscal year end*). Comprende el periodo desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, abarcando un período fiscal completo.

FYTD: se refiere al periodo que abarque desde el último cierre fiscal hasta la fecha de corte (o *fiscal year-to-date*) y comprende un periodo menor al periodo fiscal. Para este programa de emisiones.

Garantía Quirografaria: ver acreencia quirografaria.

GN: se refiere al combustible gas natural, combustible objeto de la operación del Emisor.

GNL: o por sus siglas en inglés “LNG” se refiere al combustible gas natural licuado, combustible objeto de la operación del Emisor. El gas natural licuado es gas natural que ha sido procesado para ser transportado en forma líquida.

Hecho Relevante: es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.

Inversionista: persona física o jurídica que invierte su excedente de liquidez en los valores.

IPC: Se refiere al Índice de Precios del Consumidor es un indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo y funciona como indicador de inflación.

Ley 249-17: se refiere a la Ley No.249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000. En este documento se referirá a ésta como “Ley 249-17” o “Ley del Mercado de Valores”.

Ley No. 479-08: se refiere a la Ley No.479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley No.31-11, del 8 de febrero de 2011. En este documento se referirá a ésta como “Ley No. 479-08 y sus modificaciones” o “Ley de Sociedades”.

LTM: se refiere a los últimos doce meses (o *last twelve months*) y se utiliza para construir las cifras financieras que abarquen doce (12) meses (un ciclo completo). Es decir, “Junio LTM” abarcaría un período desde el 1ro de mayo del período anterior al 30 de junio del periodo actual.

M: Cuando se utiliza inmediatamente después de una cifra financiera, se refiere a miles de la unidad monetaria que aplique.

MM: Se refiere a millones de la unidad monetaria que aplique.



MMbtu: Se refiere a 1,000,000 unidades térmicas británicas o por sus siglas en inglés “*btu*”.

M³: Se refiere a metros cúbicos.

M³/h: Se refiere a metros cúbicos por hora.

Mecanismo Centralizado de Negociación: los mecanismos centralizados de negociación son sistemas multilaterales y transaccionales, que, mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconectan simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.

Mercado OTC: es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Mercado Primario: es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.

Mercado Secundario: es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.

Mercado de Valores: es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores.

NIIF: se refiere a las Normas Internacionales de Información Financiera y son los estándares técnicos emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. La información financiera del emisor ha sido preparada bajo estos estándares.

Obligaciones: las obligaciones son los derechos económicos que genera un programa de emisiones de renta fija y confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal a los inversionistas.

Obligacionista: Propietario, portador o tenedor de los valores, tiene derecho a percibir la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones del programa de emisiones. En caso de liquidación de una sociedad emisora, los obligacionistas tienen prioridad ante los socios.

Oferta Pública: Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.

Participante del Mercado de Valores: es la persona física o jurídica, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: el periodo de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

Pequeño Inversionista: se refiere a toda persona física que solicite suscribir durante el período de colocación, valores de una emisión objeto de oferta pública por un monto que no exceda los NOVENTA Y SEIS MIL



QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 96,565.00), el cual podrá ser indexado anualmente por el Superintendente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al 31 de diciembre inmediatamente anterior, para valores denominados en pesos dominicanos; o su equivalente en moneda extranjera. En el caso de monedas extranjeras, la equivalencia será fijada anualmente por el Superintendente en base a la tasa de cambio de compra publicada por el Banco Central.

PIB: Se refiere al Producto Interno Bruto y es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

Precio de Colocación o Suscripción: Es el precio que paguen los inversionistas como contraprestación por la suscripción de los valores según lo establecido en el Aviso de Colocación Primaria. El precio de suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al valor nominal, “con prima” cuando sea superior al valor nominal, o “con descuento” cuando sea inferior al valor nominal.

Periodo de Colocación Primaria: Comprende el periodo en el que será realizada la colocación primaria de una emisión y será definido por el emisor y se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, el cual no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación.

Prospecto de Emisión: Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.

Programa de Emisiones: Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un periodo de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado.

Q: Cuando precede a un número, se refiere a trimestre (o *quarter*). Los trimestres de un periodo son los siguientes: Q1 se refiere al corte del 31 de marzo; Q2 se refiere al corte del 30 de junio; Q3 se refiere al corte del 30 de septiembre; y, Q4 se refiere al corte del 31 de diciembre. En este documento los trimestres se analizan acumulados a su fecha de corte.

Reglamento de Oferta Pública: Se refiere al reglamento R-CNMV-2019-24-MV modificado por la R-CNMV-2022-16-MV emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores para la aplicación de la Ley 249-17 en lo concerniente al proceso que se debe llevar a cabo para efectuar una oferta pública de valores.

Representante de la Masa de Obligacionistas: Es el representante designado para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas de una oferta pública de un mismo programa de emisiones que pueda ser agrupada en masa con personalidad jurídica de carácter civil. Se designa mediante el contrato del programa de emisiones o por decisión de la asamblea de obligacionistas o por decisión judicial de acuerdo con la normativa vigente.

RMV: Es el Registro del Mercado de Valores y es el repositorio oficial de toda la documentación concerniente a los participantes del Mercado de Valores y los valores autorizados.

Subsidiaria: Se considerará que una sociedad es subsidiaria con respecto a otra cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado pertenezca a la matriz, directa o indirectamente.

SIMV: Se refiere a la Superintendencia del Mercado de Valores, es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado. La Superintendencia tendrá por objeto promover un



mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la ley y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores. En este documento se referirá a esta institución como “Superintendencia”, por sus siglas o por su denominación.

SOFR: Se refiere a la tasa diaria de financiamiento garantizado o “*Secured Overnight Financing Rate*” y se utiliza como referencia para préstamos en moneda extranjera (USD). Es publicada diariamente por la Reserva Federal de Nueva York tomando de referencia la tasa promedio ponderada de operaciones de reporto de características específicas con bonos del tesoro como colateral.

Tbtu: Se refiere a 1,000,000,000,000 unidades térmicas británicas o por sus siglas en inglés “*btu*”.

USD: Se refiere a dólares estadounidenses.

X: Cuando se utiliza inmediatamente después un indicador financiero, se refiere a “veces”.



1. CAPÍTULO I: Responsables de la Elaboración y Contenido del Prospecto

Este capítulo se refiere a los responsables del contenido y elaboración del prospecto del programa de emisiones, así como a las personas que certifican que la información que se presenta es veraz y verificable.

1.1. A Nivel Interno del Emisor

ENADOM entrega este prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en los valores relacionados con este programa de emisiones.

Las personas responsables del contenido de este prospecto son los señores EDWIN DE LOS SANTOS ALCÁNTARA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1916932-4 y OSVALDO ANÍBAL OLLER BOLAÑOS de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1486825-0, autorizados mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los hechos e informaciones contentivos en este prospecto, son ciertos y no se ha omitido en éste ningún hecho relevante susceptible de alterar su alcance o que induzca a error.

De conformidad con la reglamentación aplicable, los señores Edwin De Los Santos Alcántara y Osvaldo Aníbal Oller Bolaños, como responsables del contenido de este prospecto de emisión y de toda la documentación entregada a la Superintendencia relativa al presente programa de emisiones, han realizado la siguiente declaración jurada:

"Que el suscrito se hace responsable del contenido del o de los prospectos de emisión y toda la documentación presentada relativa al programa de emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el (la) infrascrito (a) en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos prospectos de emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio."

Las declaraciones juradas están disponibles en el Registro del Mercado de Valores en virtud del capítulo 1 del Anexo XI del Instructivo de Oferta Pública.

Además, sobre la Gerencia de Enadom, recae en materia de su competencia, la responsabilidad administrativa por cualquier inexactitud u omisión de datos relevantes en la información entregada a la Superintendencia del Mercado de Valores y plasmadas en el presente prospecto de emisión.

1.2. Miembros de la Gerencia

El emisor es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que no cuenta con un Consejo de Administración. De conformidad con la reglamentación aplicable, los miembros de la gerencia, señores JUAN IGNACIO RUBIOLO, en calidad de Gerente Presidente, y OSVALDO ANÍBAL OLLER VILLALÓN, en calidad de Gerente Secretario, han realizado la siguiente declaración jurada:

"DECLARAN BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Que, a su mejor conocimiento y en

materia de su competencia, toda la información contenida en el o los prospectos de emisión y toda la documentación presentada relativa al programa de emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el (la) infrascrito (a) en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos prospectos de emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

Las declaraciones juradas están disponibles en el Registro del Mercado de Valores en virtud del capítulo 1 del Anexo XI del Instructivo de Oferta Pública.

1.3. Garante de los Valores

Este programa de emisiones no cuenta con garantes solidarios ni corporativos.

1.4. Agente Estructurador

Para los fines estructuración y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado a CCI Puesto de Bolsa, S.A. y cuyas generales se detallan a continuación:



CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Calle Filomena Gomez de Cova,
Primer nivel del Edificio Corporativo 2015, Piantini.
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-566-6084

El representante legal del Agente Estructurador es:
José Antonio Fonseca Zamora - Presidente Ejecutivo de
CCI Puesto de Bolsa, S.A.



2. CAPÍTULO II: Información Sobre los Valores de la Oferta Pública

2.1. Acuerdos Societarios Relacionados con la Aprobación de la Oferta Pública

Este programa de emisiones y sus respectivas características han sido aprobados por el emisor mediante las siguientes instancias:

- Acta de Asamblea General Ordinaria de los socios de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).
- Acta de Asamblea General Ordinaria de los socios de fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

2.2. Características Generales de los Valores

2.2.1. Tipos de Valores de Renta Fija

Los valores ofrecidos en este prospecto de emisión son bonos corporativos.

2.2.2. Monto Total de la Emisión Objeto de la Oferta Pública

El monto total para colocar bajo este programa de emisiones será de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 300,000,000.00), entendiéndose que este monto es el resultado de la suma de todas las emisiones que se realicen al amparo de este programa de emisiones.

2.2.3. Valor Nominal de los Valores

Los valores de este programa de emisiones poseen una denominación de UN DÓLAR ESTADOUNIDENSE con 00/100 (USD 1.00) cada uno.

2.2.4. Cantidad de Valores

Trescientos millones (300,000,000) de bonos corporativos, que es el resultante de dividir el monto del programa de emisión entre la “denominación de los valores”.

2.2.5. Moneda de la Emisión Objeto de la Oferta Pública

Este programa de emisiones está denominado en dólares estadounidenses (USD).

2.2.6. Monto Mínimo de Inversión

La inversión mínima será de CIEN DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 100.00).

2.2.7. Precio de Colocación Primaria de los Valores

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el precio de colocación primaria o el precio al cual deben suscribirse durante el periodo de colocación todos los valores que conforman una emisión. Para este programa de emisiones, los valores serán colocados a la par, es decir, su precio será igual a su valor nominal de un dólar estadounidense con 00/100 (USD 1.00) cada uno.



En ocasión de los valores, desde el día de la emisión, generan obligaciones de manera diaria (relativas al pago de cupón), el precio de colocación será diferente cada día a fin de garantizar el rendimiento esperado a cada inversionista. Cuando la suscripción por parte de un inversionista se realice en una fecha posterior a la fecha de la emisión publicada en el aviso de colocación primaria, el precio del bono estará compuesto por (i) su valor a la par, y (ii) el monto de los intereses que se hayan generado durante los días corridos luego de la fecha de emisión (inclusive) y hasta la fecha de la suscripción (exclusive). Este interés que estará pagando el inversionista, le será reembolsado en el siguiente pago de cupón.

El Agente de Colocación deberá informar al depósito centralizado de valores y a la bolsa donde vayan a colocarse los valores toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de renta fija para cada período de colocación con antelación a la publicación del Aviso de Colocación Primaria.

A continuación, detallamos un caso de ejemplo¹ para referencia y la forma de cálculo del precio de colocación de los valores:

Fecha de Emisión de los Valores	6 de septiembre de 2023
Fecha de la Transacción (T)	14 de septiembre de 2023
Fecha de Adjudicación o Suscripción (T+1)	15 de septiembre de 2023
Días Corridos	
Valor Nominal de la Inversión	USD 50,000.00
Tasa de Interés Anual	8.50%
Precio	100% (a la par)

Donde el precio del bono y el cupón corrido (intereses acumulados) se calculan como sigue:

$$\text{Precio del bono} = \text{valor nominal} * \text{precio} = 50,000.000000 * 100\% = \text{USD } 50,000.000000$$

$$\begin{aligned} \text{Cupón corrido} &= \text{valor nominal} * \frac{\text{tasa de interés anual}}{365 \text{ días}} * \text{días corridos} \\ &= 50,000.000000 * \frac{8.50\%}{365} * 9 = \text{USD } 104.794520 \end{aligned}$$



Y, el precio final se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Total a pagar} = 50,000.000000 + 104.794520 = \text{USD } 50,104.794520$$

Donde:

Valor nominal de la inversión Se refiere al valor de capital que representan los valores objeto de la negociación.

¹ Los datos de fechas, tasa de interés anual y valor nominal de la inversión son utilizados exclusivamente como ejemplos ilustrativos.

Tasa de interés anual	Se refiere a la tasa de interés fija establecida en los Avisos de Colocación Primaria para cada emisión de este programa de emisiones.
-----------------------	--

A partir de la terminación del período de colocación, el precio de los valores será determinado libremente de acuerdo con las negociaciones en el Mercado Secundario a través de los mecanismos centralizados de negociación o del mercado OTC.

2.2.8. Plazo de Vencimiento de los Valores de la Emisión

Los valores de este programa de emisiones contarán con un vencimiento de hasta quince (15) años a partir de la fecha de emisión de cada emisión según se informe en los Avisos de Colocación Primaria de cada emisión correspondiente.

2.2.9. Potenciales Inversionistas a los que se Dirige la Oferta

Este programa de emisiones está dirigido al público en general nacional o extranjero, incluyendo pequeño inversionista. Pudiendo invertir en estos valores el Público en General con perfil de inversionista Conservador, Moderado o Agresivo en virtud de su calificación de riesgo “Grado de Inversión”.

2.3. Intereses de los Valores

El programa de emisiones devengará una Tasa de Interés de Cupón fija anual en dólares estadounidenses, la cual se mantendrá inalterada hasta el vencimiento de los valores. La tasa de interés anual que corresponda a cada emisión será determinada en los Avisos de Colocación Primaria de las emisiones correspondientes y tomarán como base de cálculo el año de actual/365 días calendarios.

Los cupones de este Programa de Emisiones serán pagados al inversionista en la periodicidad determinada en el Aviso de Colocación Primaria de cada emisión, pudiendo ser con frecuencia mensual, trimestral o semestral. Queda entendido, que en caso de que un día de pago de cupones de intereses sea sábado, domingo o feriado, dicho pago se realizará el siguiente día hábil, no afectando de esta manera la forma de cálculo de los intereses.

A continuación, presentamos un ejemplo² ilustrativo sobre el cálculo del cupón semestral:

Fecha de Emisión de los Valores	6 de septiembre
Fecha de Pago de Cupón (Semestral)	6 de marzo
Días Corridos	181 días
Valor de la Inversión	USD 50,000.00
Tasa de Interés Anual	8.50%
Cupón a Pagar (181 días de intereses)	USD 2,107.534247



² Los datos sobre días de pago, tasa de interés y valor nominal de la inversión son ilustrados a modo de ejemplo, exclusivamente.

Este cupón a pagar se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Intereses a Devengar} = \text{Valor Nominal Comprado} * \frac{\text{Tasa de Interés de Cupón}}{365 \text{ días}} * \text{Días Corridos}$$

$$\text{Intereses a Devengar} = 50,000 * \frac{8.50\%}{365 \text{ días}} * 181$$

$$\text{Intereses a Devengar} = 50,000.000000 * 0.023288\% * 181$$

$$\text{Intereses a Devengar} = \text{USD } 2,107,534,247$$



Donde:

Valor nominal de la inversión	Se refiere al valor de capital que representan los valores objeto de la negociación.
Tasa de interés anual	Se refiere a la tasa de interés fija establecida en los Avisos de Colocación Primaria para cada emisión de este programa de emisiones.

Cada cupón será pagado a través del Agente de Pago, CEVALDOM, S.A., a cada obligacionista que aparezca inscrito en sus registros como titular de los Bonos Corporativos al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada de cada emisión del Programa de misiones. El procedimiento para dicho pago está establecido en el contrato suscrito entre el emisor y el agente de pago en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

2.3.1. La Referencia en la que se Origina

La tasa de interés (cupón) de este programa de emisión, por ser fija, no se encuentra referenciada a ninguna variable del mercado local o internacional.

2.3.2. Periodicidad y Forma en la que se Actualizará Dicho Interés

La tasa de interés (cupón), por ser fija, no se actualizará con ninguna frecuencia, sino que permanecerá inalterada hasta el vencimiento de los valores emitidos.

2.3.3. Publicación

La tasa de interés (cupón) se publicará en cada Aviso de Colocación Primaria y se mantendrá inalterada hasta el vencimiento. La publicación de la tasa de interés se dará a conocer como Hecho Relevante del Emisor publicado en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do).

2.3.4. Evolución Que Ha Experimentado La Referencia Del Indicador Durante Los Últimos Doce (12) Meses

No aplica.

2.3.5. Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento en el Pago de Intereses

En caso de incumplimiento por parte del emisor en sus obligaciones, incluyendo las obligaciones asumidas en este prospecto y los contratos relacionados a este programa de emisiones, el Representante de la Masa de

Obligacionistas, con previa autorización de la Asamblea de Obligacionistas, ejercerá de manera exclusiva, todas y cada de una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses de los obligacionistas. Todo lo anterior, conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley 479-08 y sus modificaciones, y el Art. 235 la Ley 249-17 y sus reglamentos de aplicación.

Para cada fecha de pago de intereses, el Emisor dispondrá de un período de gracia libre de cargos por mora de quince (15) días calendarios dentro del cual podrá formalizar dicho pago, una vez transcurrido el periodo de 15 días calendarios desde la fecha del pago de cupón sin haber sido realizado, se aplicará al monto en atraso una mora de sesenta por ciento (60%) anual, equivalentes a una mora de cinco por ciento (5%) mensual. La mora se calculará por cada día de atraso, a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de interés hasta el día en que efectivamente el Emisor realice el pago.

A continuación, presentamos un ejemplo³ ilustrativo sobre el cálculo de la mora sobre los intereses:

Intereses Devengados - Cupón en Atraso	USD 2,107.534247 ⁴
Días en Atraso	21 días
Mora Anual	60% Anual



La mora a pagar se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Mora a pagar} &= \text{Intereses en atraso} * \frac{\text{Mora anual}}{365} * \text{días en atraso} \\ \text{Mora a pagar} &= 2,107,534247 * \frac{60\%}{365} * 21 \\ \text{Mora a pagar} &= 2,107.534247 * 0.164384\% * 21 \\ \text{Mora a pagar} &= \text{USD } 72.753237 \end{aligned}$$

Para determinar el monto total a pagar, se deberán sumar a la mora el monto pendiente de pago del cupón, como sigue:

$$\begin{aligned} \text{Monto total a pagar} &= \text{Intereses en atraso} + \text{mora a pagar} \\ \text{Monto total a pagar} &= \text{USD } 2,107,534247 + \text{USD } 72.753237 \\ \text{Monto total a pagar} &= \text{USD } 2,180.287484 \end{aligned}$$

2.4. Amortización del Capital de los Valores

2.4.1. Forma de Amortización de Capital

La amortización del capital de los valores se realizará en la fecha de vencimiento o en la fecha de la redención anticipada, si aplica, de cada emisión y, con este pago se terminan las obligaciones del emisor con los tenedores de estos valores, siempre que no existan pendientes de cupón y/o mora. La fecha de vencimiento de los valores será hasta quince (15) años a partir de su emisión y se incluirá en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente de cada emisión.

³ Los datos sobre días de pago, tasa de interés y valor nominal de la inversión son ilustrados a modo de ejemplo, exclusivamente.

⁴ Ver ejemplo sobre la forma de cálculo de los intereses en la sección 2.3 de este Prospecto.

Las amortizaciones se realizarán a través del agente de pago, CEVALDOM mediante crédito a las cuentas de cada tenedor de valores. El procedimiento para dicho pago estará establecido en el contrato suscrito entre el emisor y el agente de pago. Queda entendido, que en caso de que un día de pago de capital sea sábado, domingo o feriado, dicho pago se realizará el siguiente día hábil sin que esto afecte el monto a pagar. El procedimiento para los pagos está establecido en el contrato suscrito entre el emisor y CEVALDOM suscrito en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

2.4.2. Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento en la Amortización del Capital de los Valores

En caso de incumplimiento por parte del emisor en sus obligaciones, incluyendo las obligaciones asumidas en este prospecto y los contratos relacionados a este programa de emisiones, el Representante de la Masa de Obligacionistas, con previa autorización de la Asamblea de Obligacionistas, ejercerá de manera exclusiva, todas y cada de una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses de los obligacionistas. Todo lo anterior, conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley 479-08 y sus modificaciones, y el Art. 235 la Ley 249-17 y sus reglamentos de aplicación.

Para cada fecha de pago de capital de cada emisión, el Emisor dispondrá de un período de gracia libre de cargos por mora de quince (15) días calendarios dentro del cual podrá formalizar dicho pago, en el caso de que exista un atraso superior a quince (15) días calendarios en la amortización en la fecha de vencimiento prevista, se aplicará al monto en atraso una mora de sesenta por ciento (60%) anual, equivalentes a una mora de cinco por ciento (5%) mensual. La mora se calculará por cada día de atraso, a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de capital hasta el día en que efectivamente el Emisor realice el pago.

A continuación, presentamos un ejemplo⁵ ilustrativo sobre el cálculo de la mora sobre el capital:

Amortización Pendiente - Capital en Atraso	USD 50,000.000000
Días en Atraso	72 días
Mora Anual	60% Anual



La mora a pagar se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 \text{Mora a pagar} &= \text{Capital en atraso} * \frac{\text{Mora anual}}{365} * (\text{días en atraso}) \\
 \text{Mora a pagar} &= 50,000.000000 * \frac{60\%}{365} * (72) \\
 \text{Mora a pagar} &= 50,000.000000 * 0.164384\% * 72 \\
 \text{Mora a pagar} &= \text{USD } 5,917.808219
 \end{aligned}$$

Para determinar el monto total a pagar, se deberán sumar a la mora el monto pendiente de pago del cupón, como sigue:

$$\begin{aligned}
 \text{Monto total a pagar} &= \text{Capital en atraso} + \text{mora a pagar} \\
 \text{Monto total a pagar} &= \text{USD } 50,000.000000 + \text{USD } 5,917.808219 \\
 \text{Monto total a pagar} &= \text{USD } 55,917.808219
 \end{aligned}$$

⁵ Los datos sobre días de pago, tasa de interés y valor nominal de la inversión son ilustrados a modo de ejemplo, exclusivamente.

Es posible que, ante un evento de incumplimiento en el pago del capital, el emisor se encuentre en incumplimiento en el pago de sus intereses. En cuyo caso, son aplicables las disposiciones establecidas en la sección 2.3.5 de este Prospecto.

A continuación, presentamos un ejemplo ilustrativo sobre el cálculo de la mora sobre capital e intereses:

Amortización Pendiente - Capital en Atraso	USD 50,000.000000
Intereses Devengados - Cupón en Atraso	USD 2,107.534247
Días en Atraso	93 días
Mora Anual	60% Anual



La mora a pagar se calcula de la siguiente manera:

$$Mora\ a\ pagar = (capital\ en\ atraso + intereses\ en\ atraso) * \frac{mora\ anual}{365} * días\ en\ atraso$$

$$Mora\ a\ pagar = (50,000.000000 + 2,107.534247) * \frac{60\%}{365} * 93$$

$$Mora\ a\ pagar = 52,107.534247 * 0.164384\% * 93$$

$$Mora\ a\ pagar = USD\ 7,966.028523$$

2.4.2.1. Los Supuestos que Dan Origen a una Amortización Anticipada o Cancelación Total o Parcial de la Emisión.

En caso de que el emisor se encuentre dentro de un proceso de liquidación de la empresa, previamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, puede originarse la intención de una amortización anticipada o cancelación total de la emisión, la cual deberá ser aprobada por el Consejo de Gerentes del Emisor o en su defecto, por el o los liquidadores que sean designados para estos y que, en caso de proceder, será de acuerdo al orden de prelación de pago descrito en el punto 2.10.2 de este prospecto.

El emisor se encuentra sujeto al cumplimiento oportuno de todas las obligaciones establecidas en este prospecto de emisión tales como: pagos de intereses, capital y mora, si aplica. En caso de que el emisor incumpla cualesquiera de dichas obligaciones en la fecha de pago que corresponda deberá comunicar dicho incumplimiento vía Hecho Relevante a la SIMV y a través de su página de internet, así mismo, deberá comunicar el incumplimiento mediante comunicación al Representante de la Masa de Obligacionista y dispondrá de un plazo de cuarenta y cinco (45) calendario a partir de la fecha en que debió realizarse el pago, para saldar el adeudo correspondiente incluyendo los efectos de mora según aplique de acuerdo a las secciones 2.3.5 y 2.4.2., Si transcurriera este plazo sin haberse efectuado el pago, se deberá iniciar un proceso de liquidación anticipada del Programa de Emisiones de acuerdo a lo indicado en la sección a continuación.

De igual forma, El Emisor se encuentra sujeto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la sección 2.10.3. el incumplimiento de estas restricciones generadas por el Programa de Emisiones generará una liquidación anticipada de los valores. En caso de que se genere un evento de incumplimiento de estas restricciones impuestas, El Emisor deberá comunicar dicho incumplimiento vía Hecho Relevante a la SIMV y publicar de igual forma dicho hecho relevante a través de su página de internet, así mismo, deberá comunicar el incumplimiento mediante comunicación al Representante de la Masa de Obligacionista.

Se resalta que un incumplimiento de estas restricciones no supone un proceso de liquidación para la empresa.

2.5. Redención Anticipada de los Valores

El presente programa de emisiones cuenta con cláusulas de redención anticipada que permiten al emisor redimir los bonos corporativos antes de su vencimiento ya sea a su sola discreción, conforme se indique en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión, como con liquidación de los valores ante el incumplimiento de las restricciones establecidas en la sección 2.10.3 y, en el caso de un incumplimiento de sus obligaciones de pagos conforme lo establecido en las secciones 2.3.5 y 2.4.2.

Redención anticipada a discreción del Emisor

Este programa de emisiones cuenta con opción de redención anticipada a discreción del emisor, el plazo a partir del cual los valores podrán ser redimibles a discreción del emisor será conforme se indique en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión, no pudiendo ser este plazo menor a un año. Cada una de las emisiones de este programa especificará en el aviso de colocación primaria que dicha emisión cuenta con opción de redención anticipada. El emisor podrá rescindir unilateralmente los valores en cualquier fecha posterior al primer aniversario de la fecha de emisión de cada emisión de este programa, conforme se determine en el aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión. La redención anticipada incluirá un pago de prima escalonado que dependerá del momento en que se ejecute el derecho del emisor, los valores en todo caso serán redimidos a su valor nominal más la prima correspondiente.

La redención anticipada incluirá un pago de prima que depende del plazo de tiempo que resta desde la fecha de la redención anticipada hasta el vencimiento establecido para los valores a redimir, a saber:

Período de Tiempo Hasta el Vencimiento	Prima a Pagar
Por cada año completo que falte desde la fecha de redención hasta la fecha de vencimiento de los valores	0.25%
Por fracción de 9 meses o más y menos de 1 año.	0.19%
Por fracción de 6 meses o más y menos de 9 meses.	0.13%
Por fracción de 3 meses o más y menos de 6 meses.	0.07%
Por fracción de menos de 3 meses.	0.00%



El emisor notificará al Representante de la Masa de Obligacionistas, a la Superintendencia y remitirá como hecho relevante con, al menos, quince (15) días hábiles de antelación su decisión de rescindir anticipadamente una emisión, además de avisar a todos los inversionistas a través de un periódico de circulación nacional. La redención anticipada se realizará por el valor total de la emisión que se pretenda redimir.

A continuación, presentamos un ejemplo⁶ ilustrativo sobre el cálculo del monto a pagar por el emisor por concepto de prima por redención caso de que desee ejercer la redención anticipada faltando 4 años y 7 meses para el vencimiento de los valores a redimir:

Se calcula la prima como sigue:

$$\text{Prima} = (\text{Prima por año} * \text{años hasta vencimiento}) + \text{prima por fracción aplicable}^7.$$

⁶ Los datos sobre días transcurridos, tasa de interés y valor nominal de la inversión son ilustrados a modo de ejemplo, exclusivamente.

⁷ Para ese caso, aplica la prima para la fracción de 6 a 9 meses, 0.13%.



$$\text{Prima} = (0.25\% * 4) + 0.13\%$$

$$\text{Prima} = 1\% + 0.13\% = 1.13\%$$

Se aplica la prima sobre el monto del capital a redimir, a saber:

$$\text{Prima a pagar} = \text{valor nominal a redimir} * 1.13\%$$

$$\text{Prima a pagar} = 50,000.000000 * 1.13\%$$

$$\text{Prima a pagar} = 565.000000$$

La forma de cálculo de la prima será la misma independientemente del momento en que se ejerza el derecho a redención anticipada. Lo único que variará será el porcentaje de prima aplicable en cada momento. El monto de prima se deberá sumar al valor nominal a redimir, así como al cupón corrido y las moras, en caso de atrasos acumulados a la fecha de redención.

Amortización anticipada por incumplimiento de las restricciones y obligaciones de pagos del emisor

Ante la ocurrencia de incumplimiento por el “no pago” de las obligaciones del emisor de acuerdo a los procedimientos y cláusulas establecidas en las secciones 2.3.5 y 2.4.2, así como ante la ocurrencia de incumplimiento de alguna de las restricciones contenidas en la sección 2.10.3, se declarará el vencimiento anticipado de la totalidad de los valores emitidos y en circulación, haciéndose exigible de forma inmediata el capital adeudado junto con los intereses y mora devengados y no pagados hasta la fecha efectiva de amortización anticipada.

La amortización anticipada de los valores se realizará sin necesidad de procedimiento o resolución adicional alguna por tratarse de una cláusula acordada entre las partes bajo los términos y condiciones de la emisión. Este evento significará un incumplimiento de las obligaciones del Emisor contempladas en el Contrato del Programa de Emisiones y por esto, los valores deberán ser liquidados por un precio que será como mínimo el valor nominal, el cual será notificado mediante hecho relevante al momento en el cual se notifique sobre la liquidación anticipada. En caso de que exista el incumplimiento y se de lugar a la amortización anticipada de los valores, en caso de que durante el periodo de liquidación anticipada de los valores sucediese un incumplimiento de los intereses, aplicarían las disposiciones de generación de mora establecido en el sección 2.3.5.

El Representante de la Masa de Obligacionistas será el responsable de supervisar el cumplimiento de estas restricciones a partir de la primera emisión que sea realizada de este programa.

CEVALDOM, como agente de pago del presente programa, será de igual forma el encargado de, en caso de que se habilite un proceso de liquidación anticipada, realizar los pagos correspondientes en la fecha determinada por el Emisor.

2.6. Uso de Fondos

Los fondos que sean obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para: i) refinanciamiento de pasivos, ii) inversión en activos fijos y, iii) inversión en capital de trabajo. Para el caso de refinanciamiento de pasivos, al momento de colocación de los valores se determinará cuáles deudas serán cubiertas y se revelará en el Aviso de Colocación Primaria los acreedores, monto adeudado y plazo de vencimientos, así como cualquier otra información que resulte relevante a los fines de transparentar el uso específico de los fondos.

En cada aviso de colocación de los valores de esta oferta pública se definirá el uso específico de los fondos de cada emisión de acuerdo a lo establecido en esta sección.

2.6.1. Uso de los Fondos Para Adquisición de Activos

El emisor podrá utilizar los fondos de este programa de emisiones para la adquisición y/o inversión en activos fijos relacionados con el giro ordinario del negocio (expansión o mantenimiento de la infraestructura actual), según sea requerido de acuerdo con lo establecido en su plan estratégico.

Inicialmente se afectará la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y posteriormente se aplicarán los montos que el Emisor determine a las cuentas de registro de los activos fijos de la sociedad.

2.6.2. Uso de los Fondos Para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Sociedades

Los fondos generados por la colocación de este Programa de Emisiones no serán utilizados para inversión en otras sociedades.

2.6.3. Uso de los Fondos Para Financiamiento de Capital de Trabajo

Los fondos obtenidos con la colocación de este Programa de Emisiones podrán ser destinados parcial o totalmente para el financiamiento del capital de trabajo de la empresa. Inicialmente se afectará la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y posteriormente se aplicarán los montos que el Emisor necesite destinar a los fines de poder operar y llevar a cabo sus actividades económicas en el corto plazo pudiendo ser afectadas partidas tanto de activos corrientes como pasivos corrientes.

2.6.4. Uso de los Fondos Para Amortización de Deuda

Los fondos obtenidos con la colocación de este Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de los pasivos financieros del emisor a largo y corto plazo. Al cierre de diciembre 2023 los préstamos por pagar (neto) ascienden al monto de USD 177MM y se compone por las siguientes obligaciones:

En fecha 30 de diciembre de dos mil veinte (2020) el Emisor suscribió un contrato de préstamo por hasta USD 180MM con los acreedores The Bank of Nova Scotia, Popular Bank Ltd, Inc y Banco Popular Dominicano, S. A., por un periodo de cinco (5) años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, los pagos de intereses serán de manera trimestral mientras que el capital será amortizado en el año 2025 en cinco (5) cuotas iniciando el quince (15) de enero de 2025. Más detalle sobre esta deuda en la sección 3.5.1 de este Prospecto.

2.6.5. Insuficiencia de los Fondos Para Cubrir los Propósitos Proyectados

En caso de que en el proceso de colocación no sean colocados la totalidad de los valores, se utilizarán para los proyectos los fondos resultantes del giro del negocio y aportes de los socios.

2.7. Garantías

Este Programa de Emisiones de Oferta Pública cuenta con una acreencia quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los obligacionistas, en su calidad de acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.



2.8. Calificación de Riesgo de la Oferta Pública

La calificación de riesgo es una opinión profesional independiente sobre la calidad crediticia de un emisor y un instrumento de deuda. Se refiere a la capacidad de pago de los intereses y el capital en los términos y condiciones establecidos en el prospecto. Es una referencia importante para que el inversionista evalúe una decisión de inversión. El Emisor y este Programa de Emisiones han sido calificados por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.

Las calificaciones de riesgo corresponden a una nomenclatura distribuida por escala de riesgos. Para la calificación de instrumentos de oferta pública, las calificadoras de riesgo poseen una escala que no necesariamente es la misma para todas las calificadoras. Igualmente, la metodología de riesgo utilizada por cada calificadora puede ser distinta.

2.8.1. Sociedad Calificadora de Riesgo: Feller Rate

Enadom y este Programa de Emisiones han sido calificados por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., de generales a continuación:

Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L

RNC: 1-30-13185-6 y Registro del Mercado de Valores No. SIVCR-002 con su domicilio en la c/ Freddy Gatón Arce No. 2, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional. T: (809) 373-8635; correo electrónico emolina@feller-rate.com.do.

2.8.1.1. Calificación de Riesgo Asignada a los Valores

Feller Rate ha otorgado la calificación “AA-” asignada a la solvencia de Enadom y al Programa de Bonos Corporativos con perspectivas “estables”. Feller Rate reserva esta calificación para Instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

2.8.1.2. Fecha de Calificación

Feller Rate ha emitido su informe con fecha de agosto de 2024.

2.8.1.3. Resumen Ejecutivo del Informe de Calificación

La calificación “AA-” asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito de Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM), responde a un perfil de negocios calificado como “Satisfactorio” y una posición financiera calificada como “Satisfactoria”

Energía Natural Dominicana Enadom, S.R.L. (“Enadom”) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energias Group, Inc. Quienes mantienen el 100% de control a través de Domi Trading. La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural en República Dominicana y el Caribe. De esta forma, busca contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.



Para esto, Enadom tiene como activos principales para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con espacio para 10,000 camiones por año y un tanque de almacenamiento de gas natural que cuenta con una capacidad de 120,000 m³.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los USD 33.6MM, registrando un aumento del 68.1%, debido principalmente al fee recibido por el uso del nuevo tanque.

En la misma línea, se puede observar que los costos operacionales y gastos de administración y ventas aumentaron considerablemente, llegando a US\$4.1 millones y US\$10.2 millones, respectivamente. Sin embargo, el aumento en ingresos permitió que la generación de EBITDA alcanzara los US\$24.9 millones, un 46.3% por sobre lo registrado en junio de 2023.

Por su parte el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció un aumento que permitió compensar el aumento en la deuda, generando así un incremento en la cobertura del FCNOA sobre deuda financiera hasta 64.8% lo que se compara positivamente con lo presentado al cierre del año anterior.

Al cierre de junio de 2024 la deuda total de la compañía estaba estructurada en el largo plazo y alcanzó los USD 187.5, aumentando solo 0.9% respecto al cierre de 2023. Del total, USD 178.2MM correspondían a deuda bancaria y USD 9.2MM a pasivos por arrendamiento.

Respecto a su base patrimonial, producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, esta ha evidenciado un crecimiento, pasando desde los USD 21.8MM en 2019 a los USD 169.9MM a junio 2024. Ello, le ha permitido a la empresa compensar en parte los mayores niveles de deuda, provocando que el *leverage* financiero pase de las 2.8x al cierre de 2019 a las 1.1x a primer semestre 2024.

Los indicadores de cobertura por su parte han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre EBITDA llegó a las 2.9x a junio 2024, en comparación con las 3.8 veces registradas a diciembre 2023. Mientras que, a igual fecha, el EBITDA sobre gastos financieros disminuyó levemente hasta las 2.1x (2.7x al cierre de 2023).

La liquidez proyectada por Feller Rate, considerando los usos y fuentes de fondos de los flujos de la entidad para determinar su flexibilidad financiera, se encuentra calificada como “satisfactoria”. Al respecto, a junio 2024, se considera una caja por USD 34.3MM sumado a una generación de FCNOA, anualizado de USD 121.5MM. Lo anterior, en comparación con nullos vencimientos de deuda de corto plazo, un acotado plan de inversiones y una adecuada política de dividendos para los próximos periodos.



2.9. Servicio de Pago, Registro y Custodia de Valores

Los servicios financieros del programa de emisiones, tales como el procesamiento de los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos Corporativos objeto de este Prospecto a favor de los obligacionistas que aparezcan inscritos en los registros, serán realizados por CEVALDOM, en calidad de Agente de Pago.

CEVALDOM es responsable de mantener el registro de los Bonos Corporativos emitidos en circulación a favor de los obligacionistas mediante anotaciones en cuenta.



RNC 1-30-03478-8 y Registro del Mercado de Valores No. SVDCV-001 con su domicilio en la c/ Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional;
T: (809) 227 0100;
Correo electrónico: info@cevaldom.com

Desde el momento de inicio del periodo de colocación de los valores y, hasta la amortización total del capital adeudado a los tenedores por concepto de esta emisión, todos los pagos y liquidaciones se realizarán a través de CEVALDOM, S. A.

El emisor reconoce que CEVALDOM es un agente de pago y de custodia que presta sus servicios para facilitar la colocación de valores desmaterializados y liquidar los pagos relacionados a estos. CEVALDOM no será responsable por ningún incumplimiento del emisor frente a los obligacionistas ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al emisor.

Las informaciones que aquí se incluyen referentes a CEVALDOM están acorde a lo requerido por el reglamento general vigente de este agente de pagos y la misma puede ser modificada con previa autorización de la SIMV durante la vida de esta emisión.

2.10. Restricciones a las Que Está Sujeta el Emisor

El emisor ha suscrito en fecha 30 de diciembre de 2020 un contrato de préstamo con *The Bank of Nova Scotia* (en lo adelante “Scotiabank”) y Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple (en lo adelante “Banco Popular”). Este contrato de préstamo y sus contratos accesorios incluyen restricciones de diversos tipos que se detallan en esta sección. Los fondos objeto de este Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente a dicho préstamo, lo que implicaría la liberación de las restricciones relacionadas con el referido contrato.

2.10.1. Posible Subordinación de los Valores Frente a Otras Deudas del Emisor

Los valores de este programa de emisiones son sin garantía por lo que los obligacionistas no cuentan con garantía específica. El Emisor cuenta con garantías tangibles reales cedidas en favor de sus acreedores principales, Banco Popular y Scotiabank. El hecho de que, ante un evento de incumplimiento, los acreedores principales tengan garantías cedidas a su favor mientras que los obligacionistas no poseen garantías sobre un bien en específico, se traduce en una prelación de pago a los acreedores garantizados en primer lugar, resultando en subordinación a los obligacionistas en caso de que al momento del incumplimiento exista un acreedor garantizado.



Salvo la citada acreencia, el Emisor no podrá otorgar garantías ni preferencias sobre los activos existentes a otro acreedor bajo ningún concepto. El otorgamiento de preferencias o de garantías a otro acreedor sobre los activos existentes constituirá un incumplimiento ante este Programa de Emisiones.

No obstante, el Emisor podrá extender garantías a acreedores que otorguen financiamiento para la adquisición de nuevos activos, y la inversión en nuevas sociedades, siempre y cuando la garantía se limite al nuevo bien o inversión adquirida que será financiado por el nuevo acreedor.

2.10.2. Orden de Prelación de Pago de las Obligaciones Por Parte Del Emisor en el Caso de Insolvencia

El orden de prelación de pago de las obligaciones por parte del emisor se rige por las mismas disposiciones establecidas para la deuda quirografaria ordenadas por el derecho común. En caso de insolvencia, impago o cualquier otra situación, con excepción de aquellas consideradas de fuerza mayor, serán pagaderas primero las deudas con sus empleados y colaboradores, deudas con el Estado y deuda preferente en caso de existir, antes de responder ante la responsabilidad de pago en la que haya incurrido a través de la asunción de deudas quirografarias.

2.10.3. Cláusulas Establecidas en Relación a un Posible Incumplimiento de las Obligaciones del Emisor

El emisor está sujeto al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 249-17, sus diferentes reglamentos de aplicación, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por Ley No. 31-11, y las diferentes normas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la SIMV, el presente prospecto y cualquier otro estatuto legal aplicable, por lo que, el emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones legales vigentes, la SIMV podrá suspender la negociación de los valores objeto de este prospecto, de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 la Ley del Mercado de Valores, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

Adicionalmente, el Emisor se compromete a cumplir con las siguientes restricciones operativas y financieras durante la vigencia del presente Programa de Emisiones:

1. El incumplimiento de sus deberes fiscales materiales a excepción de los montos que se encuentren bajo disputa con la Dirección General de Impuestos Internos.
2. La falla en mantener una póliza de seguro para salvaguardar a la infraestructura del Emisor.
3. El incumplimiento de cualquier otra acreencia u obligación financiera del Emisor con un monto mayor a VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 20,000,000.00).
4. La venta, arrendamiento o disposición de cualquier activo en una o más transacciones que sumen o excedan el monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 10,000,000.00) distintos de sus operaciones normales del negocio y con excepción de los activos obsoletos, defectuosos, dañados, gastados o no utilizados en el giro del negocio del Emisor.

En caso de que se genere un evento de incumplimiento de estas restricciones impuestas, El Emisor deberá comunicar dicho incumplimiento vía Hecho Relevante a la SIMV y publicar de igual forma dicho hecho relevante a través de su página de internet, así mismo, deberá comunicar el incumplimiento mediante comunicación al Representante de la Masa de Obligacionista. Por otro lado, el Representante de la Masa deberá revisar de manera trimestral el cumplimiento de estas condiciones.



El incumplimiento de estas restricciones generadas por el Programa de Emisiones generará una liquidación anticipada de los valores. Ante la ocurrencia de cualesquiera eventos de incumplimiento mencionados en esta sección, se considerará como vencido el monto total de los valores en circulación que hayan sido emitidos con cargo a este programa de emisiones. El monto que se considere vencido deberá ser saldado en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles desde que se haya declarado el Hecho Relevante.

2.10.4. Límites de Endeudamiento y Liquidez

El emisor no contará límites de endeudamiento o de liquidez para los fines de este programa de emisiones.

2.10.5. Créditos Preferentes

Ante un evento de incumplimiento, la deuda senior garantizada por CIENTO OCHENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 180,000,000.00) posee preferencia por contar Scotiabank y Banco Popular con garantía tangible (“deuda senior garantizada”).

Tanto la deuda senior garantizada como este Programa de Emisiones representan deuda de largo plazo para el Emisor. Sin embargo, el presente Programa de Emisiones no cuenta con garantías tangibles y la recuperación de dicho crédito ante un evento de incumplimiento se encuentra subordinada a la adjudicación de las garantías tangibles para recuperación la deuda senior garantizada.

2.10.6. Restricción del Emisor Frente a Otros Acreedores

En virtud del contrato de préstamos por la deuda senior garantizada, el Emisor se encuentra sujeto, hasta el vencimiento o cancelación de dicho contrato, a las siguientes condiciones materiales:

- Incurrir en deudas adicionales no subordinadas; préstamos a plazos o cualquier obligación a plazos; arrendamiento financiero, o cualquier endeudamiento que supere el monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 10,000,000.00).
- Realizar cambios fundamentales en la naturaleza de sus negocios y operaciones presentes y futuras, incluyendo cambios en prácticas contables y en la fecha de cierre de su ejercicio social, fusiones, adquisiciones o reorganizaciones.
- La venta de activos materiales durante un período de doce (12) meses por monto acumulado que exceda UN MILLÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 1,000,000.00).

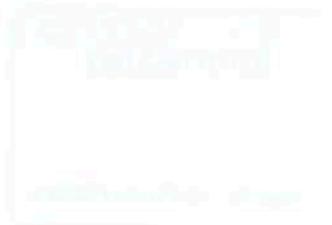
El referido contrato de préstamo cita otras restricciones relacionadas a la obligatoriedad de cumplimiento de regulación medioambiental, buenas prácticas del negocio, prevención de lavado de dinero, entre otras.

2.10.7. Valores en Circulación

El Emisor declara que al momento de elaborar el presente prospecto no posee otros programas de emisiones en circulación en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

2.11. Aspectos de la Masa de Obligacionistas

En cualquier acción o reclamo, los obligacionistas deberán actuar frente al emisor como un grupo representados por el Representante de la Masa de Obligacionistas. El Representante de la Masa de Obligacionistas tiene facultad para proteger los intereses comunes de los obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del programa de emisiones; ejercer a nombre de los obligacionistas acciones



procedentes para la defensa y protección de sus derechos; supervisar el cumplimiento de las obligaciones del emisor establecidas en el prospecto, entre otras funciones.

El Representante de la Masa de Obligacionistas no podrá inmiscuirse en la gestión de los asuntos de la sociedad. Tendrá acceso a las asambleas generales de los socios, pero sin voz, ni voto. Dicho representante tendrá derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los socios en las mismas condiciones que éstos.

El representante de la masa de obligacionistas deberá cumplir con los demás deberes y atribuciones que le imponga el Código Civil, la Ley No. 249-17 que modifica la Ley No. 19-00, los Reglamentos de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades, las normas que dicte la SIMV y el Consejo Nacional del Mercado de Valores, el Contrato del Programa de Emisiones suscrito con el emisor y los acuerdos adoptados en la Asamblea de Obligacionistas; y podrá requerir al emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses y educación de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del emisor.

2.11.1. Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

El representante de la masa de obligacionistas designado para el presente programa de emisiones será:



Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
1-01-80789-1
SVAE-015
Calle Pablo Casals, No. 9, Ensanche Piantini, Santo Domingo.
Tel: (809) 412-0416
Email: jsalas@salaspiantini.com

2.11.2. Condiciones de Convocatoria y Funcionamiento de las Asambleas de la Masa de Obligacionistas

Las condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas se encuentran establecidas en el Contrato del Programa de Emisiones.

2.12. Derivados del Programa de Emisiones

Este programa de emisiones no incorpora instrumentos derivados en su estructura.

2.13. Información Adicional para Obligaciones Convertibles por Acciones

No aplica.



2.14. Distribución y Colocación Primaria de los Valores

Para los fines de colocación del presente Programa de Emisiones, se ha utilizado a CCI Puesto de Bolsa, S.A. y a BHD Puesto de Bolsa, S.A. cuyas generales se detallan a continuación:



CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Presidente Ejecutivo: José Antonio Fonseca Zamora
Calle Filomena Gómez de Cova No. 3, Torre Corporativo 2015,
Suite 101, Sector Serrallés, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-566-6084 | www.cci.com.do
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-73643-1
Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-1020
Registrado ante la SIMV como Puesto de Bolsa bajo el No. SIVPB-019



BHD Puesto de Bolsa, S.A.

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General: Erik Joel Ramos Troncoso
Calle Luis F. Thomén, Esq. Av. Winston Churchill. Torre BHD,
9no. Piso, Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel.: (809) 243-3600 | www.bhdpb.com.do
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-56604-3
Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-001
Registrado ante la SIMV como Puesto de Bolsa bajo el No. SVPB-006

Responsabilidades y Funciones del agente colocador del presente Programa de Emisiones:

El agente colocador es responsable de la colocación del presente Programa de Emisiones, comprometiéndose a colocar en base a mejores esfuerzos los valores a emitir en el mercado primario de valores. La colocación de los valores del Programa de Emisiones se efectuará a través de CCI Puesto de bolsa, S.A y BHD Puesto de Bolsa, S.A.

Las responsabilidades de CCI y BHD con la emisión de valores serán las siguientes:

- Colocar los valores en el Mercado de Valores de la República Dominicana a través de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana y comunicarlo a través del Aviso de Colocación correspondiente.
- Ofrecer la venta de los valores a cualquier inversionista, sea individual o institucional.

CCI y BHD podrán invitar a otros Intermediarios de Valores autorizados por la SIMV para que éstos actúen como Agente de Distribución.



Modalidad de Colocación

CCI Puesto de Bolsa, S.A. y BHD Puesto de Bolsa, S.A., como agentes colocadores, actuarán bajo la modalidad de colocación primaria con base en **Mejores Esfuerzos**, siendo este el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.

Los agentes colocadores bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrán suscribir valores que integren la emisión durante el período de colocación primaria.

2.14.1. Proceso de Colocación

2.14.1.1. Pequeños Inversionistas

Lo descrito en esta sección está sujeto a cambios producto de modificaciones que pudieran surgir en el Reglamento Interno de la BVRD.

El monto máximo de preferencia a los pequeños inversionistas será de hasta un monto del treinta por ciento (30%) de cada emisión de este Programa de Emisiones, según las disposiciones de la circular No. 01-2024 que modifica lo contenido en el artículo 48 del Reglamento de Oferta Pública, El monto individual - por inversionista - en la etapa de Pequeños Inversionistas que soliciten los inversionistas suscribir durante el período de colocación no podrá exceder los NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES ESTADOUNIDENSES con 00/100 (USD 96,565.00), el cual podrá ser indexado anualmente por el Superintendente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al 31 de diciembre inmediatamente anterior, para valores denominados en pesos dominicanos; o su equivalente en moneda extranjera. En el caso de monedas extranjeras, la equivalencia será fijada anualmente por el Superintendente en base a la tasa de cambio de compra publicada por el Banco Central. Los pequeños inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del agente colocador a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los pequeños inversionistas destinatarios de la oferta pública presentarán su orden de suscripción a través de los Agentes de Colocación a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria en el horario establecido por el agente colocador, hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de inicio del período de colocación del Público en General de la emisión según el horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al precio de colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la orden de suscripción mediante el sistema de la bolsa de valores como mecanismo centralizado de negociación.

El agente colocador deberá construir el libro de órdenes e ingresar en el sistema de la BVRD las órdenes de pequeños inversionistas a partir de la fecha de publicación del aviso de colocación primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación al Público en General de la emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

Para cada emisión, si la suma de las órdenes recibidas por los agentes de colocación supera el monto ofrecido en el aviso de colocación primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las órdenes de suscripción recibidas. El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el reglamento de aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el agente colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los pequeños inversionistas que registraron posturas durante el periodo de suscripción.



Las órdenes de suscripción que no se liquiden en la fecha de inicio del periodo de colocación por falta de provisión de fondos por parte de los pequeños inversionistas en este periodo, pasarán a formar parte del monto a ser colocado en el periodo de colocación del público en general. El agente colocador deberá informar al inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirse en el periodo de colocación para el público en general, sin tener ninguna prelación en ese periodo.

A cada uno de los pequeños inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este prospecto, dentro del periodo de suscripción primaria para los pequeños inversionistas, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (valor nominal, cupón, fecha de emisión de los valores, fecha de vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la orden de suscripción a su agente colocador) o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email a través de su agente de colocación después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la fecha de finalización del periodo de colocación. El rechazo de una orden de suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del pequeño inversionista.

2.14.1.2. Público en General

Una vez adjudicadas las posturas realizadas por los pequeños inversionistas del presente programa de emisiones, el monto restante de la emisión será ofrecido durante el periodo de colocación definido para dicha emisión, al público en general, incluyendo los pequeños inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador a fin de completar los formularios y documentos que al efecto éste requiera relativos a la apertura o actualización de su cuenta.

Los destinatarios de la oferta pública podrán presentar su orden de suscripción, a través del Agente Colocador., a partir de la fecha de publicación del aviso de colocación primaria en el horario establecido por el agente colocador según el horario establecido por la BVRD y hasta la fecha de finalización de la colocación, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al precio de colocación establecido y las demás informaciones que se requieran para completar la orden de suscripción construyendo el libro de órdenes e ingresando las informaciones en el sistema de la BVRD como mecanismo centralizado de negociación.

El emisor podrá establecer para cada emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el aviso de colocación primaria. En caso de que el emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar. El Agente Colocador deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Para cada emisión del programa, si la suma de las órdenes recibidas por el agente, en un día de colocación, superan el monto ofrecido en el aviso de colocación primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las órdenes de suscripción recibidas a través de su sistema de negociación y procederá a la adjudicación de las órdenes a prorrata. Dicho prorrateo será de conformidad a lo establecido en la Ley No. 249-17, su reglamento y normativa complementaria vigente, y los procedimientos establecidos por la BVRD autorizados por la SIMV.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en el prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (valor nominal, fecha de emisión de los



valores, fecha de vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la orden de suscripción a su Agente Colocador), o si fue rechazada.

El rechazo de una orden de suscripción se encuentra determinado por la disponibilidad del monto ofertado o por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción. El agente colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la emisión durante el período de colocación primaria. El agente colocador debe velar por conocer las disposiciones emitidas por la SIMV y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el agente colocador procederá a la confirmación de las órdenes de los inversionistas que registraron posturas durante el periodo de suscripción. Dicha confirmación se realizará telefónicamente o vía email a través de su Agente Colocador después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del período de colocación correspondiente.

Esta sección relativa a la colocación podrá variar de acuerdo con las reglas de negociación que dicten los reglamentos internos de la BVRD.

2.14.1.3. Período de Colocación (Vigencia del Programa y Período de Colocación de cada emisión)

Vigencia del Programa: El periodo de vigencia para la colocación de los valores de éste programa de emisiones será a partir de su fecha de inscripción en el RMV y culminará dos años calendarios después de su inscripción. Será prorrogable por un único periodo de un (1) año calendario contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

Período de Colocación Primaria: La fecha de inicio del período de colocación primaria de cada emisión generada a partir de un programa de emisiones debe estar comprendido dentro del período de Vigencia del Programa, el cual no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación, según se determine en el aviso de colocación primaria.

La apertura de la suscripción será a partir de la fecha de inicio del período de colocación hasta la finalización del período de colocación primaria. La colocación se hará a través de múltiples emisiones a determinarse en el aviso de colocación primaria correspondiente, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado y por las necesidades del emisor.

CCI Puesto de Bolsa, S.A. realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la colocación de cada una de las emisiones generadas a partir del programa de emisiones descritas en este prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales en relación con la oferta. Esto no implica una preventa de los valores.

2.15. Negociación de los Valores en el Mercado Secundario

Todas las emisiones de este Programa de Emisiones serán destinadas al Público en General sin distingo de perfil de inversionista en el mercado secundario.

El Mercado Secundario de iniciará al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el emisor lo notifique a la Superintendencia como hecho relevante. Los valores de este programa de emisiones podrán ser negociados libremente, sin restricción alguna, tanto en el Mercado Extrabursátil - *Over the Counter OTC* - y serán también inscritos en la BVRD para su negociación a través de su plataforma en el Mercado Bursátil.



El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Período Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web de la SIMV (www.simv.gov.do).

El emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores y que los valores de este programa de emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

2.16. Comisiones y Otros Gastos del Programa de Emisiones

2.16.1. A Cargo del Emisor

Monto Total de Programa de Emisiones 300,000,000.00
Tasa de Cambio USD/DOP 59.4818*

Gastos Iniciales	Proveedor	Gastos Iniciales			% de la Emisión
		%	USD	DOP	
Comisión Estructuración	CCI	0.20%	600,000	35,689,080	0.20%
Comisión Colocación	CCI y BHD	0.20%	600,000	35,689,080	0.20%
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIMV	-		56,000	0.00%
Inscripción Oferta Pública de Valores de Renta Fija	SIMV	0.05%	150,000	8,922,270	0.05%
Registro Preliminar del Programa	BVRD			12,850	0.00%
Inscripción Nuevo Emisor	BVRD			32,050	0.00%
Inscripción por Emisión (a medida que se coloquen)	BVRD			8,030,043	0.05%
Calificación de Riesgos	Feller Rate		17,700	1,052,828	0.01%
Registro del Programa de Emisiones	CEVALDOM			250,000	0.00%
Publicidad, Mercadeo y Costos	-			250,000	0.00%
TOTAL GASTOS INICIALES				89,984,201	0.50%

Gastos Recurrentes Anuales	Proveedor	Gastos Anuales			% de la Emisión
		%	USD	DOP	
Mantenimiento de la Emisión	BVRD			108,000	0.00%
Mantenimiento del Emisor	SIMV			56,000	0.00%
Comisión Por Pago de Derechos (Intereses)*	CEVALDOM	0.05%	11,250	669,170	0.00%
Calificación de Riesgos	Feller Rate		17,770	1,052,828	0.01%
Representante de la masa de Obligacionistas	Salas, Piantini & Asoc.		8,968	533,433	0.00%
TOTAL GASTOS RECURRENTE				2,419,431	0.01%

Gastos Finales	Proveedor	Cargo Final			% de la Emisión
		%	USD	DOP	
Comisión Por Pago de Derechos (Capital - Único a Vencimiento)	CEVALDOM	0.05%	150,000	8,922,270	0.05%
TOTAL GASTOS FINALES				8,922,270	0.05%



*T/C correspondiente al 31 de julio del año dos mil veinticuatro (2024) publicada por el Banco Central de la República Dominicana

2.16.2. A Cargo del Inversionista

Cada Intermediario de Valores podrá cobrar comisiones al inversionista según el tarifario correspondiente de cada uno. Estas comisiones podrán ser (no limitativas) comisiones de corretaje, comisiones de administración de encargos de confianza, etc.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el depósito centralizado de valores correrán por cuenta de cada intermediario de valores.

A la fecha de confección de este prospecto, las tarifas de los servicios que presta CEVALDOM a los intermediarios de valores son las siguientes:

Servicio	Tarifa	Base de Cálculo	Frecuencia
Custodia de Valores	0.0061%	Monto promedio mensual en custodia registrado en las cuentas bajo administración.	Mensual
Certificaciones con Reserva de Prioridad	DOP 600.00	-	Por evento
Certificaciones y Constancias	DOP 300.00	-	Por evento
Cambios de Titularidad	DOP 5,000.00	-	Por evento
Registro de Prenda	DOP 2,800.00	-	Por evento
Ejecución Extrajudicial de Prenda	2.5%	Del monto a ejecutar.	Por evento
Trámite Extrajudicial de Prenda	DOP 6,000.00	-	Por evento
Transferencia de valores entre cuentas de un mismo titular	DOP 300.00	-	Por evento

En caso de que el intermediario de valores acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión del capital o de los intereses a ser pagado al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago de la emisión.

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV. Las tarifas se pueden verificar en la página web de CEVALDOM: https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas

En cuanto a la tarifa de la BVRD, las operaciones de compra o venta en el mercado secundario de los valores requieren el pago de DOP 150.00 por cada DOP 1,000,000.00 de la operación de compra o venta. Esta tarifa se carga al intermediario de valores y queda a la discreción del intermediario transferir dicha comisión al inversionista.

La BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.



A la fecha de confección de este prospecto y, de acuerdo con la circular No. 08/2021 de la SIMV que indexa por inflación los precios establecidos en el Reglamento de Tarifas (R-CNMV-2018-10-MV), las tarifas aplicables por la SIMV a las operaciones y negociaciones en el mercado de valores son las siguientes:

	Tarifa	Base de Cálculo	Frecuencia
Supervisión de Custodia – Tarifa B	DOP 11.20 por cada DOP 1,000,000.00 custodiado	-	Mensual
Supervisión a las Negociaciones por Mecanismos Centralizados de Negociación – Tarifa C	DOP 11.20 por punta por cada DOP 1,000,000.00	Por registro de pacto	Trimestral
Supervisión a las Negociaciones OTC – Tarifa C	DOP 25.20 por punta por cada DOP 1,000,000.00	Por registro de pacto	Trimestral

La responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta correspondiente a la Tarifa de Regulación C recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17, Párrafo II, del Reglamento de Tarifas

Igualmente, el reglamento indica que cuando suceda un evento de registro de operaciones sobre valores, la tarifa correspondiente será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada.

Las tarifas de la SIMV pueden variar conforme las actualizaciones realizadas por el regulador, quien se reserva el derecho de revisar estas tarifas en cualquier momento.

En cuanto a las sesiones de la asamblea general de la masa de obligacionistas, de acuerdo con la Ley de Sociedades en su Art. 360 se indica que *“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual”*.

CCI Puesto de Bolsa, S.A. ni el emisor son responsables de aquellos gastos que puedan ser adicionados y no mencionados en este prospecto.

2.17. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores

Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.

Las consideraciones de índole fiscal incluidas en este prospecto son de importancia para quienes adquieran o revendan los valores de este programa de emisiones. Este resumen se basa en:

- El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones, y los Reglamento para su aplicación (Decretos Nos. 139-98, 140,98-, 195-01, 196-01 y 79-03 y sus modificaciones, y las normas y disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismo autónomo encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06);



- Ley del Mercado de Valores No. 249-17 que modifica la Ley No. 19-00, sus modificaciones, Reglamentos de Aplicación y demás normativas del Mercado de Valores aplicables;
- Ley 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Toda la regulación vigente que impacta el régimen fiscal actual de los valores de este programa de emisiones está expuesta a cambios por parte del Estado Dominicano. Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

En ningún caso el emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los obligacionistas de los bonos corporativos. Los obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

El actual régimen fiscal de los valores de oferta pública a personas físicas y personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por la Ley del Mercado de Valores y el Código Tributario modificado:

Ley No. 249-17 modificada por la Ley 163-21 de fomento a la colocación y comercialización de valores de oferta pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana Artículo 329.- Sujeción al régimen ordinario. Los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en esta ley.

Artículo 331.- Transacciones con valores. Las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.

Ley No. 11-92, Modificada por la Ley 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible Artículo 306.- (Modificado por la Ley 253-2012, de fecha 09 de noviembre del 2012). Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (DOP 240,000.00);



b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (DOP 400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores (*actualmente llamados depósitos centralizados de valores*).

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos Corporativos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo I del Artículo 306 bis del Código Tributario.

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los bonos corporativos sí se encuentran gravados por el Impuesto Sobre la Renta. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

Ley No. 11-92, modificada por la Ley 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible

Artículo 297.- (Modificado por la Ley 253-2012, de fecha 09 de noviembre del 2012). Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas. Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintiocho por ciento (28%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a. Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b. Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c. Las sucesiones indivisas.
- d. Las sociedades de personas.
- e. Las sociedades de hecho.



f. Las sociedades irregulares.

g. Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.

Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

i) Ejercicio fiscal 2014: 28%;

ii) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%."

Dado que los Bonos Corporativos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal, se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del bono. En tal sentido, dichas ganancias o pérdidas se regirán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

**Ley No. 11-92,
Modificada por la
Ley 495-06 de
Rectificación
Tributaria**

Artículo 289.- GANANCIAS DE CAPITAL. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo I.- (Modificado por Art.14 Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y ésta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien, sea ésta a título gratuito o a título oneroso.

Párrafo II.- Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

a) Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente significa el costo de dicho activo.



b) El término (costo fiscal), cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.

c) Costo Fiscal Mínimo para Activos de Capital Poseído Antes del año 1992. El costo fiscal de cualquier activo de capital en poder del contribuyente al 1ro. de enero de 1992, no será inferior a su costo ajustado por la inflación en dicha fecha. El Poder Ejecutivo producirá un cuadro donde se muestre un multiplicador para 1980 y para cada año subsiguiente anterior a 1992.

Dichos multiplicadores reflejarán el porcentaje de aumento de los precios al consumidor en la República Dominicana al 31 de diciembre de 1991, con respecto a los precios al consumidor al 31 de diciembre del año en el cual el activo fue adquirido. El costo ajustado por la inflación de cualquier activo al cual sea aplicable este párrafo será igual a la multiplicación de su costo fiscal por el multiplicador correspondiente al año de la adquisición. El multiplicador del año 1980 será el utilizado para los activos adquiridos antes de 1980.

d) Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargados a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y demás conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.

e) Activo de Capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventariados o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.

f) Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.

g) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.

h) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.

i) Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los



ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas, por lo que no tratan cada situación específica que puede presentarse en relación con cada una de las emisiones del programa de emisiones de bonos corporativos objeto del presente prospecto, ni tampoco casos particulares específicos que puedan ser aplicables a algún inversionista.

Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.



3. CAPÍTULO III: Información del Emisor

3.1. Identificación del Emisor

3.1.1. Denominación Legal del Emisor

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

3.1.2. Objeto Social

Enadom posee el objeto social de dedicarse a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de la comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquido, metano o re-gasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad. A los fines de la consumación de objeto social, la sociedad podrá operar bajo la modalidad de operadora de centro logístico, operadora logística, operadora logística de reexportación de combustibles fósiles o derivados del petróleo y gas natural líquido, metano, o re-gasificado, almacén general de depósito, depósitos para la reexportación de mercancías, almacén fiscal o cualquier otra modalidad similar de conformidad con las leyes de la República Dominicana. Además, la sociedad queda facultada para realizar la gestión comercial, financiera y legal relacionada directa o indirectamente con esas actividades de conformidad con las leyes de la República Dominicana, y realizar cualquier actividad comercial lícita relacionada con el objeto principal.

3.1.3. Sector Económico al que Pertenece

Sector: Energía
Sub-sector: Combustible

3.1.4. Actividad Principal del Emisor

Exportación, importación, servicio, comercio, distribución de gas natural y gas natural licuado.

3.1.5. Página Web

No posee.

3.1.6. Persona de Contacto

Relaciones con el Inversionista: Sra. Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con el Inversionista
ilsa.pichardo@aes.com

Dirección de Comunicaciones: Bredyg Disla, Directora de Comunicación Estratégica
bredyg.disla@aes.com

3.1.7. Número de Contacto del Emisor

Teléfono: (809) 955 2223
Fax: (809) 955 8413



3.1.8. Fecha de Constitución

Veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019).

3.1.9. Domicilio Social

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 5, Ens. Piantini Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

3.1.10. Jurisdicción de Constitución

El emisor está constituido bajo las leyes dominicanas como sociedad de responsabilidad limitada.

3.1.11. Capital Social

El capital social autorizado y suscrito y pagado es de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS pesos dominicanos con 00/100 (DOP 5,355,523,600.00).

3.1.12. Fecha de Inicio de Actividades y Tiempo en Operación

El Emisor inicia sus operaciones el 23 de septiembre de 2019 con la formalización de los contratos detallados en la sección 3.7.1 y se ha mantenido en operación hasta el momento.

3.2. Del Capital del Emisor

A la fecha de elaboración del presente prospecto de emisión el capital social del emisor se encuentra compuesto por un monto de Cinco mil trescientos cincuenta y cinco millones quinientos veintitrés mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100 (DOP 5,355,523,600.00), equivalente a Cincuenta y tres millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y seis acciones con un valor de DOP 100.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Socios	Cuotas Sociales	Aporte	Participación %
DOMI TRADING SL	53,555,234	DOP 5,355,523,400.00	99.999996%
AES ESPAÑA BV	1	DOP 100.00	0.000002%
LA COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, S.A. (CESPM)	1	DOP 100.00	0.000002%
Total	53,555,236	DOP 5,355,523,600.00	100.000000%



En este mismo sentido, a continuación, se muestra un diagrama de la estructura simplificada del grupo y sus respectivas participaciones al cierre de diciembre 2023:



1: Propiedad exclusiva de Linda S.A.
2: Propiedad exclusiva de Estrella S.A.

En virtud del presente Programa de Emisiones el Emisor declara que los socios de la sociedad DOMI TRADING, S.L. tenedora del 99.99% de las acciones del emisor son las entidades AES España B.V. y Energias Group, INC. siendo estos titulares de la totalidad de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de dicha sociedad, estas participaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera y se indican los beneficiarios finales personas jurídicas y/o físicas tenedores de más de un 10% de participación:

- AES España B.V. titular de 1,800 participaciones sociales de la Sociedad, numeradas de la 1,801 a la 3.600, ambas inclusive, representativas del 50 % del capital social de DOMI TRADING, S.L.
- ENERGAS Group, Inc., titular de 1,800 participaciones sociales de la Sociedad, numeradas de la 1 a la 1,800, ambas inclusive, representativas del 50 % del capital social de DOMI TRADING, S.L.

En ese sentido, los beneficiarios finales con más de un 10% de participación se indica a continuación:

AES Corporation, sociedad de capital abierto (NYSE: AES) constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, es una empresa de generación de energía diversificada que cotiza en bolsa

Posee de manera indirecta el 32.50% de participación en la sociedad

Luis Rolando González Bunster

Posee de manera indirecta el 14.85% de participación en la sociedad



José Miguel González Cuadra

Posee de manera indirecta el
11% de participación en la
sociedad

3.3. Gerencia y Ejecutivos Principales

La Gerencia del emisor está compuesta por los siguientes señores:

Juan Ignacio Rubiolo
Gerente Presidente

Juan Ignacio Rubiolo ha colaborado para AES desde 2001. Ha participado en los mercados eléctricos en Argentina, Filipinas, Panamá y República Dominicana. Posee una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Austral en Argentina y un Máster en Project Management de la Universidad de Quebec en Canadá. Actualmente Juan Ignacio es parte de múltiples Consejos de Directores dentro de grupo AES como AES Chile, AES Brasil, EnerAB en México y AES Panamá.

Oswaldo Aníbal Oller Villalón
Gerente Secretario

Es Ingeniero Químico de la Universidad Estatal de Luisiana y ha tomado cursos de Business Law, Contabilidad, Finanzas para Negocios, entre otros, en University of Tennessee. En el año 2002 se incorporó a la compañía de cementos DOMICEM como vicepresidente, puesto que desempeña hasta la fecha. En adición a esta posición, Oswaldo Oller es el presidente de Citadelle, una empresa fabricante de cemento en Haití, la cual es una subsidiaria de DOMICEM desde el 2010.

Fernando Paino Henríquez Dajer
Gerente

Abogado, con una extensa experiencia en asuntos litigiosos en todas las áreas del derecho y en asuntos transaccionales, tales como adquisiciones, inversiones, financiamientos internacionales y locales, asuntos corporativos, energía eléctrica, telecomunicaciones, planificación tributaria, banca y contratos. Durante años ha representado a varias de las principales empresas del sector eléctrico, de telecomunicaciones, distribuidoras de combustibles, del sector bancario, turismo y construcción. En muchos de los proyectos en los que ha participado le ha correspondido trabajar de manera coordinada con las principales firmas de abogado de los Estados Unidos de América, España, Inglaterra, Canadá y Latinoamérica.

Luis Rolando González Bunster
Gerente

Presidente y director ejecutivo de InterEnergy Group. Graduado de la Universidad de Georgetown, se desempeñó como vicepresidente de Gulf and Western Industries. Fundó Basic Energy Ltd. (Bahamas), operador y distribuidor de energía en República Dominicana, Panamá y Jamaica. También se desempeñó como presidente del Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, una empresa de carbón, petróleo y energía eólica activa en República Dominicana. González-Bunster fundó en 2011 InterEnergy Group, una empresa de energía basada en el Reino Unido activa en la República Dominicana, Panamá, Chile, Jamaica y Uruguay.



Félix María García Castellanos
Gerente

Es Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey. Presidente de Grupo Linda, grupo de empresas con inversiones en producción, venta y distribución de alimentos y bebidas.

Manuel De Jesús Estrella Cruz
Gerente

Es Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) con Maestría en Administración de Empresas y en Finanzas Corporativas. Es el actual presidente de Grupo Estrella, grupo económico líder en el sector de la construcción dedicado, principalmente, a obras de infraestructura. Las inversiones del conglomerado se extienden al sector energético, medios de comunicación radio y televisión.

Los principales ejecutivos del emisor son los siguientes:

Edwin De Los Santos Alcántara
Director Ejecutivo

Abogado de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con maestrías en derecho, comercio internacional y administración de empresas. Inicia su carrera en AES en 2004 como consultor jurídico en República Dominicana. Es actual CEO de AES Dominicana, CEO de Enadom, Gerente General de la Empresa Generadora de Electricidad ITABO, Presidente de AMCHAMMDR.

Oswaldo Anibal Oller Bolaños
Director Financiero

Cursó estudios de Ingeniería Industrial y Tecnología de la Información del Rensselaer Polytechnic Institute con una Maestría en Administración de Empresas de Boston University y estudios complementarios en energía, liderazgo entre otros.

Luego de sus estudios universitarios y un período de trabajo en Estados Unidos, se unió a PROCEM y VMO Concretos de quien es actual presidente.

Carlos Birbuet Montano
Director Comercial

Economista con dos maestrías, una en Economía de los Servicios Públicos de la Universitat de Barcelona y otra en Administración de Empresas de la Barna Business School. Se incorporó a AES en 2005 en la implementación de la estrategia de gas natural de AES para acelerar la transformación hacia una matriz energética más limpia y confiable en la República Dominicana. Participó activamente en la negociación con el primer cliente de generación de energía y en la puesta en marcha de las operaciones de la primera terminal de carga de camiones de AES Andrés que incorpora a cinco empresas de distribución. Actualmente, está centrado en los esfuerzos de originación y administración del Gasoducto del Este.

Giselle Marie Leger
Vicepresidente Legal

Licenciada en Derecho por la PUCMM y tiene una maestría en Derecho Corporativo y Legislación Económica por la misma universidad con formación en Planificación Estratégica en la Escuela de Negocios Darden en Liderazgo. Ha trabajado en AES Dominicana durante más de dos décadas y es responsable de la gestión de las áreas corporativa, comercial, de litigios, M&A y regulatoria de la empresa, así como de asesoría legal, financiera y de apoyo corporativo a todos los negocios de AES en la República Dominicana.



3.4. Políticas Corporativas del Emisor

El Emisor declara que no se acogerá a las disposiciones regulatorias en materia de Gobierno Corporativo, por lo que no le serán aplicables lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo. A pesar de lo anterior, el Emisor posee lineamientos de gobierno corporativo que se enmarca en un proceso formal de delegación de funciones y responsabilidades contemplado en sus estatutos sociales y por mandato de las decisiones adoptadas en sus asambleas de socios. Esta estructura se apoya además en órganos internos de decisión colegiada, incluyendo el Consejo de Gerentes, la Gerencia General y los comités internos de la gerencia, así como en políticas y reglamentos internos que establecen las normas y reglas internas bajo las cuales opera el Emisor.

En estos sistemas interactúan diversos elementos para establecer políticas, objetivos y procesos para ayudar a alcanzar los objetivos de la organización.

El Sistema de gestión ambiental tiene como principal objetivo el de establecer un marco de protección para el medio ambiente, en todas las actividades a realizar, manteniendo en todo momento una estabilidad con las exigencias socioeconómicas.

Además, busca alcanzar:

- Minimización de riesgos
- Cumplimiento de aspectos legales
- Optimización del desempeño ambiental
- Función de la información ambiental



El sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional tiene como propósito la prevención y promoción que mejoran las condiciones de salud y de trabajo para los colaboradores y contratistas, comprometiéndose la empresa a:

- Prevenir la ocurrencia de accidentes, y responder oportuna, diligente y adecuadamente en caso de situaciones que presenten riesgos para la salud, la seguridad e informando a las autoridades competentes en cada caso.
- La identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, con el propósito de ejercer control sobre los factores que los ocasionan.

Para lograr estos objetivos, se realizan de forma anual, auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos de dichas normas. En adición, son realizadas:

- Caminatas e inspecciones de Seguridad y Ambiente
- Charlas diarias y mensuales de Seguridad y Ambiente
- Para todos los trabajos, se realiza un análisis de seguridad y charla previo, sin los cual no es posible iniciar ninguna tarea.
- Simulacros de emergencias
- Análisis de riesgos de seguridad y ambiente
- Capacitación constante al personal en temas de seguridad y ambientales
- Análisis médicos de monitoreo de todos los colaboradores y contratistas, de forma anual
- Todas las actividades están controladas bajo el marco de un conjunto de procedimientos y políticas, que regulan el cumplimiento acorde a los requisitos de estas normas.

La gestión de activos busca optimizar todo el ciclo de vida de los activos (equipos, información, personas), a fin de lograr el balance entre costos, riesgos, oportunidades, y beneficios de desempeño. Algunas de las actividades a realizarse bajo el Sistema de Gestión de Activos son:

- Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Análisis de la operación, mantenimiento y desempeño de los activos de la Central; mediante la implementación de nuevos programas y/o sistemas (SAP, Eta Pro, APR's, APM, Boiler Ops, RPMAC).
- Asesorar y apoyar en los análisis de causa raíz (RCA) que surjan de fallas o daños en los principales activos críticos de la Central, garantizando que dicho análisis cuente con un plan de acción bien definido.
- Definición, seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño operativos (KPIs) del negocio, a través de reuniones y reportes mensuales. En caso de desviaciones importantes en el cumplimiento de estos indicadores, recomendar a la Alta Gerencia el Plan de Acción o de Recuperación para minimizar el impacto al negocio.
- Apoyar el proceso de identificación, evaluación, planificación, priorización, evaluación de riesgos, criticidad, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Inversiones (CAPEX) a 5 años del negocio.
- Apoyar al equipo de O&M, en el desarrollo de las especificaciones técnicas para la contratación y/o adquisición de servicios y equipos requeridos durante los mantenimientos mayores anuales y de los proyectos que están en el Plan de inversiones (CAPEX) a 5 años del negocio.
- Coordinar, monitorear y garantizar que el proceso de gestión del ciclo de vida esté implementado en la mayor parte de los activos críticos del negocio.
- Apoyar y supervisar la actualización de los planes durante emergencias y los planes de continuidad de negocios (BCP), mediante la realización de los ejercicios de simulacros y pruebas mensuales a los servicios de comunicaciones satelitales localizados en el negocio.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas, mediante el seguimiento y mejoras a los procedimientos internos, lecciones aprendidas y el compartir las buenas prácticas de los otros negocios de AES.

El emisor cuenta con lineamientos sobre las políticas que rigen los procesos financieros y sirve como parte integral del marco de control interno de la empresa. Con estas se promueve la aplicación consistente de las leyes y reglamentos, y se inculca integridad en la aplicación de estas políticas para un ambiente adecuado de control interno. Dentro de las principales políticas financieras, tenemos: compras, desembolsos, inversiones de capital, inventarios, entradas de diario, contingencias, conciliaciones; entre otras.

Por último, en temas de administración y recursos humanos, existen políticas que garantizan el trato equitativo y justo dentro de la empresa cubriendo los aspectos relacionados a gestión humana, nómina, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo del personal.

3.5. Compromisos Financieros del Emisor

3.5.1. Pasivo Financiero del Emisor

El emisor mantiene al corte de diciembre 2023 (estados financieros auditados) un monto total de pasivo financiero ascendente a USD 177,635M a raíz del contrato de préstamo firmado en diciembre de 2020 por un monto de USD 180MM con: Banco Popular Dominicano, S.A., Popular Bank Ltd, Inc. y con *The Bank Of Nova Scotia*, por un periodo de 5 años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, los pagos de intereses poseen una periodicidad trimestral mientras que el capital deberá ser amortizado en el año 2025 en 5 cuotas iniciando el 15 de enero del 2025. El 30 de junio de 2023, Enadom realizó una enmienda al contrato de préstamo en relación a la tasa aplicable, a partir del 1ro de julio la tasa efectiva variable es la SOFR más un margen de 3.30%. La tasa efectiva en el año 2023 fue de 6.5025% y la del 2022 fue de 6.19022%.

Este préstamo mantiene garantía hipotecaria, prenda sobre diversos bienes y cesión de derechos contractuales, puntualmente sobre los contratos de servidumbres, contratos de arrendamiento y permisos y licencias. El



Gasoducto del Este posee un valor de mercado de USD 116MM a acuerdo a tasación de fecha Julio de 2023, lo que significa una cobertura del Gasoducto del Este sobre el monto adeudado de 65.4%. Esta cobertura no considera los activos contractuales, prenda sobre cuotas sociales y el resto del paquete de garantías no valoradas a la fecha de elaboración de este prospecto.

Este pasivo, representa al corte de diciembre 2023, el 47.88% de los recursos con los que Enadom financia sus operaciones, de acuerdo con la siguiente tabla (montos expresados en miles de USD):

Fuentes de Financiamiento	Monto	% de Proporción
Pasivos corrientes	13,689	3.69%
Deuda senior	177,635	47.88%
Otros pasivos de largo plazo	22,034	5.94%
Patrimonio de los socios	157,637	42.49%
Total	370,995	100%

Este pasivo ha sido tomado para el financiamiento del desarrollo de la infraestructura del Emisor y mantiene una tasa de interés de *SOFR* 90 días + 315 puntos básicos. Adicionalmente, Enadom posee un contrato de cobertura de tasa de interés con *The Bank of Nova Scotia* para la deuda senior garantizada. Este contrato cambia la tasa *SOFR* de 90 días a una tasa de interés fija de 1.6102% hasta el monto nominal de USD 135MM.

Al cierre del primer semestre 2024, los pasivos del emisor se componen por las siguientes partidas (expresadas en miles de USD):

Composición de Pasivos	Junio 2024
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	8,472
Cuentas por pagar a partes relacionadas	0
Impuesto sobre la renta por pagar	2,520
Pasivo por arrendamientos	80
Otros pasivos financieros	0
Total de pasivos corrientes	11,072
Pasivos no corrientes	
Préstamos por pagar, neto	178,183
Pasivos por arrendamientos	9,212
Impuesto sobre la renta diferido	24,536
Obligación por retiro de activo	48
Total de pasivos no corrientes	211,980
Total de pasivos	223,052

Las informaciones financieras del emisor se encuentran en mayor detalle en el Capítulo 4 del presente prospecto de emisión.



3.5.2. Aavales, Fianzas y Otros Compromisos

El Emisor no mantiene avales, fianzas ni otros compromisos a la fecha de elaboración de este prospecto.

3.5.3. Incumplimientos y Sanciones

Al momento de la elaboración del presente prospecto, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal para ninguna de sus obligaciones financieras. De igual forma, no existen resoluciones dictadas por la SIMV u organizaciones autorreguladas que representen una sanción para Enadom o que hayan sido ejecutadas en los últimos tres (3) años.

3.6. Información Sobre el Negocio del Emisor

3.6.1. Reseña Histórica

Energía Natural Dominicana Enadom, S.R.L. fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 31 de julio de 2019. Enadom es una empresa 99.99% controlada por Domi Trading, que, a su vez, es una empresa formada como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc. Enadom construye y desarrolla la infraestructura para la venta, comercialización y distribución de Gas Natural y GNL en República Dominicana, contribuyendo al crecimiento del uso de gas natural en el país. A la fecha de elaboración del presente prospecto de emisión, el emisor solamente desarrolla la línea de negocios de alquiler de su infraestructura de gas natural (tanque y gasoducto) en la República Dominicana, sin embargo, se encuentra en proceso de obtener las licencias necesarias para la venta y comercialización.

Sobre Energas: Energas (anteriormente Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís – CESP) es una empresa dominicana que genera energía eléctrica en la ciudad de San Pedro de Macorís en República Dominicana. Con una capacidad instalada de más de 300 MW constituyéndose en una de las plantas proveedoras de energía más grandes del país. A partir de 2020, pasa a generar energía con gas. Un hito para el sector energético dominicano que combina beneficios tanto económicos como ambientales para el país por la compra de energía a precios mucho más bajos y la reducción de la huella de carbono a través de la generación eléctrica con un combustible limpio.

Energas es un consorcio formado por: i) Energía de Las Américas; ii) InterEnergy; y, iii) Inalla Holdings. Empresas fundadas con foco en la inversión en el sector energía en la región del Caribe y Latinoamérica, puntualmente en proyectos de uso de gas o renovables.

Energas es cliente de Enadom. *Más detalle en la sección 3.6.5.*

Sobre AES España BV: AES España BV es una subsidiaria de Grupo AES. La inversión de Grupo AES en República Dominicana es, esencialmente, en AES España BV y en Dominican Power Partners. Ambas son empresas dedicadas a la generación de energía con una capacidad instalada consolidada de 678MW. AES España BV maneja una planta de ciclo combinado de gas natural de 319MW. Previo a la constitución de Enadom, AES España poseía parte de la infraestructura inicial que fue posteriormente completada y cedida a Enadom para su operación actual.



Grupo AES es cliente de Enadom a través de esta empresa, y es el único suplidor de gas natural a través de Enadom, lo que lo convierte, además, en su socio estratégico. *Más detalle en la sección 3.6.5.*



3.6.2. Descripción de las Actividades del Emisor

3.6.2.1. Actividades y Negocios del Emisor

El Emisor es una entidad que se dedica exclusivamente a prestar servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural. Su operación se basa en alquilar sus instalaciones y cobrar un peaje a los clientes por el uso de las mismas, sin intervenir en la compraventa del gas natural. La naturaleza del emisor se caracteriza por los siguientes aspectos: i) En la actualidad no comercializa gas natural: no participa en la compra o venta de gas natural en el mercado, ii) Servicios de infraestructura: alquila sus instalaciones, como tanques de almacenamiento y gasoductos, a los clientes interesados en transportar y almacenar gas natural. A cambio, cobra un peaje o canon por el uso de estas infraestructuras, iii) No posee licencias de explotación de gas natural: no cuenta con licencias para la extracción o explotación de gas natural en minas o yacimientos y, iv) establece contratos con sus clientes, en los cuales se estipulan volúmenes mínimos y máximos de transporte de gas natural. Si un cliente no utiliza los servicios del emisor para el transporte de gas natural, debe pagar el peaje correspondiente al volumen mínimo contratado. Sin perjuicio de lo anterior y en línea con su objeto social, ENADOM podría en el futuro realizar operaciones de comercialización de Gas natural.

Enadom suscribe contratos de largo plazo con sus clientes, conectándose a su infraestructura y cobrando comisión tanto por venta de volumen de gas como por el uso de la infraestructura para la entrega del gas a través del gasoducto, principal activo del Emisor.

Los activos más importantes de Enadom son:

- **Gasoducto del Este:** es una tubería de 20 pulgadas de diámetro y con una extensión de 50kms que conecta la terminal de AES en la válvula estación No. 0 en la zona de Boca Chica y se extiende hasta San Pedro de Macorís, conectando en su trayecto con 4 empresas generadoras de electricidad y con 9 estaciones de válvulas. El gasoducto es capaz de transportar 250MMbtu/día que se encuentra a 60% de su uso transportando 150MMbtu/día.
- **Terminales de Carga de Camiones:** Enadom cuenta con 2 terminales de carga de camiones que abastecen a los camiones a una velocidad de $68m^3$ / hora. Estas terminales despachan 10,000 camiones por año.
- **Tanque de Almacenamiento de Gas Natural:** en Septiembre 2023 ha sido inaugurado un tanque de almacenamiento de gas natural con capacidad para $120,000m^3$, un tren vaporizador con capacidad de instalar dos adicionales a futuro y una bomba de reexportación de $2,500 m^3/h$.

3.6.2.2. Fuentes y Disponibilidad de Materia Prima

Actualmente ENADOM se dedica exclusivamente a prestar servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural. Su operación se basa en alquilar sus instalaciones y cobrar un “peaje” a los clientes por el uso de las mismas, sin intervenir en la compraventa del gas natural. Sin perjuicio de lo anterior y en línea con su objeto social, ENADOM podría en el futuro realizar operaciones de comercialización de Gas natural. Centrándonos en su operatividad hasta la fecha, partiendo de que actúa como un proveedor de servicios de infraestructura para almacenamiento y transporte, sin participar en la compraventa del producto en sí, no posee necesidades de disponibilidad de materia prima.

En línea con lo anterior, los contratos que el emisor posee a la fecha establecen volúmenes mínimos y máximos de transporte, lo que supone que si el cliente no materializa la compra de ningún gas natural, de todas formas debe pagar el “peaje” por el volumen mínimo que haya sido contratado.

3.6.2.3. Regulación Aplicable al Emisor

Las actividades y operaciones del emisor están sujetas a diversas regulaciones y normativas. Cualquier modificación o cambio en estas regulaciones puede tener un impacto significativo en el desempeño y continuidad de sus operaciones. Cambios en estas regulaciones podrían afectar directamente el modelo de negocio del emisor y su prestación de servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural. Modificaciones en los requisitos técnicos, estándares de seguridad o procedimientos de autorización podrían impactar de manera negativa en el emisor. Los principales entes reguladores del emisor, son los siguientes: (i) Ministerio de Energía y Minas, (ii) Autoridad Portuaria Dominicana, (iii) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y, (iv) la Dirección General de Aduanas.

Enadom participa en el sector energético en calidad de proveedor comercial e industrial, transportando el principal combustible de las generadoras más competitivas. La venta de gas a diversas industrias, incluyendo la industria de generación de energía eléctrica, no está sujeta a la regulación de precios y sólo es regulada por la negociación entre las partes. El regulador de las generadoras es el Ministerio de Energía y Minas.

En este mismo sentido, Enadom presta sus infraestructuras de tanques y transporte tanto para GNL como para gas natural para uso vehicular y uso industrial. En República Dominicana, el gas natural vehicular (GNV) está sujeto a regulación y sus precios para los usuarios finales son establecidos semanalmente por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante resolución. El MICM regula y provee licencias para todo nuevo participante del mercado en la cadena de suministro de combustible a través de permisos y concesiones.

Asimismo, el emisor debe cumplir las leyes y normativas ambientales vigentes en el país, tales como la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00), así como a los reglamentos relacionados con el manejo y transporte de sustancias peligrosas, emisiones, efluentes y residuos. Cambios en las leyes y regulaciones ambientales podrían imponer nuevas restricciones o medidas de control más estrictas en relación al manejo y transporte, lo que podría requerir ajustes en las operaciones del emisor.

Reglamento de procedimientos para el otorgamiento de licencias para las actividades relacionadas con la comercialización de gas natural establece dentro de su capítulo VI las disposiciones relativas a las “Actividades de transporte de gas natural”. El emisor deberá cumplir con las siguientes disposiciones contenidas en este reglamento a los fines de prevenir una posible suspensión de la Licencia de Transporte de Gas Natural:

- No contar con el certificado de inspección
- No mantener vigente la póliza de seguros contra riesgos mayores y responsabilidad civil frente a terceros y/o no presentar copia de la póliza renovada
- No mantener las condiciones o requisitos que motivaron el otorgamiento de la licencia, de acuerdo a la normativa vigente.
- No tener la Licencia Medioambiental actualizada
- No tener la certificación emitida por el Comité Coordinador de GNV y/o una institución certificadora autorizada por el Comité Coordinador de GNV
- Violación de las Normas de Seguridad establecidas en la reglamentación legal vigente
- Por emplear personal técnico no calificado y/o no acreditado
- No cumplir con presentar al Comité coordinador de GNV cualquier documentación requerida dentro de los plazos establecidos por este



De igual forma, este reglamento establece que el titular de la Licencia de Transporte de gas natural, es el responsable de los derrames y emisión de sustancias, gases o vapores nocivos, por motivo de explosión y ruptura de los sistemas de transporte, provocados por malas prácticas de operación, conducción y negligencia en el cumplimiento de medidas de seguridad industrial y ambiental, y establece las obligaciones y condiciones de renovación de licencias de transporte de Gas Natural en su artículo 31.

Finalmente, a Enadom les son aplicables las disposiciones de la Autoridad Portuaria Dominicana y de la Dirección General de Aduanas en materias con relación al transporte en buques e importación.

3.6.2.4. Tendencias Que Puedan Afectar al Negocio

Existen distintos factores y tendencias que pudieran afectar el negocio de una empresa dedicada a prestar servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural, como es el caso del emisor. Algunos de los más relevantes son:

- Cambios en la demanda de gas natural: esta demanda se puede ver influenciada por diferentes factores como la disponibilidad de otras fuentes de energía, los precios en relación con otros combustibles y el crecimiento económico en general. Un cambio de este tipo de manera significativa podría afectar la utilización de la infraestructura del emisor y por consiguiente, sus ingresos.
- Desarrollo de fuentes de energía alternativas: El aumento en la adopción de fuentes de energía renovables, como la solar, eólica o la energía nuclear, podría reducir la demanda de gas natural a largo plazo, lo que impactaría negativamente en el negocio del emisor.
- Competencia: El ingreso de nuevos competidores en el mercado de servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural podría presionar las ventajas competitivas del emisor.

Es importante resaltar que el gas natural se ha convertido en el principal combustible para la generación de electricidad en la República Dominicana, pasando a representar el 43% de toda la generación del país en el año a diciembre el año 2023⁸. La generación eléctrica a base de gas natural, al ser un combustible más amigable al medio ambiente, se posiciona como el sustituto natural de la generación de electricidad a través del carbón y otros combustibles fósiles altamente contaminantes. Al mismo tiempo, el gas natural se posiciona como complemento perfecto a la transición energética hacia fuentes renovables, al proveer la estabilidad necesaria del sistema cuando no hay luz solar y cuando no sopla el viento.

El Gobierno de la República Dominicana comparte las apreciaciones indicadas anteriormente, tal y como lo evidencia el llamado, en Noviembre 2023, a Licitación Pública Internacional para nueva Generación EDES-LPI-NG-04-2023 para la compraventa de potencia y energía eléctrica asociada mediante contratos de largo plazo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, en la cual se busca la instalación de hasta 800 MW de nueva generación a base de gas natural.

Los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el emisor y que pudiese afectar su operatividad se encuentran descritos de manera detallada en la sección 3.11. del presente prospecto.

3.6.2.5. Descripción del Sector Económico

El mercado de gas natural en República Dominicana cuenta con menos de 25 años desde su inyección. Ha tenido un crecimiento importante y ha revolucionado la matriz energética del país. Actualmente, el gas natural sirve a tres (3) conglomerados:

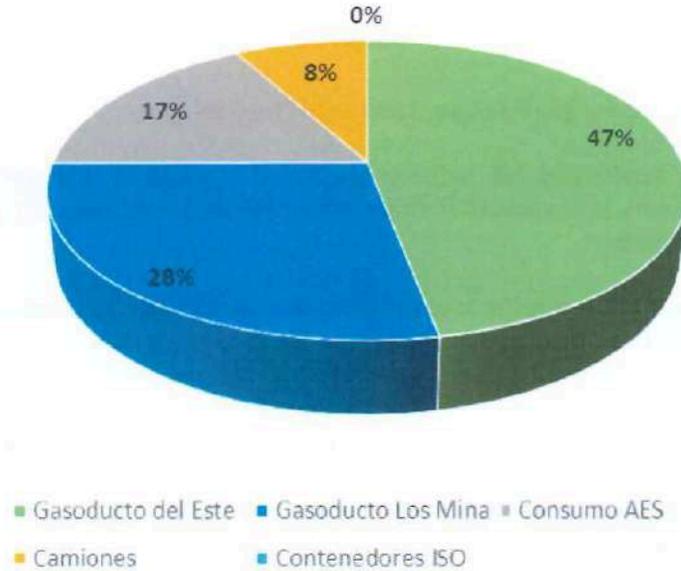
- Empresas generadoras de electricidad.

⁸ <https://mem.gob.do/wp-content/uploads/2024/01/05.-Boletin-de-generacion-y-gestion-de-energia-Mayo-2023.pdf>



- Clientes industriales y comerciales, incluyendo transporte vehicular.
- *Bunkering* y reexportación vía marítima.

Actualmente, el mercado lo componen 5 empresas generadoras eléctricas que se abastecen con gas natural enviado por gasoducto y otros más de 50 clientes industriales y comerciales que se abastecen a través de camiones, principalmente, por 4 distribuidores. La distribución del mercado al cierre del 2023⁹ es como sigue:



El volumen total consumido en el 2023 fue de 79.2 Tbtu.

3.6.3. Principales Mercados en el que el Emisor Compite

A la fecha de elaboración de este Prospecto, la operación del Emisor se limita a la República Dominicana y percibe el 100% de sus ingresos de alquilar su infraestructura de gas natural (tanque y gasoducto) en la República Dominicana. Sus ingresos en los últimos años han sido de la siguiente manera:

Detalle	Monto expresado en miles de USD		
	2023	2022	2021
Ingresos por servicios de transporte de gas y uso de gasoducto	56,171	33,355	27,579

Actualmente el emisor obtiene sus ingresos por los servicios relacionados a los contratos de interconexión e infraestructura compartida y de transporte de gas natural regasificado con su compañía relacionada AES Andrés, DR, S.A. Los ingresos relacionados con los siguientes contratos ejecutados con AES Andres, DR, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 totalizaron los ingresos del emisor, por lo que, actualmente el emisor posee un riesgo de concentración a raíz de que sus ingresos se concentran en los contratos firmados únicamente con AES Andres, DR, S.A.:

- Contrato con AES Andres DR, S.A. el 23 de septiembre de 2019, el cual tendrá una vigencia de diez años e inició en el mes de febrero de 2020, fecha en la cual inició operación comercial el Gasoducto del Este. El acuerdo tiene como propósito que la Compañía ofrezca el servicio de transporte de gas natural a través del Gasoducto del Este. Los ingresos por servicios relacionados a este contrato están incluidos en el estado de resultados dentro del rubro de servicios de transporte de gas y uso de

⁹ Fuente: métricas comerciales generadas por Grupo AES.

gasoducto. A través de este contrato, Enadom se convierte en el transportista de AES para la venta de gas natural.

- Contrato con AES Andres DR, S.A. el 23 de septiembre de 2019 con el propósito de establecer los derechos y obligaciones con relación a la interconexión del Gasoducto del Este con la terminal de gas de AES Andres DR, S.A., este contrato inició a partir del mes de febrero de 2020, fecha en la cual inició la operación comercial del Gasoducto del Este. Los montos de los servicios están detallados en el acuerdo, en base a tarifas por MMBTU transportados a través del Gasoducto. Este contrato mantiene vigencia hasta que ocurra una de las siguientes situaciones: a) cierre de la terminal de AES; b) cierre de operaciones del Gasoducto del Este; o, c) por mutuo acuerdo entre las partes.
- Contrato con AES Andres DR, S.A. para proveer a Enadom de todos los servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de la operación. que involucran contabilidad, tesorería, pago y gestión de impuestos, presupuesto y planificación financiera, reportería, facturación y cobro, gestión de cuentas bancarias, gestión de financiamiento, RRHH, seguros, tecnología, compras, materiales, permisología, entre otros. Este contrato fue suscrito el 23 de septiembre de 2019 con vencimiento a 10 años y con renovaciones de 5 años automáticas a vencimiento.
- Contrato para la operación y mantenimiento de los activos de infraestructura de energía firmado con AES Andres DR, S.A. donde AES queda como el responsable de todos los servicios relacionados con el mantenimiento físico de los activos fijos especializados. Este contrato fue suscrito el 23 de septiembre de 2019 con vencimiento a 10 años y con renovaciones de 5 años automáticas a vencimiento.

El detalle sobre el posible impacto por concentración de los ingresos del emisor así como el tratamiento para estos fines se encuentra detallado en la sección 3.11. del presente prospecto de emisión.

3.6.4. Principales Instalaciones del Emisor

Las principales instalaciones del Emisor son las que componen el Gasoducto del Este. El gasoducto inicia en la terminal de gas de Grupo AES y termina en San Pedro de Macorís. Abarcando 50km y con distintas válvulas a lo largo de la tubería.

Más detalle sobre estos activos en la sección 3.6.2.1. de este Prospecto.

3.6.5. Relación con Proveedores y Clientes

Enadom posee como activo productivo el Gasoducto del Este. Sus ingresos provienen de los montos facturados por concepto de servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural a AES Andrés DR según los contratos firmados con cada cliente. El producto es vendido por Grupo AES desde la terminal de AES en Boca Chica a distintos clientes a través del Gasoducto del Este y a través de camiones de transporte. Grupo AES, a su vez, posee como único proveedor a TotalEnergies. Enadom no maneja la relación con el único proveedor del gas que suministra. Esta relación se maneja desde Grupo AES quien adquiere gas a nivel de grupo, incluyendo el que comercializa localmente.

Con relación a los clientes, los principales clientes de Enadom son Energas (CESPM), EGE Haina, Barrick Pueblo Viejo JV y SIBA Energy, representando los primeros tres, más del 10% de los ingresos de Enadom de manera individual. Los contratos de Enadom poseen las siguientes características:

- Vigencia de largo plazo de los contratos del portafolio de diez (10) años a partir de la fecha de firma.



- Denominación en dólares estadounidenses e indexados por inflación.
- Garantías financieras de parte de los clientes.
- Cargos de infraestructura incluidos en los contratos dependiendo del canal de distribución (gasoducto o camión).
- Volúmenes bajo modalidad “take or pay” (compra garantizada) que aseguran a Enadom una fuente estable de comisiones de transportación.

3.7. Limitantes de la Actividad del Emisor

En este acápite se describen aquellos contratos, situaciones, demandas o circunstancias que puedan interrumpir las actividades del emisor.

3.7.1. Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

El emisor no posee dependencias a patentes o marcas. Sin embargo, existen riesgos relacionados a la concentración y dependencia del Emisor a ciertos contratos que componen, esencialmente, su operación. Estos contratos y su concentración han sido mencionados en la sección 3.6.3.1 del presente prospecto de emisión.

Es importante aclarar que esta situación de concentración al momento de la redacción del presente prospecto de emisión, no implica una limitación o condición que impida al emisor diversificar su cartera de clientes en el futuro. La capacidad del emisor para contratar con nuevos clientes y ampliar su base de ingresos no se encuentra restringida por esta concentración actual. Por el contrario, la empresa mantiene plena libertad para establecer nuevas relaciones comerciales y ofrecer sus servicios a otros actores del mercado, por lo que no representa un impedimento legal, operativo o estructural para la diversificación futura de la cartera de clientes del emisor.

3.7.2. Demandas Pendientes

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor no posee juicios o demandas en curso.

3.7.3. Interrupciones Recientes de Actividades

Desde el inicio de sus actividades, Enadom no ha interrumpido sus operaciones.

3.8. Informaciones Laborales

Enadom no cuenta con una plantilla de personal directo. Los servicios relacionados al personal se encuentran incluidos en el contrato de servicios administrativos firmado por Enadom y AES Andres DR, S.A., de quienes el Emisor se auxilia para los servicios de contabilidad, tesorería, administración, planificación financiera, recursos humanos, tecnología, compras, entre otras áreas de soporte esenciales para la operación. Este contrato cuenta con una vigencia de diez (10) años con vencimiento en 2029 y es renovable automáticamente cada cinco (5) años a su vencimiento.



3.9. Políticas de Inversión

3.9.1. Políticas de Inversión y Endeudamiento

Las inversiones y el endeudamiento del Emisor se rigen mediante las políticas corporativas y el plan estratégico de la sociedad. Todos los proyectos de inversión y los financiamientos son evaluados y aprobados por la asamblea de socios y el consejo de gerencia.

3.9.2. Principales Inversiones de los Últimos Períodos

La principal inversión de Enadom ha sido en infraestructura, almacenamiento y gasoducto. Durante el 2021, las inversiones en activos fijos ascendieron a USD 80MM en adiciones de terrenos, gasoducto y construcción en proceso para el tanque de almacenamiento de gas natural.

Al corte del cierre fiscal de 2022, las adiciones de activos fijos superan los USD 110MM y se distribuyen principalmente en inversión en construcción que se encontraba en proceso por USD 95.4, gasoducto USD 15.4MM y terrenos USD 246M. Mientras que al corte fiscal 2023 dicho monto asciende a USD 116MM. La construcción en proceso fue concluida durante el periodo fiscal 2023 y el tanque de almacenamiento de gas natural ha iniciado sus operaciones y a generar ingresos.

Estas inversiones han sido financiadas con capital de los socios y con la deuda senior garantizada tomada con Scotiabank y Banco Popular.

3.10. Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas

- El gas natural es un combustible competitivo en el mercado eléctrico dominicano. Las generadoras son más eficientes cuando utilizan gas natural por lo que la demanda de este combustible tiende al alza.
- Bajo riesgo de tasa de cambio ya que el proveedor y el cliente facturan y pagan en moneda extranjera.
- AES cuenta con contratos de suministro competitivos.
- Los ingresos de Enadom son estables basados en contratos de mediano plazo con baja volatilidad de precio y volúmenes mínimos garantizados.
- Equipo gerencial altamente calificado y especializado en las áreas requeridas para la operación.
- Sinergias derivadas de la relación con su socio, AES.
- Desempeño financiero estable y con proyecciones de crecimiento sólidas.
- AES mantiene una relación constructiva con grupos de interés, órganos regulatorios y otros participantes del mercado.

Oportunidades

- Potencial crecimiento supliendo a clientes industriales, comerciales y transportistas dentro del mercado nacional.
- Espacio para la conversión de la terminal para incluir opción de “*Bunkering¹⁰*” para los buques que navegan por la zona del Caribe.
- Desarrollo de la región del Caribe a través de la carga de buques pequeños que conformen una red de distribución para servir la demanda de algunas islas que por el volumen demandado, no alcanzan los mínimos requeridos de los grandes suplidores.



¹⁰ Es un sistema que permite que grandes barcos recarguen sus tanques de combustible.

Debilidades



Amenazas

- Desarrollo a futuro de otros gasoductos para servir otros mercados.
- Concentración geográfica de los principales activos del Emisor. Cualquier falla que afecte la infraestructura puede afectar a todos los activos materiales en un mismo momento y proporción.
- Concentración de clientes. Los ingresos de Enadom están concentrados en cuatro (4) compañías generadoras de electricidad que representa tanto un riesgo de concentración de clientes como un riesgo de concentración en una industria o sector económico.
- Ausencia de infraestructura de respaldo de la terminal y del gasoducto.
- Potencial falta de competitividad del gas natural y/o gas natural licuado frente a otros combustibles alternos de los clientes del Emisor.
- Nuevo competidor (Terminal del Proyecto Manzanillo) que puede cubrir demanda de sectores industrial, comercial y de transporte en la Zona Norte del país.
- Deterioro en las condiciones macroeconómicas de la República Dominicana.
- Cambios regulatorios adversos que puedan provocar deterioro en la situación financiera del Emisor o en su capacidad de operar.

3.11. Factores de Riesgo Más Significativos y Medidas Adoptadas para su Gestión

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. es una empresa que se dedica actualmente de manera exclusiva a prestar sus servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural. Su actividad principal consiste en alquilar sus instalaciones, como tanques de almacenamiento y gasoductos, a clientes interesados en el manejo de gas natural, cobrando un peaje por el uso de dichas infraestructuras. En virtud de lo anterior, se describen en esa sección aquellos riesgos a los cuáles se encuentra expuesto el emisor por la naturaleza de sus operaciones y aquellos riesgos que son inherentes a los valores objeto del presente Programa de Emisión.

Los potenciales inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, así como toda la información presentada en este documento, previo a la toma de decisión de inversión de estos valores. El Emisor puede verse expuesto a riesgos adicionales a los que se describen a continuación que pudieran generar un impacto negativo en las operaciones o beneficios de la empresa.

3.11.1. Riesgos del Emisor

En este acápite se detallan los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el emisor, y que puedan afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente emisión. Siendo ENADOM una empresa que se dedica exclusivamente a prestar servicios de infraestructura para el transporte y almacenamiento de gas natural, sin participar en la comercialización del producto en sí, los riesgos a los que se enfrenta difieren en cierta medida de aquellos que afectan a las empresas involucradas directamente en la compraventa de gas natural.

3.11.1.1. Riesgo de Crédito

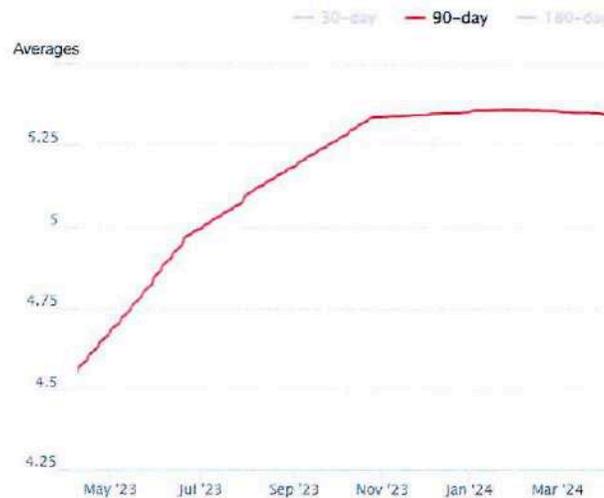
El Riesgo de Crédito nace del posible incumplimiento de un cliente o contraparte con sus obligaciones contractuales con el Emisor, cuando el cliente o contraparte no dispone de recursos financieros para solventar las obligaciones asumidas, afectando la liquidez del emisor y por consiguiente, afectando su capacidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras. En la actualidad, el emisor suscribe contratos de

servicios con sus clientes, y actualmente, El Emisor tiene una alta concentración de ingresos en un cliente. La incapacidad de este cliente para pagar los servicios contratados podría tener un impacto significativo en los flujos de efectivo del emisor.

3.11.1.2. Riesgo de Mercado

Este riesgo se refiere esencialmente a la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés del mercado puedan afectar negativamente los resultados financieros y la capacidad de pago del emisor al potencialmente encarecer sus obligaciones financieras. En la actualidad el emisor mantiene obligaciones financieras bajo condiciones de tasas de interés variables, un aumento en las tasas de interés del mercado elevaría sus costos financieros, reduciendo sus flujos de caja y afectando su capacidad de pago. Al momento de redacción del presente prospecto de emisión, el emisor mantiene obligaciones financieras indexadas al SOFR, un aumento en esta tasa de referencia implicaría un incremento en sus costos financieros, además, es una tasa de referencia específica para el mercado estadounidense, sus movimientos podrían no estar correlacionados perfectamente con las condiciones financieras y tasas de interés prevalecientes en la República Dominicana. Esto podría generar un desajuste entre los costos financieros del emisor y las tasas de interés locales, afectando su estructura de flujos de caja.

En virtud de lo anterior, es importante resaltar que la SOFR no ha presentado variaciones relevantes en los últimos doce (12) meses, por lo que, de mantenerse el comportamiento de baja volatilidad pudiera reducir la probabilidad de generar un impacto significativo o adverso en las obligaciones financieras del emisor:



Fuente: <https://www.newyorkfed.org/markets/reference-rates/sofr-averages-and-index>

Dentro de este mismo tenor, el emisor mantiene como moneda funcional el dólar estadounidense (USD). Esta decisión está fundamentada en que los servicios del Emisor están denominados en USD, igualmente, la adquisición de los bienes y servicios materiales del Emisor están denominados en USD. Los flujos operativos del Emisor son, regularmente, en dólar estadounidense para su posterior uso en esa misma moneda para pago de financiamientos adquiridos y otros servicios, a pesar de que los ingresos y gastos del emisor se generan en la misma moneda, por lo antes mencionado de su operación en la república dominicana esto no elimina la probabilidad de que cualquier fluctuación significativa en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso dominicano pudiese tener un impacto adicional en los flujos de caja del emisor.

3.11.1.3. Riesgo de Liquidez

Se origina por la incapacidad del emisor de poder obtener los flujos de efectivo necesarios para poder cumplir con sus compromisos a corto plazo y puede afectar al Emisor en la medida de que pueda o no tener acceso a sus activos líquidos que le permitan cumplir con las obligaciones de corto plazo en el tiempo previsto para esto. Un evento de liquidez podría generar que el emisor incurra en incumplimientos de pago de intereses o capital de los bonos en las fechas establecidas, lo cual podría derivar en un evento de default o impago. Además, un evento de liquidez puede dañar gravemente la reputación del emisor, dificultando su acceso a fuentes de financiamiento en el futuro y afectando su capacidad para realizar nuevas emisiones de deuda.

Actualmente, el grosor de las fuentes de ingresos del emisor se deriva de Contratos con clientes, el emisor cuenta a la fecha con cuatro (4) contratos de suministro a largo plazo con generadoras de electricidad, sin embargo, estos contratos tienen vencimiento previo a la fecha de vencimiento de la presente emisión, por lo que existe un riesgo de pérdida de ingresos si existiera una no renovación de estos contratos. De manera histórica, los precios de los combustibles alternos con los que operan los clientes de Enadom han sido significativamente más altos que los del GN, lo que constituye a esta opción de combustible como la más económica y eficiente para las operaciones de sus clientes. Del mismo modo, el emisor es el único proveedor estructura para transporte de GN vía gasoducto, infraestructura que presenta altas barreras de entrada para otros competidores. Por esta razón, existe una alta probabilidad de que los contratos de suministro de GN a través de Enadom sean renovados automáticamente a vencimiento, dadas las ventajas de disponibilidad y logística del Emisor. Adicionalmente, Enadom prevé la entrada de seis (6) nuevos contratos en el mediano plazo que ayudarán a diversificar la fuente de ingresos y a alcanzar una generación más sólida.

Los ingresos de Enadom se derivan de contratos de transporte que, a su vez, dependen de los contratos de suministro de GN que mantiene AES con las empresas generadoras de electricidad, esto porque el emisor sólo provee estructuras de transporte pero debe existir un producto que transportar, como su cliente depende también de recibir oportunamente los ingresos que recibe por sus operaciones de transacciones de compraventa y poder honrar sus obligaciones con el emisor. Para lo antes mencionado, el emisor ha negociado condiciones de prepago de sus contratos así como cartas de créditos *stand-by* con sus clientes. Del mismo modo, estos contratos contienen cláusulas de consumo mínimo requerido mandatorio para cada contrato.

Es importante aclarar que esta situación de concentración al momento de la redacción del presente prospecto de emisión, no implica una limitación o condición que impida al emisor diversificar su cartera de clientes en el futuro. La capacidad del emisor para contratar con nuevos clientes y ampliar su base de ingresos no se encuentra restringida por esta concentración actual. Por el contrario, la empresa mantiene plena libertad para establecer nuevas relaciones comerciales y ofrecer sus servicios a otros actores del mercado, por lo que no representa un impedimento legal, operativo o estructural para la diversificación futura de la cartera de clientes del emisor.

3.11.1.4. Riesgo Operativo

El riesgo operacional se refiere a la posibilidad de que el Emisor experimente pérdidas como resultado de fallas o deficiencias en sus procesos internos, sistemas, recursos humanos o eventos externos que afecten sus operaciones. Como empresa dedicada al transporte y almacenamiento de gas natural, el Emisor se encuentra expuesto a diversos riesgos operacionales que podrían impactar su capacidad para cumplir con las obligaciones derivadas de la emisión de bonos corporativos. En primer lugar, el Emisor se enfrenta al potencial riesgo de interrupciones o fallas en su infraestructura crítica, como daños en los gasoductos, tanques de almacenamiento o sistemas de control. Estos eventos podrían provocar la suspensión temporal o incluso la interrupción

permanente de sus servicios, afectando directamente sus ingresos operativos y su capacidad para generar los flujos de efectivo necesarios para atender los pagos de intereses y capital de los bonos corporativos. Además, las reparaciones o reemplazos de infraestructura dañada podrían implicar costos significativos que ejercerían presión adicional sobre la situación financiera de la empresa.

Por otro lado, la ocurrencia de incidentes de seguridad, como accidentes laborales o fugas de gas podrían generar responsabilidades legales, interrupciones de operaciones y daños reputacionales que comprometerían la capacidad del emisor para cumplir con sus obligaciones financieras.

De igual forma, a pesar de que el emisor mantiene un estricto cuidado en el mantenimiento de su infraestructura y terminal, tanto el gasoducto como la terminal de camiones y tanques de almacenamiento están sujetos a averías y a la consecuente falta de disponibilidad para operar. La interrupción no planificada del gasoducto y/o terminal y su posterior falta de disponibilidad afectaría negativamente la capacidad del emisor para satisfacer la demanda de sus clientes. Para evitar tales averías, Enadom a través de su contrato con AES lleva a cabo programas extensos de mantenimiento planificado, sin embargo, de materializarse alguna incidencia, existe redundancia de equipos como bombas, trenes de regasificación, múltiples bahías de carga y dos tanques de almacenamiento. Del mismo modo, los contratos con los clientes cuentan con cláusulas de fuerza mayor para mitigar el impacto económico.

El emisor mantiene contrato con AES Andres DR, S.A. para proveer a Enadom de todos los servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de la operación. que involucran contabilidad, tesorería, pago y gestión de impuestos, presupuesto y planificación financiera, reportería, facturación y cobro, gestión de cuentas bancarias, gestión de financiamiento, RRHH, seguros, tecnología, compras, materiales, permisología, entre otros. Grupo AES cuenta con la capacidad técnica y operativa para el buen manejo de eventos operativos como fallas o apagones en cualesquiera de los activos del emisor.

Asimismo, el emisor cuenta con contratos de operación y mantenimiento de los activos de infraestructura de energía firmados con AES Andres DR, S.A. donde Grupo AES queda como el responsable de todos los servicios relacionados con el mantenimiento físico de los activos fijos especializados del emisor. Como resultado, muchos de sus empleados trabajan con equipos y maquinaria especializada y a menudo peligrosas. Todas las operaciones de Andrés deben cumplir con las regulaciones locales y corporativas de Grupo AES que se aplican a la seguridad y salud de sus trabajadores y contratistas, incluido el Sistema de Gestión de Seguridad de Grupo AES, o SMS por sus siglas en inglés, que implica varios estándares que deben cumplir las entidades de Grupo AES para calificarse como empresas de Grupo AES. El SMS es auditado cada tres años por un equipo externo de otras empresas de Grupo AES en todo el mundo, dejando entendido que es un examen exhaustivo del cumplimiento de la seguridad. También existe el riesgo de vandalismo y/o fugas en el gasoducto fuera del perímetro de la terminal AES Andres DR, S.A. para ello el gasoducto cuenta con un monitoreo continuo de y nueve estaciones de válvulas a lo largo de los 50km que permite aislar los eventos de riesgo, mitigando así el impacto en el resto de la infraestructura.

Enadom mantiene contrato con AES Andres DR, S.A. para proveer a Enadom de todos los servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de la operación. que involucran contabilidad, tesorería, pago y gestión de impuestos, presupuesto y planificación financiera, reportería, facturación y cobro, gestión de cuentas bancarias, gestión de financiamiento, RRHH, seguros, tecnología, compras, materiales, permisología, entre otros. Esta alianza con Grupo AES para brindar esos servicios al emisor le permite acceder a un equipo gerencial de vasta experiencia y conocimientos especializados en la gestión de los aspectos antes mencionados, lo que se traduce en una administración más eficiente, procesos optimizados y adopción de las mejores prácticas.



3.11.1.5. Riesgo país o Riesgo Soberano

El emisor desarrolla sus operaciones exclusivamente en territorio dominicano, por lo que la empresa se encuentra expuesta de manera directa al riesgo país asociado a la República Dominicana. Este riesgo se refiere a los factores económicos, políticos, sociales y naturales de la República Dominicana y que cualquier evento adverso en el entorno nacional, como inestabilidad política, desaceleración económica, cambios regulatorios desfavorables, desastres naturales o conflictos sociales, podría tener un impacto negativo en las operaciones y resultados financieros del emisor. Adicionalmente, una percepción negativa de la situación del país por parte de los mercados internacionales podría dificultar el acceso a fuentes de financiamiento externo, aumentar los costos de endeudamiento y generar presiones sobre la moneda local, lo cual afectaría directamente la capacidad del emisor para cumplir con sus obligaciones de deuda denominadas en moneda extranjera.

La economía dominicana sigue siendo vulnerable a los acontecimientos externos, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el crecimiento económico y la capacidad de la República Dominicana para cumplir con sus obligaciones; dichos choques podrían afectar adversamente la situación financiera del Emisor y su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Una disminución en el crecimiento económico de cualquiera de los principales socios comerciales de la República Dominicana, especialmente los Estados Unidos, podría tener un efecto adverso significativo en la balanza comercial de la República Dominicana y afectar negativamente su crecimiento económico. Igualmente, otros aspectos macroeconómicos como la volatilidad en la tasa de cambio entre el peso dominicano y el dólar estadounidense podría afectar negativamente la economía de la República Dominicana y sus niveles de inflación, lo que a su vez podría impactar negativamente al sector eléctrico y a la situación financiera de las generadoras de electricidad, así como a la situación comercial, condiciones financieras y resultados de operaciones del Emisor.

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el gobierno de la República Dominicana mantiene el cierre de manera indefinida la frontera con Haití, el segundo socio comercial del país que en 2023 generó unos US\$764 millones de dólares estadounidenses y en los primeros 8 meses del año antes del cierre de la frontera había generado US\$673 Millones, un 11.9% menos que el año anterior.

Estados Unidos es el principal mercado de exportación de la República Dominicana. La disminución en la demanda de importaciones dominicanas en los Estados Unidos podría tener un efecto adverso significativo en las exportaciones y el crecimiento económico del país. La República Dominicana no puede asegurar que los eventos que afectan a otros países o mercados no tendrán un efecto adverso significativo en su crecimiento y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. La economía dominicana depende de las importaciones de petróleo para satisfacer el consumo interno de energía. El precio y volumen promedio de importación por barril de petróleo en la República Dominicana ha aumentado significativamente en los últimos años. Cualquier interrupción en el suministro de petróleo o aumentos en el costo del petróleo crudo como resultado, por ejemplo, de la inestabilidad política o social o del conflicto armado en estados productores de petróleo, como Venezuela y países de Oriente Medio, podría tener un efecto adverso significativo en la economía dominicana y en la viabilidad del presupuesto y podría afectar negativamente la capacidad de la República Dominicana para cumplir con sus obligaciones. Cualquiera de estos eventos podría afectar, a su vez, el negocio, la situación financiera y los resultados de operaciones del Emisor y su capacidad para cumplir con sus obligaciones.

3.11.1.6. Riesgo Sistémico

El riesgo sistémico se refiere al riesgo de que una alteración o evento adverso en alguna parte del sistema económico o financiero se extienda a otras partes del sistema, provocando un efecto en cadena que pueda afectar a todo el sistema en su conjunto. Enadom, como cualquier empresa de nuestro país, pudiera verse



afectada por una crisis financiera sistémica que genere una contracción en la liquidez y el crédito disponible en los mercados. Esto dificultaría su acceso a fuentes de financiamiento y podría incrementar los costos de endeudamiento, ejerciendo presión sobre su flujo de caja y su capacidad para atender los pagos de intereses y capital de los bonos. Por otro lado, eventos sistémicos como interrupciones en las cadenas de suministro, escasez de materiales o insumos críticos, o incluso desastres naturales de gran magnitud, podrían afectar la continuidad de las operaciones del Emisor tanto por afectar directamente al emisor como a alguno de sus clientes y afectarlo de manera indirecta, lo que también tendría un impacto adverso en su situación financiera. Es importante destacar que, si bien el Emisor no se encuentra expuesta directamente a los riesgos asociados con la comercialización de gas natural, su modelo de negocio basado en brindar servicios de infraestructura lo convierte en una empresa altamente dependiente de la estabilidad y crecimiento del sector energético en la República Dominicana.

3.11.1.7. Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional se refiere a la posibilidad de que eventos adversos, acciones u omisiones por parte de la empresa puedan dañar su imagen y credibilidad ante los inversionistas, reguladores, clientes y público en general. Una mala reputación puede dificultar el acceso a fuentes de financiamiento futuras, afectar la demanda de sus servicios y, en última instancia, comprometer su capacidad para generar los flujos de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones de la emisión de bonos corporativos. Eventos como incidentes de seguridad, daños ambientales, prácticas poco éticas o incluso conflictos laborales pueden erosionar la reputación del emisor y socavar la confianza de los inversionistas en su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros. Esto podría llevar a una caída en la demanda de los bonos corporativos y poder afectar su capacidad de generar ingresos y cumplir con sus obligaciones financieras.

A la fecha de elaboración de este Prospecto no ha sucedido ningún evento legal o de tipo operativo que impacte en la reputación del Emisor y en su capacidad de hacer negocios. Sobre eventos externos de tipo reputacional, el Emisor no tiene control.

3.11.1.8. Riesgo de la Industria

El riesgo de la industria se refiere a los factores específicos del sector en el que opera el emisor que podrían afectar negativamente su desempeño y resultados financieros. Como empresa dedicada al transporte y almacenamiento de gas natural, el emisor se encuentra expuesto a los riesgos inherentes a la industria energética y de hidrocarburos.

En este sentido el emisor enfrenta el riesgo de una disminución sostenida en la demanda de gas natural, ya sea por cambios en las políticas energéticas, el desarrollo de fuentes de energía alternativas más competitivas o una desaceleración económica que reduzca el consumo industrial y residencial de este combustible. Una caída significativa en la demanda de sus servicios de transporte y almacenamiento podría generar una infrautilización de su capacidad instalada, reduciendo sus ingresos operativos y dificultando el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de la emisión de renta fija. De igual forma, si bien la empresa no participa directamente en la compraventa del producto, fluctuaciones extremas en los precios podrían afectar indirectamente la demanda por sus servicios y generar incertidumbre en la industria. Esto podría llevar a retrasos o cancelaciones de proyectos de inversión en infraestructura de gas natural, impactando las perspectivas de crecimiento y la capacidad de generación de ingresos futuros de Enadom.

3.11.1.9. Riesgo Regulatorio

El emisor se desempeña en el sector de transporte y almacenamiento de gas natural y como empresa de este tipo se enfrenta a un riesgo regulatorio por posibles modificaciones en las leyes, normativas y reglamentos que



afecten directa o indirectamente sus operaciones. Un aumento en las restricciones regulatorias sobre aspectos como el medio ambiente, la seguridad o el acceso a infraestructuras clave podría demandar inversiones considerables para ajustar sus actividades, lo que podría aumentar sus costos y potencialmente afectar su rentabilidad. De igual forma, también se ve afectada por los riesgos regulatorios específicos del sector energético, tales como cambios en las normas ambientales, de seguridad o de acceso a infraestructura crítica.

Finalmente, como emisor también se encuentra sujeto a la regulación del mercado de valores y las normas que rigen la emisión de instrumentos de bonos corporativos. Cambios en estos reglamentos que impliquen mayores requisitos de información, costos operativos o compromisos financieros podrían afectar las condiciones financieras favorables bajo las cuales se realizó la emisión de bonos corporativos, generando potencialmente un impacto financiero en el emisor.

3.11.1.10. Riesgos sanitarios

Los riesgos sanitarios se refieren a amenazas para la salud y seguridad de las personas que pueden surgir en un entorno laboral. Para una empresa en el sector de transporte y almacenamiento de gas natural, estos riesgos pueden provenir de diversos factores, como la exposición a sustancias químicas peligrosas, el manejo inadecuado de residuos, condiciones de trabajo insalubres o la falta de medidas de higiene y seguridad. Estos riesgos pueden afectar tanto a los empleados de la empresa como a terceros, como contratistas o comunidades cercanas a las instalaciones. Enadom sirve al sector industrial de energía, previamente establecido como parte de las industrias de operaciones esenciales que no reciben limitaciones en la ejecución de sus labores por eventos sanitarios ya que son necesarias para el desarrollo de la vida normal de los ciudadanos.

3.11.2. Riesgos de los Valores

En esta sección se detallan los riesgos que son propios de los valores de oferta pública y a los que se exponen los potenciales inversionistas si invierten en éstos.

3.11.2.1. Riesgo de la Oferta

La demanda existente hoy en día de instrumentos de renta fija, hace que los Bonos Corporativos sean instrumentos atractivos para los inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad para invertir. A medida que existan más instrumentos de este tipo con atractivas características el mercado tendría más movilidad. En el caso de que los Obligacionistas de los Bonos Corporativos accedan al mercado con el fin de liquidar su inversión antes de la fecha de vencimiento, no se puede asegurar que exista un mercado secundario para Papeles Comerciales y no puede otorgarse garantía alguna al respecto.

3.11.2.2. Redención Anticipada

Este programa de emisiones cuenta con la opción unilateral del emisor de redimir los valores en cualquier momento luego del primer año de ser emitidos conforme se determine en el aviso de colocación primaria, así como también cuenta con cláusulas de redención anticipada obligatoria por incumplimientos por parte del emisor de las obligaciones de pagos de capital y de intereses del presente programa de emisiones, así como por incumplimientos de las restricciones establecidas en el acápite 2.10.3. del presente prospecto de emisión. Lo antes mencionado puede afectar a los inversionistas en el escenario de que los mismos recibirán el pago del capital antes de lo previsto, lo que puede ser un riesgo para éstos si las condiciones de mercado de ese momento no les permite reinvertir estos fondos a tasa de rendimientos similares o más beneficiosas que los



bonos redimidos anticipadamente, lo que podría resultar en una pérdida de ingresos futuros para los inversionistas. En ese mismo sentido, la redención anticipada también pudiese resultar beneficiosa para los inversionistas en ciertos escenarios, por ejemplo, cuando las tasas de interés del mercado han incrementado en comparación con la potencial tasa de interés de los bonos corporativos, permitiéndoles invertir sus recursos a tasas más atractivas que las de los bonos redimidos.

3.11.2.1. Garantías

Los bonos corporativos objeto de este programa de emisiones no cuentan con garantías tangibles, solidarias o corporativas. Se dispone de una garantía quirografaria sin prenda específica sobre los bienes del emisor de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

3.11.2.2. Liquidez de los Valores

Enadom como emisor no puede garantizar que en caso de que los obligacionistas deseen liquidar su inversión antes de la fecha de vencimiento, exista un mercado secundario para estos valores y no puede otorgar garantía alguna al respecto.



4. CAPÍTULO IV: Información Financiera del Emisor

4.1. Auditores Externos

Los estados financieros auditados del emisor han sido preparados por Ernst & Young, S. R. L. de generales como sigue:



RNC No. 1-31-20492-9 y Registro del Mercado de Valores No. SIVAE-022. Dirección: Av. Pedro Henríquez Ureña No. 138, Torre Empresarial Reyna II, Piso 9, Suite 900, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. T: (809) 472 3973; correo electrónico: maylen.guerrero@do.ey.com.

4.2. Estados Financieros

Los estados financieros auditados e interinos presentados en este prospecto han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dictadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y acorde a la normativa vigente aplicable a los emisores.

Las cifras se presentan individuales para el emisor en formato auditado para los cierres fiscales del 2023 comparativas con el cierre del ejercicio fiscal 2022. Los estados financieros interinos corresponden al periodo de junio 2024 en comparativas con junio 2023 y, son preparados internamente por el emisor y se presentan como FYTD. Estas cifras no han sido auditadas.

Todas las cifras de esta sección se presentan en miles de dólares estadounidenses (USD '000). El formato de los estados financieros ha sido modificado para fines de presentación y se destaca que reflejan los mismos resultados de los estados financieros en anexo a este prospecto. Los estados financieros íntegros se encuentran en los anexos I-III de este prospecto.



4.2.1. Estados Financieros del Emisor

4.2.1.1. Estado de Situación Financiera

Energía Natural Dominicana ENADOM, S. R. L.
Estado de Situación
(Valores en USD '000)

	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo	14,369	14,762	34,321	16,697
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10,745	2	1,825	2
Inventario de repuestos y partes	252	233	253	252
Otros activos financieros corrientes	0	2,824	4,061	3,693
Otros activos no financieros corrientes	281	41	1,397	787
Total de activos corrientes	25,647	17,862	41,857	21,431
Activos no corrientes				
Propiedad, planta y equipos, neto	331,405	272,218	330,835	307,603
Activos intangibles, neto	1,450	1,502	1,425	1,475
Activos por derecho de uso, neto	5,001	6,377	8,088	6,360
Otros activos no financieros no corrientes	0	1,875	22	10
Otros activos financieros	14,009	12,669	10,760	11,695
Total de activos no corrientes	351,865	294,641	351,130	327,143
Total de activos	377,512	312,503	392,987	348,574
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	9,149	6,367	8,472	3,945
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	918	0	3,158
Impuesto sobre la renta por pagar	2,919	2,623	2,520	1,663
Pasivo por arrendamientos	488	628	80	198
Otros pasivos financieros	1,126	0	0	0
Total de pasivos corrientes	13,689	10,536	11,072	8,964



Pasivos no corrientes

Préstamos por pagar, neto	177,635	155,462	178,183	177,044
Pasivos por arrendamientos	6,468	7,261	9,212	7,622
Impuesto sobre la renta diferido	22,034	10,482	24,536	12,170
Obligación por retiro de activo	49	46	48	47
Total de pasivos no corrientes	206,186	173,251	211,980	196,883
Total de pasivos	219,875	183,787	223,052	205,847

Patrimonio

Capital en acciones	95,108	95,108	95,108	95,108
Reserva legal	2,361	858	2,361	858
Utilidades retenidas	47,773	17,031	58,789	31,420
Otros resultados integrales	12,395	15,719	13,675	15,341
Total de patrimonio	157,637	128,716	169,934	142,727
Total de pasivos y patrimonio	377,512	312,503	392,986	348,574



4.2.1.2. Estado de Resultados

Energía Natural Dominicana ENADOM, S. R. L.
Estado de Resultados
(Valores en USD '000)

	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Ingresos				
Servicios de transporte de gas y uso de gasoducto	56,171	33,355	33,644	20,013
Costos y gastos de operación				
Costo de ventas	(4,433)	(4,153)	(4,065)	(1,950)
Gastos generales, de operación y mantenimiento	(6,724)	(5,241)	(4,641)	(1,021)
Depreciación y amortización	(3,913)	(3,430)	(5,570)	(1,833)
Total de costos y gastos de operación	(15,070)	(12,824)	(14,276)	(4,804)
Utilidad en operaciones	41,101	20,531	19,368	15,209
Otros ingresos (gastos), netos				
Costos financieros, neto	(1,194)	(1,554)	(6,114)	1,923
Gastos de intereses de préstamo - socio	0	(160)		
Pérdida cambiaria, neta	338	(151)	90	(336)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	40,245	18,666	13,344	16,796
Impuesto sobre la renta	(7,999)	(7,347)	(2,327)	(2,407)
Utilidad neta	32,246	11,319	11,017	14,389



4.2.1.3. Estado de Flujos de Efectivo

Energía Natural Dominicana ENADOM, S. R. L.
Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en USD '000)

	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación:				
Utilidad neta	32,245	11,319	11,016	14,389
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación	3,814	3,342	5,462	1,758
Amortización de intangibles	52	57	25	28
Amortización de activos por derecho de uso	44	28	83	46
Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	3	3	1	1
Intereses acreditados por arrendamientos	635	715	446	376
Impuesto sobre la renta	7,999	7,347	2,327	2,407
Intereses financieros, netos	271	839	5,121	(1,712)
Amortización de costos diferidos de financiamiento	287	0	548	(587)
Pérdida en instrumentos financieros derivados no realizados	(273)	273	0	0
Pérdida cambiaria, neta	(338)	151	(90)	(336)
	44,739	24,074	24,939	16,370
Cambios en activos y pasivos:				
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(10,743)	0	8,920	0
Aumento (disminución) de inventarios	(19)	0	(1)	(19)
Aumento (disminución) en otros activos financieros		0	(3,761)	0
Aumento (disminución) en otros activos no financieros	(240)	116	(4,203)	(746)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos	75,032	6,167	13,191	4,839
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	(911)	149	(7)	2,240
Efectivo provisto por las operaciones:	107,858	30,506	39,078	22,684
Impuesto sobre al renta pagado	(1,695)	(1,254)	(2,213)	(1,137)
Intereses pagados	(10,949)	(4,026)	(5,163)	(4,930)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	95,214	25,226	31,702	16,617



Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Pagos de adquisición de propiedad, planta y equipos	(116,141)	(111,172)	(10,583)	(32,024)
Adelantos a proveedores de propiedad, planta y equipos	0	(1,875)	(22)	0
Efectivo restringido	(1,939)	(10,727)	(17,750)	(3,234)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión:	(118,080)	(123,774)	(28,355)	(35,258)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:				
Producto de nuevo préstamo	21,000	95,000	0	21,000
Adquisición de propiedad, planta y equipos	0	0	0	(10)
Pago de costos financieros diferidos	(5)	(79)	(300)	(5)
Pago a capital de pasivo por arrendamiento	(461)	(379)	(845)	(409)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:	20,534	94,542	(1,145)	20,576
Aumento (disminución) neto de efectivo	(2,332)	(4,006)	2,202	1,935
Efectivo al inicio del año	4,035	8,041	1,703	801
Efectivo al final del año	1,703	4,035	3,905	2,736



4.2.2. Análisis Financiero

Activos

La composición de activos de Enadom son esencialmente activos de largo plazo, considerando que la naturaleza del negocio depende directamente de la inversión en infraestructura. La generación de ingresos del Emisor está basada en su totalidad en servicios de transporte y almacenamiento de gas natural y GNL.



Para el primer semestre de 2024, los activos totales alcanzan el volumen de DOP 392.9MM (+12.7% de crecimiento vs Q2 2023). Estos activos son en 10.6% activos corrientes y en un 89.4%, activos no corrientes. Los activos corrientes han incrementado en USD 20.4MM (+95.3% vs Q1 2023) debido al aumento de balance de la cuenta de efectivo en USD 17.6MM (+105.5% vs Q2 2023) por el efectivo restringido acumulado en cuenta de reservas como parte del paquete de garantías del préstamo senior garantizado y el incremento de cuentas por cobrar en USD 18MM (+911.5%) por el aumento del volumen comercializado y balance pendiente de AES al corte. *Más detalle sobre la variación de efectivo en “Flujo de Efectivo” en esta sección.*

Con relación a los activos no corrientes, éstos incrementaron en USD 23.9MM (+7.3% vs Junio 2023 FYTD). Enadom realizó inversiones por USD 23.2MM (netas de depreciación) que impactaron en +7.5% el balance de *propiedad, planta y equipos, netos*; adicionalmente, Enadom incrementó los activos por derecho de uso por incremento de activos arrendados en USD 1.7MM (+27.2% vs Q2 2023) y los activos financieros de largo plazo disminuyen USD 935k (-7.9% vs Q2 2023) por la variación del contrato de cobertura de tasa de interés.

Enadom presenta al cierre fiscal del 2023 un volumen de activos de USD 377.5MM, un incremento de USD 65MM (20.8% vs FYE 2022). Este cambio se explica por los siguientes eventos:

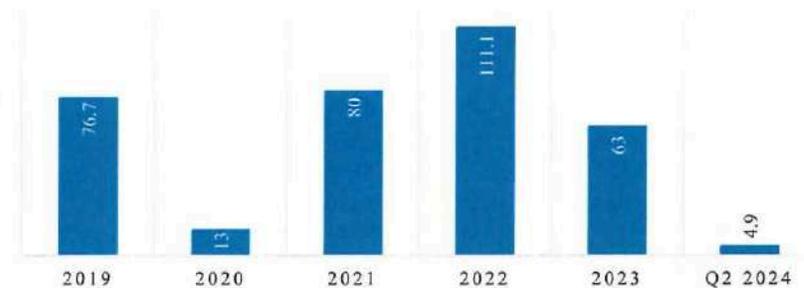
- Debido a los acuerdos contractuales existentes de Enadom para la facturación de comisiones por servicios de transporte, las cuentas por cobrar operativas de Enadom son, esencialmente, con su relacionada, AES Andrés DR, S.A. Términos de pago con AES Andrés son 30 días en promedio realizando el cliente los pagos sobre mes facturado. Al cierre fiscal del 2023, la partida presenta balance de USD 10.7MM (537,150% vs FYE 2022) correspondiente al mes en atraso. Se evidencian los días de cobro promedio de 35 días para el 2023 vs. 0 días en ejercicios anteriores por quedar la partida sin saldo a cada corte presentado.
- Enadom posee un contrato de cobertura de tasa de interés con *The Bank of Nova Scotia* para la deuda senior garantizada. Este contrato cambia la tasa SOFR de 90 días a una tasa de interés fija de 1.6102% hasta el monto nominal de USD 135MM. Este contrato de derivado se contabiliza a su valor razonable en el Estado de Situación y las variaciones impactan los otros resultados integrales en el Estado de

Resultados. A FYE 2023, el incremento general de tasas de interés produce una reducción en “activos financieros corrientes” dejando el balance correspondiente al activo de corto plazo de este derivado en cero (USD 2.8MM en FYE 2022). En la cuenta de “otros activos financieros” donde se registra la porción de largo plazo de este contrato, se evidencia un incremento de USD 1.3MM (10.6% vs FYE 2022). Este contrato se mantiene vigente hasta el 30 de diciembre de 2025.

- El incremento de mayor notoriedad dentro de los activos al cierre fiscal es en la partida “propiedad, planta y equipos, neto” de USD 59.2MM (21.7% vs FYE 2022) producto de inversiones en la construcción del tanque de gas natural que inició su operación comercial en diciembre de 2023 y otras inversiones en construcción en proceso que corresponden a elementos complementarios del tanque de almacenamiento. Las inversiones del año 2023 en activos fijos ascienden a USD 63MM con depreciación de esta inversión de USD 3.8MM.

Los activos fijos son el principal activo de Enadom, representando al cierre de 2023 un 87.8% del total de activos gracias a las adiciones más recientes que fueron necesarias para la puesta en operación del tanque de almacenamiento. A continuación, en detalle se evidencia las adiciones de CAPEX de Enadom desde el inicio de su operación, con adición a la inversión que ha sido realizada desde FYE 2023 hasta Q2 2024:

INVERSIÓN HISTÓRICA EN CAPEX (USD MM)



- Los activos por derecho de uso presentan una disminución de USD 1.4MM (-21.6% vs FYE 2022) al cierre del 2023. Enadom mantiene: i) contrato de arrendamiento con AES Andrés DR por una porción de terreno de 65,694.54 m² para la construcción y operación del segundo tanque de almacenamiento por 10 años renovables automáticamente por períodos consecutivos mientras se mantenga la operación comercial; y, ii) contrato arrendamiento de terreno por 2,400 m² para la instalación de una válvula, vigente desde 2019 por 35 años. La variación “activos por derecho de uso, neto” corresponde a la amortización ordinaria de los mencionados contratos. Adicionalmente, refleja el vencimiento de un contrato de arrendamiento temporal en noviembre de 2023 por un terreno de 56,600 m² que fue utilizado durante el período de construcción del tanque de almacenamiento de gas natural.
- “Otros activos no financieros no corrientes” se muestra con balance cero (USD 1.9MM en FYE 2022). Esta partida contenía montos correspondientes a adelantos de activos fijos durante el proceso de construcción.

Otras variaciones de los períodos evaluados son resultado de las operaciones del negocio y la coyuntura de desarrollo en la que se encuentra el emisor al cierre del 2023.

A FYE 2022 los activos totales de Enadom alcanzaron los USD 312.5MM, un crecimiento de 73% con relación al cierre fiscal del periodo anterior. Las variaciones más importantes que incidieron en este cambio fueron las siguientes:

- El emisor realizó inversiones netas (de depreciación acumulada) en activos fijos ascendentes a USD 107.7MM (incremento de 65.5%) por el tanque de almacenamiento de gas natural que se encuentra en fase de construcción.
- Los otros activos financieros mostraron un incremento de USD 12.6MM (vs USD 104M en el 2021). Este balance proviene de derivado originado por el contrato de cobertura de tasa de interés firmado con *The Bank of Nova Scotia* para intercambio de SOFR a 3 meses por 1.6102% por el monto de USD 135MM. Este contrato está vigente hasta el vencimiento del crédito en diciembre de 2025. La variación se debe al incremento de tasas de interés.
- Variación en la cuenta de otros activos no financieros no corrientes (incremento de USD 1.7MM) debido a la porción corriente de derivado originado por contrato de cobertura de intereses.

Pasivos

Los pasivos de Enadom son, principalmente, de largo plazo, siendo la deuda senior garantizada el pasivo más importante (aproximadamente el 99% del total de los pasivos) en ocasión de que los principales activos son de largo plazo han sido apropiadamente financiados con pasivos de largo plazo. Debido a lo anterior, la composición de pasivos de Enadom ha evolucionado históricamente como sigue:



Para Q2 2024, el volumen de pasivos totales alcanza la cifra de USD 223MM, un incremento de USD 17.2MM (+8.3% vs Q2 2023), mientras que los pasivos corrientes presentan un incremento de USD 2.1MM (+23.5% vs Q2 2023) por el incremento consolidado de las cuentas por pagar en USD 1.3MM y el incremento en USD 857k (+51.5% vs Q2 2023) del monto adeudado por concepto de impuesto sobre la renta. En cuanto a los pasivos no corrientes, éstos muestran un incremento de USD 17.2MM (+8.3% vs Q2 2023) principalmente por el aumento de USD 12.3MM (+101.6%) del impuesto sobre la renta diferido. Otras variaciones menores corresponden desembolsos de la deuda senior garantizada y del valor de los pasivos por arrendamientos.

Al cierre del 2023, los pasivos totales incrementaron un 57.7% (USD 67.2MM). Este incremento es, esencialmente, por los siguientes eventos:

- Las “cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos” muestra un incremento de USD 2.8MM (43.7% vs FYE 2022) por los montos pendientes por pagar a proveedores locales e internacionales producto de los remanentes de la concluida construcción del tanque de almacenamiento de gas natural.
- Cuentas por pagar a relacionadas muestra una reducción de balance situándose en USD 7k (vs USD 918k a FYE 2022) por el saldo de cuenta por pagar a AES Andrés DR por la facturación recurrente

amparada en contratos de administración, operación y mantenimiento y arrendamientos previamente mencionados.

- En línea con el vencimiento del contrato de arrendamiento temporal y con la amortización ordinaria de los contratos de arrendamiento existentes, tanto la porción corriente del pasivo por arrendamiento como su balance de largo plazo presentan reducciones de -22.3% y 10.9%, respectivamente.
- Por la contabilización del instrumento derivado contratado con *The Bank of Nova Scotia* y ante el efecto de subida de tasas de interés, el Emisor ha registrado un pasivo de corto plazo en “otros pasivos financieros” por USD 1.1MM (vs balance cero en FYE 2022).
- La partida de “préstamos por pagar, neto” muestra un incremento de USD 22.2MM (14.3% vs FYE 2022). Actualmente, el balance contabilizado asciende a USD 177.6MM correspondientes al balance adeudado de USD 180MM (que incluyen los desembolsos realizados durante el ejercicio fiscal que ascienden a USD 21MM) netos del registro de los costos diferidos de la transacción USD -2.4MM. Los costos diferidos de la deuda senior garantizada presentan variación tanto por la capitalización como la amortización de estos costos. Se destaca que el monto tomado esta deuda senior garantizada al cierre fiscal corresponde al monto total establecido por contrato, por lo que no se esperan futuros desembolsos de la deuda senior garantizada.

Otras variaciones durante el ejercicio social se consideran no significativas tanto por su variación nominal como relativa y corresponden al giro ordinario del negocio.

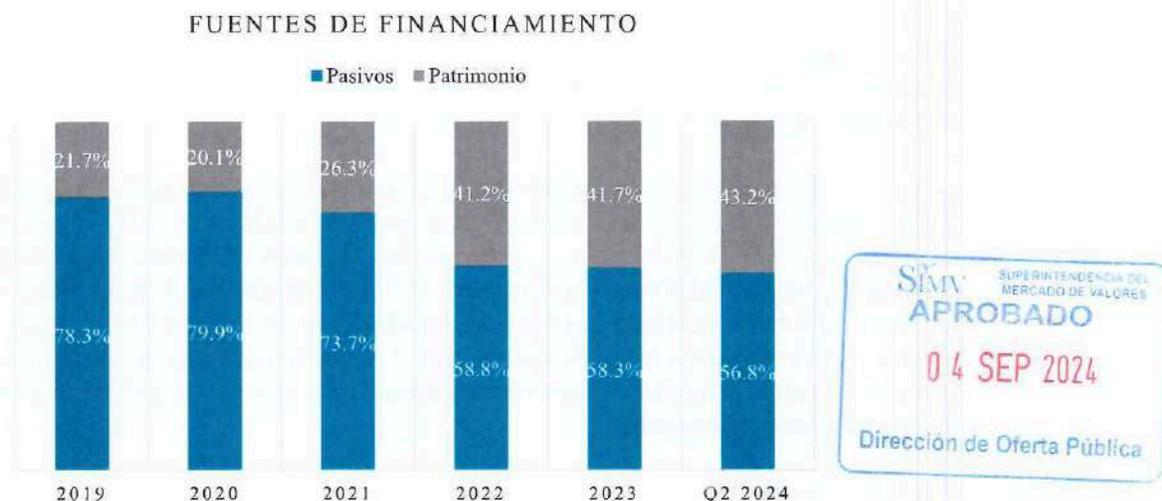
Los pasivos totales del 2022 incrementaron durante el ejercicio fiscal un 57.7% (USD 67.2MM). Este incremento es, esencialmente, por deuda senior adicional desembolsada al emisor para el financiamiento de su infraestructura actual y en desarrollo. Las variaciones materiales específicas que impactaron el 2022 fueron las siguientes:

- Variación de USD 96.1MM en la cuenta de préstamo por pagar por desembolsos realizados por deuda senior sindicada con Banco Popular Dominicano, *Popular Bank LTD, Inc* y *The Bank of Nova Scotia* por monto total de USD 180MM para el financiamiento de la inversión en infraestructura existente.
- El emisor había suscrito varios contratos de préstamo con su matriz, *Domi Trading, S. L.* durante el 2019 y el 2020 para el apoyo al desarrollo del negocio. Estos préstamos ascendían a un monto de USD 33MM como préstamo por pagar a socios. Esta deuda fue capitalizada por el socio durante el 2022 y se visualiza en la reducción de este pasivo. Adicionalmente, se capitalizaron los montos registrados como intereses por pagar, ascendiendo al corte a USD 3.4MM.



Patrimonio

El patrimonio del Emisor se ha fortalecido desde su constitución y actualmente se alimenta de las utilidades retenidas de del negocio. A continuación, mostramos la evolución de las fuentes de financiamiento de Enadom donde se visualiza un incremento relativo del patrimonio desde el inicio de las operaciones:



Para Q2 2024, el patrimonio de Enadom asciende a USD 169.9MM (+43.2% vs Q2 2023). Este incremento es producto de la utilidad acumulada del semestre. El patrimonio de Enadom alcanza al cierre del 2023 el monto de USD 157.6MM gracias a un incremento de USD 28.9MM (22.5% vs FYE 2022).

- Otros resultados integrales muestran una reducción de USD 3.3MM (-21.1% vs FYE 2022) correspondientes a la pérdida de valor razonable del instrumento derivado contratado con *The Bank of Nova Scotia*, neto de su impacto fiscal. Futuras variaciones en el valor razonable de este instrumento afectarán el balance de esta cuenta en el patrimonio.
- La reserva legal se constituye como el resultado de segregar el 5% de los beneficios de cada ejercicio social hasta que la reserva legal alcance el 10% del capital social de una sociedad. Al cierre de 2023, la reserva legal de Enadom ha sido incrementada y actualmente representa el 2.65% del capital de la sociedad.
- Utilidades retenidas presentan un incremento de USD 30.0MM (180.5% vs FYE 2022). Este incremento es producto de la acumulación de las utilidades del ejercicio fiscal que ascendieron a USD 32.2MM menos el traspaso de balance a la cuenta de reserva legal por USD 1.5MM.

A FYE 2022, el patrimonio presentó un incremento de USD 64.2MM (un incremento de 99.4%) debido a las siguientes razones:

- Incremento de patrimonio en USD 36.5MM por la capitalización de un préstamo con Domi Trading, S. L. del cual se capitalizaron USD 33MM desglosados previamente como componente de capital, y un monto adicional de USD 3.5MM de intereses.
- Aumento de otros resultados integrales en USD 16.3MM debido a la variación del valor razonable con impacto en resultados integrales del contrato de derivados suscrito con *The Bank of Nova Scotia*. Este cambio en el valor razonable es debido al incremento general en la tasa de interés.
- Incremento de las utilidades del ejercicio en USD 10.9MM (178.5%) producto del giro ordinario del negocio.

Ingresos

Los ingresos de Enadom provienen de sus contratos de prestación de servicio de interconexión e infraestructura compartida y de transporte del gas natural regasificado con su empresa relacionada, AES Andrés DR. Estos ingresos están amparados en contratos de suministro de gas natural y transporte entre Grupo AES, Enadom y el cliente, siendo estos contratos firmados en un esquema “tripartito” donde figura AES como comercializador del producto, ENADOM como infraestructura de almacenamiento y transporte y el cliente final, transparentando para todas las partes que la remuneración por el uso de los activos va en favor de ENADOM y no de AES. Estos contratos poseen un periodo de 10 años promedio.

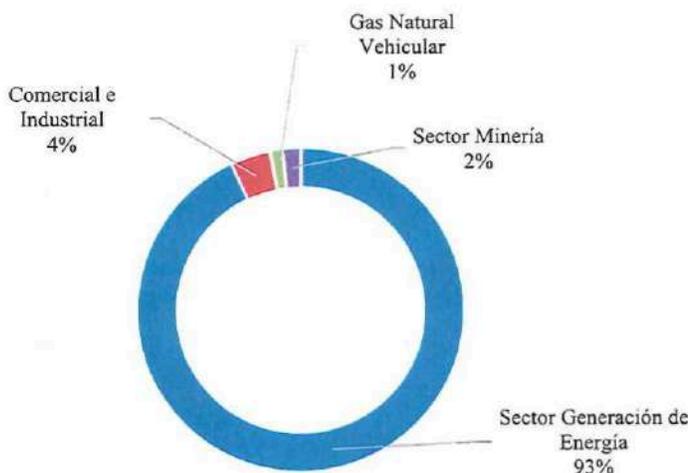
La industria de suministro y transporte de gas, por requerir grandes inversiones en infraestructura, operan bajo una modalidad “take or pay” que implica un volumen mínimo de gas que deberá ser comprado o asegurado por el cliente, esquema que asegura una remuneración apropiada de la inversión inicial y que se traduce en una base de generación estable a través del tiempo para ENADOM ya que les permite unos ingresos mínimos garantizados.

Actualmente, cinco (5) generadoras de energía eléctrica, incluyendo a AES Andrés DR, se abastecen de gas natural enviado por gaseoducto, así como más de 50 clientes industriales y comerciales que se abastecen principalmente a través de camiones o pequeños buques en el caso de la reexportación de GNL y Enadom suplir el 100% de la demanda de gas natural para la producción de energía eléctrica actualmente.

Para junio 2024, el Emisor presenta ingresos del semestre (FYTD) ascendentes a USD 33.6MM (+68.1% vs Q2 2023). Calculando los últimos doce meses, cortando a Q2 2024, los ingresos anuales de Enadom a junio 2024 ascienden a USD 69.8MM, un crecimiento de 24.2% vs el cierre fiscal 2023. Al cierre de 2023, Enadom muestra ingresos por USD 56.2MM, un incremento de USD 22.8MM (68.4% vs FYE 2022). El volumen total de gas comercializado en el 2023 fue de 79.2 TBTU vs 80.3 TBTU en 2022 (-1.1 TBTU interanual).

La distribución de ingresos de Enadom por cliente es como sigue:

Distribución de Ingresos al 2023



Para más detalle sobre las expectativas de crecimiento del Emisor, ver sección 4.3 de este Prospecto.

Durante el periodo fiscal de 2022, los ingresos producto de transporte de gas y el uso de la infraestructura del gasoducto ascendieron a USD 33.4MM (USD 5.8MM o 20.9% por encima del ingreso generado a FYE 2021). Los ingresos de Enadom provienen de sus contratos de prestación de servicio de interconexión e infraestructura compartida y de transporte del gas natural regasificado con su empresa relacionada, AES Andres DR, S. A.

Gastos Operativos

Enadom mantiene diversos contratos necesarios para su operación. La carga económica de estos contratos se evidencia en los gastos de venta y gastos generales, de operación y mantenimiento. Se incluyen los contratos siguientes: i) acuerdo de administración de construcción con AES Andrés DR; ii) contrato de administración para proveer asistencia en operación, finanzas, recursos humanos, tecnología de la información, entre otros; iii) contrato de operación y mantenimiento para las actividades de operación y mantenimiento del Gasoducto del Este; iv) contrato de arrendamiento con AES Andrés DR; entre otros.

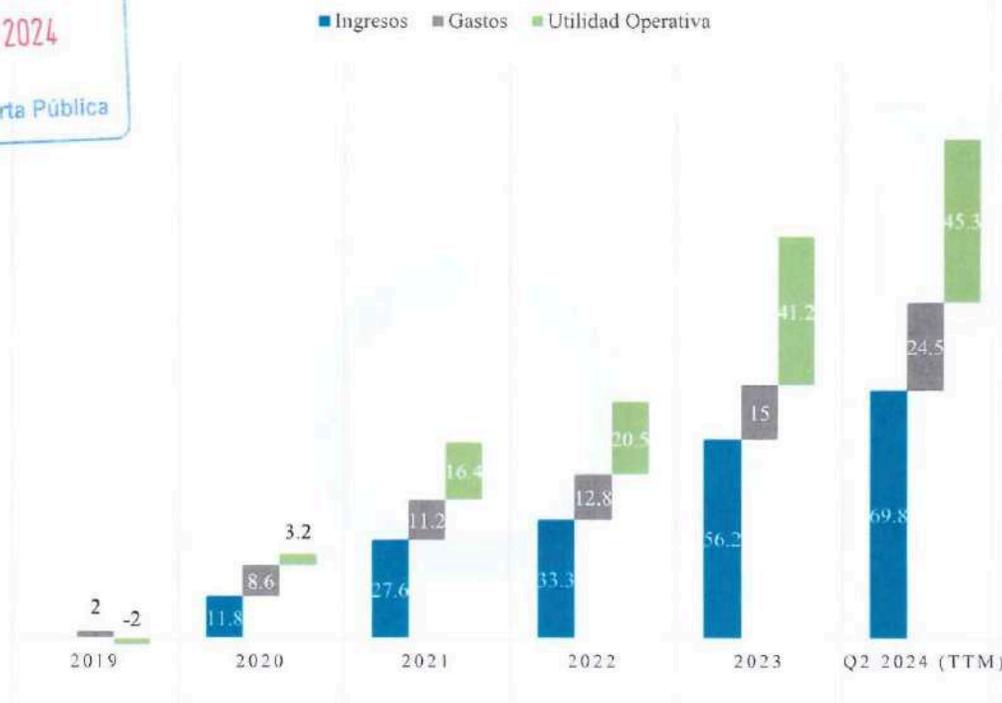
Para junio 2024, los “gastos de ventas” y “gastos generales, de operación y mantenimiento” en conjunto (FYTD) suman USD 8.7MM (+193% vs Q2 2023). Calculando los últimos doce meses, cortando a Q2 2024, los ingresos anuales de Enadom a junio 2024 ascienden a USD 16.9MM, un crecimiento de 51.4% vs el cierre fiscal 2023.

Al cierre de 2023, los “gastos de ventas” y “gastos generales, de operación y mantenimiento” en conjunto alcanzan el monto de USD 11.2MM (un incremento de 18.8% vs FYE 2022). Estos gastos representan el 19.9% de los ingresos totales, una mejora significativa en comparación con el ejercicio fiscal de 2022 donde estos gastos sumaban el 28.3% de los ingresos del Emisor. Este incremento viene, principalmente, por ajustes por inflación de los diversos contratos que mantiene el Emisor, incluyendo el contrato de seguro firmado con AES Global Insurance Corporation, así como otras variaciones correspondientes a un incremento de USD 704k adicionales por impuesto sobre los activos y USD 786k adicionales en obras sociales, junto a otras variaciones no materiales.

Los montos de depreciación y amortización presentan variaciones típicas relacionadas con las variaciones indicadas en arrendamientos y la depreciación de las adiciones de activos fijos.



DESEMPEÑO OPERATIVO (USD MM)



En el gráfico anterior se visualiza la evolución anual de la utilidad operativa de Enadom hasta el corte de Junio 2024 (calculando los últimos doce meses). La utilidad en operaciones incrementó en USD 4.1MM (25.4%) a FYE 2022, alcanzando el monto de USD 20.5MM.

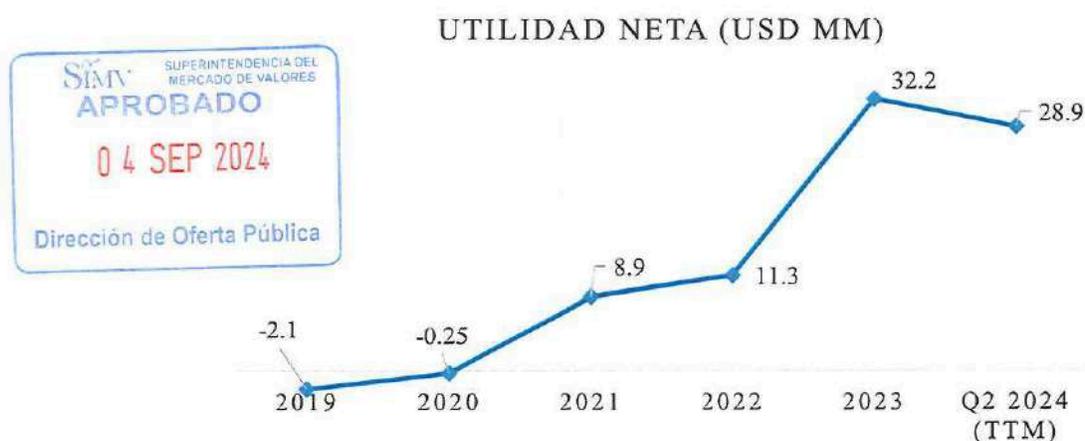
Utilidad Neta

El Emisor mantiene la deuda senior garantizada la cual generó gastos de intereses al corte de junio 2024 FYTD por USD 7.8MM (+3.8% vs Junio 2023 FYTD), lo anterior, en conjunto con gastos de intereses por arrendamiento y compensado con ingresos por intereses por USD 2.7MM (+10.3% vs Junio 2023 FYTD) sitúan el gasto financiero neto en USD 6.1MM (+8MM o +417.9%). Esto, debido a que ya no se continúan capitalizando los intereses generados por la deuda senior garantizada debido a la conclusión del proyecto que se encontraba siendo financiado. Lo anterior, junto al monto aplicable por impuesto sobre la renta resulta en una utilidad considerando los últimos doce meses cortando a junio 2024 de USD 28.9MM, decreciente (-10.4%) en comparación con el balance del cierre fiscal principalmente por el impacto de la no capitalización de intereses. Para el cierre fiscal de 2023 el gasto de intereses se muestra por USD 15.5MM, un incremento de 1.53x por encima del gasto por este concepto a FYE 2022. Los intereses capitalizados ascienden a USD 14.2MM.

Adicionalmente, se evidencian gastos de intereses por los arrendamientos con variación inmaterial. El monto de gastos financieros netos resulta en USD 2MM, los cuales se compensan con ingresos por intereses de USD 1.1MM y la amortización del costo diferido de financiamiento de USD 287k. Como resultado de lo anterior el costo financiero neto de Enadom se sitúa en USD 1.2MM (-23.2% vs USD 1.5MM)

Durante el ejercicio fiscal, el Emisor ha generado una ganancia cambiaria de USD 338k, que comparado con la pérdida cambiaria de 2022 impacta con una reducción de 323.8%. Las variaciones de tipo de cambio son el resultado homologación de los registros contables a una tasa de conversión determinada luego de haber registrado las transacciones independientes a la tasa de cambio correspondiente. Dado que Enadom no se encuentra significativamente expuesto al riesgo de tipo de cambio, el impacto de variación de tipo de cambio se considera inmaterial.

Lo anterior, junto al monto aplicable por impuesto sobre la renta resulta en la presentación del Emisor de una utilidad neta de USD 32.2MM en FYE 2023 (un incremento de 184.9% vs la utilidad del 2022 de USD 11.3MM) y una utilidad considerando los últimos doce meses cortando a junio 2024 de USD 28.3MM, estable (+0.28%) en comparación con el balance del cierre fiscal



A FYE 2022 La utilidad neta del ejercicio llegó a USD 11.3MM (un incremento de USD 2.3MM o 26.2% vs FYE 2021) producto de mejores resultados operacionales. Los gastos de intereses fueron menores en USD 2.1MM en el FYE 2022 debido a la capitalización de préstamo de socios, por otro lado el impuesto sobre la renta del período fue de USD 7.3MM lo que representó un incremento de USD 3.8MM) en el FYE 2022.

Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo muestran los desde donde han provenidos los flujos del Emisor y hacia cuales actividades han destinado los flujos obtenidos.

En junio 2024 (FYTD) el Emisor ha obtenido flujos de fondos provenientes de actividades de operación por USD 31.7MM. Estos fondos fueron utilizados en su totalidad se utilizaron USD 10.6MM para inversión en activos fijos y USD 17.7MM para la cuenta de reserva en efectivo restringido como parte del paquete de garantías de la deuda senior garantizada y USD 1.1MM en actividades de financiamiento por los pagos por arrendamiento del trimestre.

Al cierre de 2023, se evidencia que las actividades de operación de Enadom han generado USD 95.2MM. Las actividades de inversión, principalmente CAPEX y constitución de garantía líquida para la deuda senior garantizada requirieron una inversión de USD 118MM. En vista de las necesidades de caja resultantes de lo indicado anteriormente, Enadom tomó financiamientos netos por USD 20.5MM y utilizó USD 2.3MM del balance en caja al inicio del ejercicio fiscal.

El flujo de efectivo generado por las actividades de operación ascendió a USD 25MM durante el ejercicio fiscal del 2022. Estos fondos, en conjunto con fondos provistos de USD 95MM producto de desembolsos recibidos de la deuda senior, fueron utilizados para financiar las inversiones del período por USD 113MM.

4.3. Principales Indicadores Financieros

4.3.1. Indicadores de Liquidez

Ratio	Cálculo	Expresado en	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Liquidez Corriente	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Veces	1.87	1.70	3.78	2.39
Prueba Ácida	(Activo Circulante - Inventarios) / Pasivo Circulante	Veces	1.86	1.67	3.76	2.36
Capital de Trabajo	Activo Circulante - Pasivo Circulante	Monto Total	11,958	7,326	30,785	12,467

Los ratios presentados explican la posición de liquidez de Enadom. La liquidez corriente significa la cantidad de activos de corto plazo que el Emisor posee para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Enadom alcanza una liquidez corriente de 3.78x a junio 2024, una mejora vs 2.39x al cierre de 2023. En ambos cortes, suficiente para enfrentar las obligaciones contraídas.

La prueba ácida excluye de los activos los inventarios para fines de stress. El emisor muestra una prueba ácida con niveles muy cercanos a los de liquidez corriente dado que el inventario de Enadom representa menos del 0.10% de sus activos ya que solo corresponde a repuestos y partes.

El capital de trabajo refleja la inversión del patrimonio que está siendo utilizada en la operación de corto plazo. Principalmente para financiar las cuentas por cobrar y la adquisición de inventarios. En ocasión del crecimiento de Enadom, el capital de trabajo alcanza USD 30.7MM a junio 2024 (+146.9% vs jun. 2023) y USD 11.9MM al cierre de 2023 (+63.2% vs FYE 2022) y USD 11.9MM vs USD 7.3MM en el 2022.



4.3.2. Indicadores de Endeudamiento

Ratio	Cálculo	Expresado en	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	%	58.2%	58.8%	56.8%	59.1%
Apalancamiento Financiero	Pasivo Total / Patrimonio Total	%	139.5%	142.8%	131.3%	144.2%
Proporción de Deuda de Corto Plazo	Pasivo de Corto Plazo / Total de Pasivo Financiero	%	0.9%	0.4%	0.0%	0.1%
Proporción de Deuda de Largo Plazo	Pasivo de Largo Plazo / Total de Pasivo Financiero	%	99.1%	99.6%	100.0%	99.9%

El endeudamiento refleja la proporción de los activos totales que se encuentra siendo financiada con deuda. Al corte más reciente (junio 2024) el Emisor está financiando cerca del 57% (vs. 59% a junio 2023 y 58% a FYE 2023) de sus activos con pasivos. El resto está siendo financiado con patrimonio de la sociedad. Esto refleja una mejora en el tiempo de los niveles de endeudamiento. En relación al apalancamiento financiero, el mismo se coloca al cierre del 2023 en un 139.5%, y un 131.3% a junio 2024, resultando en una reducción en comparación con el ratio de 142.8% que arrojaron las cifras de FYE 2022 y 144.2% a Q2 2023. Los niveles de endeudamiento y apalancamiento muestran una tendencia de reducción, lo que significa que el aumento paulatino de los activos totales ha sido financiado en mayor proporción con fondos propios que con nueva deuda. Igualmente, se evidencia que casi la totalidad de la deuda se mantiene a largo plazo en los períodos revisados.

4.3.3. Indicadores Operacionales

Ratio	Cálculo	Expresado en	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Cobertura de Gastos Financieros	EBITDA ¹¹ / Gastos Financieros	Veces	37.70	13.98	4.08	(8.86)
Rotación de Inventarios	Costo de Ventas / Inventario Promedio	Veces	-	-	-	-
Días de Cobro	(Cuentas por Cobrar Promedio * 365) / Ingresos por Venta	Días	34.92	0.02	9.91	33.28
Rotación de Cuentas por Cobrar	Ingresos por Venta / Cuentas por Cobrar Promedio	Veces	10.45	6.21	36.83	10.97
Días de Pago	(Cuentas por Pagar Promedio * 365) / Compras del Ejercicio	Días	-	-	-	-
Rotación de Cuentas por Pagar	Compras del Periodo / Cuentas por Pagar Promedio	Veces	-	-	-	-

El EBITDA es la utilidad del Emisor antes de impuestos, intereses y partidas no monetarias como depreciación y amortización. El EBITDA alcanza a ser suficiente para cubrir el costo financiero neto de Enadom en 4.08x

¹¹ Ver EBITDA en sección 4.2.3.4 sobre Indicadores de Rentabilidad.



a junio 2024 debido a que el gasto de interés no se encuentra compensado con capitalización de intereses por haber culminado la obra de construcción. Igualmente, a junio 2023 se presenta el ratio negativo ya que los costos financieros a dicho corte resultan positivos. La cobertura de gastos de intereses alcanza 37.7x al cierre de 2023 en comparación con 13.9x a 2022.

Con relación a las cuentas por cobrar, Enadom presenta un incremento de los días de cobro promedio en 2023 y Q2 2024 por el balance al cierre del ejercicio fiscal de la tarifa por servicio a AES Andrés DR. No ha sido calculada la rotación de inventarios ni los ratios relativos a cuentas por pagar ya que se aplican en las industrias cuyos ingresos dependen del abastecimiento con proveedores de volúmenes de inventario relevantes para los ingresos operacionales. En el caso de Enadom, éste no incurre en adquisiciones materiales de inventario de productos para la venta ni tampoco contabiliza las compras de inventario del ejercicio fiscal de manera separada.

4.3.4. Indicadores de Rentabilidad

Ratio	Cálculo	Expresado	FYE 2023	FYE 2022	junio 2024	junio 2023
Rentabilidad Sobre Patrimonio (ROE)	Resultado Neto del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio	%	22.50%	11.70%	7.00%	10.10%
Rentabilidad Sobre Activos (ROA)	Resultado Neto del Ejercicio / Activo Total Neto Promedio	%	9.35%	4.59%	3.00%	4.10%
Resultado Sobre Ventas (ROS)	Resultado Neto del Ejercicio / Ingresos por Ventas	%	57.41%	33.93%	32.70%	71.90%
Rendimiento de Activos Operacionales	Resultado Neto del Ejercicio / Activo Operacional Neto Promedio	%	10.50%	5.00%	3.40%	4.60%
Utilidad por Acción	Resultado Neto del Ejercicio / Acciones en Circulación	Monto Total	0.6021	0.2114	0.2057	0.2687
EBITDA	Utilidad Neta + Intereses + Impuestos + Depreciación + Amortización + Gastos No Monetarios	Monto Total	45,014	23,961	24,938	17,042
Margen de EBITDA	EBITDA / Ingresos por Ventas	%	80.10%	71.80%	74.10%	85.20%
Margen Bruto	Utilidad Bruta / Ingresos por Ventas	%	92.10%	87.50%	87.90%	90.30%

La utilidad del Emisor al cierre del 2023 alcanza los USD 32.2MM, situando su ROE en 22.5%, una mejora en la rentabilidad sobre el patrimonio superior a la que obtuvieron en 2023 de 11.7% dado el buen desempeño de Enadom y el incremento de sus utilidades en dicho corte. Igualmente, el rendimiento sobre activos y sobre activo operacional presentan mejoras gracias a la adecuada remuneración de las inversiones en infraestructura en los contratos de servicio. La utilidad del Emisor a junio 2024 y junio 2023 ha sido calculados tomando la utilidad y EBITDA del corte del periodo. La utilidad a junio 2024 asciende a USD 11MM (vs. USD 14.4MM a junio 2023), posicionando su rentabilidad en niveles más bajos que Q2 2023. Lo anterior principalmente como resultado de una ligera disminución en las utilidades netas del emisor, mientras que para el mismo periodo se observa un ligero incremento del patrimonio.



Al cierre del 2023, Enadom mejora su ROS, es decir que ha aumentado sus ingresos en una mayor proporción a sus gastos. Actualmente, el 57.4% de las ventas de Enadom es utilidad neta. Así mismo, El EBITDA del Emisor alcanza al cierre de 2023 la cifra de USD 45MM (87.8% vs FYE 2022). Este EBITDA se posiciona como el 80.1% del total de los ingresos, margen superior al 71.8%. Esto representa el ingreso del ejercicio con que cuenta el Emisor para hacer frente a sus compromisos financieros y refleja la eficiencia de la empresa donde solo 19.9% de los ingresos están relacionados a gastos fijos y variables que afectan caja.

4.3.5. Flujo de Caja

Ratio	Cálculo	Expresado en	FYE 2023	FYE 2022	Junio 2024	Junio 2023
Inversión en Operación	VARIACIÓN DE: Cuentas por Cobrar a Clientes + Inventario - Cuentas por Pagar a Proveedores	Monto Total	8,891	(277)	455	27,989
Inversión en Activos	VARIACIÓN DE: Software y Act. Fijos	Monto Total	59,135	107,714	23,182	77,161
Flujo de Caja Libre	Utilidad Neta + Depreciación + Amortización - Inversión en Activos - Inversión en Operación	Monto Total	(31,867)	(92,688)	(7,050)	(88,928)

El flujo de caja libre representa el monto con el que quedó el Emisor luego de cubrir con su utilidad neta las inversiones en capital de trabajo y CAPEX desde el corte del ejercicio fiscal anterior hasta el corte analizado. A Q2 2024, Enadom ha realizado inversiones en capital de trabajo por USD 455k e inversiones en activos fijos por USD 23.2MM desde Q2 2023. El flujo de caja libre asciende a -USD 7MM los cuales fueron cubiertos con la deuda senior garantizada. Similar a lo sucedido en junio 2023 durante el proceso de construcción.

Durante el 2023, el Emisor ha realizado inversión directa en su capital de trabajo de USD 8.9MM. Adicionalmente, se evidencia la inversión en CAPEX neto de la depreciación acumulada ascendente a USD 59.1MM. El flujo de caja libre representa el monto con el que quedó el Emisor luego de cubrir con su utilidad neta las inversiones en capital de trabajo y CAPEX. Al cierre del 2023, Enadom presenta un flujo de caja libre de USD 31.8MM evidenciando las necesidades de financiamiento que fueron cubiertas con desembolso de la deuda senior garantizada. La posición de caja de Enadom al cierre del 2023 es de USD 14.4MM.



4.4. Información Actual y Perspectivas Sobre el Negocio

Enadom ha concluido con la instalación y puesta en marcha de su tanque de almacenamiento de gas natural. La gerencia realizó proyecciones para el cierre del 2023 que fueron cumplidas exitosamente.

Desempeño (USD '000)	2023 Proyectado	2023 Ejecutado	2024 (P)	2025 (P)	2026 (P)	2027 (P)
Ingresos	56	56.2	336	352	386	474
Costo de Ventas	7	4.4	263	279	310	378
Margen	49	51.7	73	73	76	96
Operación y Mantenimiento	6	6.7	8	8	7	6
EBITDA	43	45	65	65	69	90
Utilidad Neta	27	32.2	27	24	27	43

Actualmente, Enadom mantiene contratos bajo modalidad “take or pay” por 45 TBTU. Enadom proyecta un crecimiento en ventas sostenido que superaría los USD 400MM en ingresos anuales para el 2027 en línea con una estimación del crecimiento de la demanda de generación de energía de 4-5% por año. La utilidad bruta presenta incrementos nominalmente y se consolida con su margen promediando 20% anual a partir de 2024. El costo de ventas se proyecta cercano al 80% de manera estable a partir de 2024.

La generación de energía despacha en orden de eficiencia de acuerdo con la lista de méritos publicada semanalmente por el Ministerio de Energía y Minas. Considerando que los primeros puestos son para plantas que operan con gas natural, se espera un incremento sostenido en los periodos proyectados. Adicionalmente, se considera la entrada de nuevos contratos con clientes entre 2024 y 2027 añadiendo otros nuevos contratos por 40.6 TBTU en modalidad “take or pay”. Adicionalmente, se considera que la lista de méritos despacha primero a las generadoras que producen energía renovable. Se tomó en cuenta la capacidad instalada actual de generación de energía renovable y su crecimiento para el impacto de la demanda.

Los GG&A se mantienen estables en función de lo establecido en los contratos de servicios administrativos de Enadom con AES Andrés DR. En todos los periodos proyectados tanto el EBITDA como la utilidad neta se mantienen positivos, siendo el margen del EBITDA un 18% estable para los periodos desde 2024 en adelante. Igualmente, se incluyeron en los supuestos los costos internacionales de combustible, las variaciones del índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América y la fluctuación de los futuros y opciones de Henry Hub Natural Gas publicada por CME Group¹².

4.5. Otras Informaciones de Interés

En la fecha de elaboración del presente prospecto, no se han identificado aspectos significativos que requieran divulgación adicional a las contenidas en las distintas secciones que anteceden.



¹² Más detalle en: <https://www.cmegroup.com/markets/energy/natural-gas/natural-gas.html>

ANEXOS

- Estados Financieros Auditados al cierre del periodo de 2023 comparativos con el 2022.
- Estados Financieros Auditados al cierre del periodo de 2022 comparativos con el 2021.
- Estados Financieros Interinos al cierre del trimestre junio 2024 comparativos con junio 2023.
- Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate, Sociedad Calificadora de Riesgo, S. R. L.



Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Estados Financieros

CONTENIDO	Página(s)
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados de Situación Financiera.....	4 - 5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8 - 9
Notas a los Estados Financieros.....	10- 51



Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de la información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía [del Grupo], de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

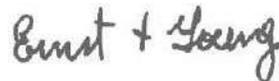
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros (continuación)

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos a la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



9 de abril de 2024
Santo Domingo,
República Dominicana

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Situación Financiera****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	ACTIVOS	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Activos corrientes:		
5	Efectivo	\$ 1,703	\$ 4,035
6	Efectivo restringido	12,666	10,727
7	Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10,745	2
	Inventarios de repuestos y partes	252	233
9	Otros activos financieros corriente	—	2,824
8	Otros activos no financieros corriente	281	41
	Total activos corrientes	<u>25,647</u>	<u>17,862</u>
	Activos no corrientes		
10	Propiedad, planta y equipos, neto	331,405	272,218
11	Activo intangible, neto	1,450	1,502
12	Activos por derecho de uso, neto	5,001	6,377
9	Otros activos financieros	14,009	12,669
8	Otros activos no financieros no corriente	—	1,875
	Total activos no corrientes	<u>351,865</u>	<u>294,641</u>
	Total activos	<u>\$ 377,512</u>	<u>\$ 312,503</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Situación Financiera (continuación)****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
13 Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 9,149	\$ 6,367
6 Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	918
21 Impuesto sobre la renta por pagar	2,919	2,623
12 Pasivo por arrendamientos	488	628
9 Otros pasivos financieros	1,126	—
Total pasivos corrientes	13,689	10,536
Pasivos no corrientes:		
14 Préstamos por pagar, neto	177,635	155,462
12 Pasivo por arrendamientos	6,468	7,261
21 Impuesto sobre la renta diferido	22,034	10,482
15 Obligación por retiro de activo	49	46
Total pasivos no corrientes	206,186	173,251
Total pasivos	219,875	183,787
PATRIMONIO:		
17 Capital en acciones	95,108	95,108
17 Reserva legal	2,361	858
Utilidades retenidas	47,773	17,031
9 Otros resultados integrales	12,395	15,719
Total patrimonio	157,637	128,716
Total pasivos y patrimonio	\$ 377,512	\$ 312,503

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Resultados Integrales****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Notas</i>			
	Ingresos por:		
7 y 16	Servicios de transporte de gas y uso de gasoducto	\$ 56,171	\$ 33,355
	Costos y gastos de operación		
7	Gasto de venta	(4,433)	(4,153)
7, 19	Gastos generales, de operación y mantenimiento	(6,724)	(5,241)
10, 11, 12, 15	Depreciación y amortización	(3,913)	(3,430)
	Total de costos y gastos de operación	<u>(15,070)</u>	<u>(12,824)</u>
	Utilidad en operaciones	41,101	20,531
	Otros ingresos (gastos), netos		
20	Costo financiero, neto	(1,194)	(1,554)
7	Gastos de intereses de préstamo - socio	—	(160)
	Pérdida cambiaria, neta	338	(151)
	Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>40,245</u>	<u>18,666</u>
21	Impuesto sobre la renta	(7,999)	(7,347)
	Utilidad neta	<u><u>\$ 32,245</u></u>	<u><u>\$ 11,319</u></u>
	Utilidad básica y diluida neta por acción (expresada en dólares de Estados Unidos de América)		
18		<u><u>\$ 0.60</u></u>	<u><u>\$ 0.21</u></u>
	Otras pérdidas integrales que serán reclasificadas a ingresos o gastos en los periodos subsecuentes:		
	Cambio en el valor razonable de instrumentos derivados	(7,307)	16,306
	Impuesto diferido	3,983	—
	Otros resultados integrales, neto	<u>(3,324)</u>	<u>16,306</u>
	Total otros resultados integrales del año	<u><u>\$ 28,921</u></u>	<u><u>\$ 27,625</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Cambios en el Patrimonio****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Nota	Número de acciones	Capital en acciones	Reserva legal	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2022		32,449,312	\$ 58,563	\$ 455	\$ 6,115	\$ (587)	\$ 64,546
Utilidad neta		—	—	—	11,319	—	11,319
Cambio en el valor razonable de los instrumentos derivados	9	—	—	—	—	16,306	16,306
Total pérdidas integrales		—	—	—	11,319	16,306	27,625
Traspaso a reserva legal		—	—	403	(403)	—	—
Capitalización de préstamo	7, 17	21,105,924	36,545	—	—	—	36,545
Saldos al 31 de diciembre de 2022		53,555,236	95,108	858	17,031	15,719	128,716
Utilidad neta		—	—	—	32,245	—	32,245
Cambio en el valor razonable de los instrumentos derivados e intereses realizados	9	—	—	—	—	(7,307)	(7,307)
Impuesto diferido	21	—	—	—	—	3,983	3,983
Total pérdidas integrales		—	—	—	32,245	(3,324)	28,921
Traspaso de reserva legal	9	—	—	1,503	(1,503)	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2023		53,555,236	\$ 95,108	\$ 2,361	\$ 47,773	\$ 12,395	\$ 157,637

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 32,245	\$ 11,319
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
10 Depreciación	3,814	3,342
11 Amortización de intangibles	52	57
12 Amortización de activo por derecho de uso	44	28
15 Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	3	3
12 Intereses acreditados por arrendamientos	635	715
21 Impuesto sobre la renta	7,999	7,347
20 Intereses financieros, netos	271	839
14 Amortización de costos diferidos de financiamiento	287	—
9 (Ganancia) pérdida en instrumentos financieros derivados no realizados	(273)	273
(Ganancia) pérdida cambiaria, neta	(338)	151
	<u>44,739</u>	<u>24,074</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(10,743)	—
Aumento en inventarios	(19)	—
(Aumento) disminución en otros activos no financieros	(240)	116
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	75,032	6,167
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(911)	149
Efectivo provisto por las operaciones	<u>107,858</u>	<u>30,506</u>
21 Impuesto sobre la renta pagado	(1,695)	(1,254)
Intereses pagados	(10,949)	(4,026)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>95,214</u>	<u>25,226</u>
Pasan...	<u>\$ 95,214</u>	<u>\$ 25,226</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vienen...	\$ 95,214	\$ 25,226
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
10 Pagos de adquisición de propiedad, planta y equipos	(116,141)	(111,172)
8 Adelantos a proveedores de propiedad, planta y equipos	—	(1,875)
Efectivo restringido	(1,939)	(10,727)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(118,080)	(123,774)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
14 Producto de nuevo préstamo	21,000	95,000
14 Pago de costos financieros diferidos	(5)	(79)
12 Pago a capital de pasivo por arrendamiento	(461)	(379)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	20,534	94,542
Disminución neta de efectivo	(2,332)	(4,006)
Efectivo al inicio del año	4,035	8,041
Efectivo al final del año	\$ 1,703	\$ 4,035
Transacciones que no involucran movimiento de efectivo:		
10 Compras de propiedad, planta y equipos no pagadas al final del año	\$ 6,760	\$ 6,644
11 Compras de activo intangible no pagado al final del año	—	—
7 Capitalización de préstamo por pagar-socio	\$ —	\$ 33,000
7 Capitalización de intereses por pagar-socio	\$ —	\$ 3,545

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. (“Enadom” o la “Compañía”) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 31 de julio de 2019. Según acta de asamblea general de la Compañía del 23 de septiembre de 2019, los socios de la Compañía son los siguientes: Domi Trading, S.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes del Reino de España cuyos accionistas son AES España B.V. (Antes AES Andres B.V. y Energas Group Inc, con 12,390,998 acciones; AES España B.V. (Antes AES Andres, B.V.), sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes del Reino de los Países Bajos, que es una subsidiaria indirectamente en última instancia de The AES Corporation, con 1 acción de la Compañía y la Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM), sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, con 1 acción de la Compañía. La Compañía inició operaciones el 23 de septiembre de 2019.

El 3 de marzo de 2021, la Compañía capitalizó parcialmente el monto de los préstamos con su relacionada Domi Trading, S.L, el nuevo capital quedó conformado por 32,449,312 acciones con un valor nominal de RD\$100 cada una, dividida de la siguiente manera: Domi Trading, S.L, 32,449,310, AES España B.V. (Antes AES Andres, B.V.) 1 y Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM) 1. El 4 de febrero de 2022, la Compañía capitalizó el monto restante de capital e intereses con su relacionada Domi Trading, S.L, quedando el nuevo capital conformado por 53,555,236 acciones con un valor nominal de RD\$100 cada una, dividida de la siguiente manera: Domi Trading, S.L, 53,555,234, AES España B.V. (Antes AES Andres, B.V.) 1 y Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM) 1.

El objetivo principal de la Compañía es dedicarse principalmente a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquido, metano, o regasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad. Además, la Compañía queda facultada para realizar la gestión comercial, financiera y legal relacionada directa o indirectamente con esas actividades de conformidad con las leyes de República Dominicana, y realizar cualquier actividad comercial lícita relacionada con el objeto principal.

El 23 de septiembre de 2019 mediante acuerdo de cesión AES Andres DR, S.A., compañía relacionada, y Enadom acordaron transferir todos los derechos, obligaciones y pasivos del contrato de diseño y construcción del gasoducto que mantenía AES Andres DR, S.A a la Compañía.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)

El Gasoducto del Este es un gasoducto de gas natural construido sobre la base de contratos llave en mano de ingeniería, adquisición y construcción. El gasoducto comienza en la Terminal de gas de AES Andres DR, S.A. y termina en San Pedro de Macorís. La obra se concluyó en el mes de febrero de 2020 y fue capitalizado al rubro de gasoducto en propiedades, planta y equipos.

El 18 de septiembre de 2020, la Compañía firmó un acuerdo llave en mano con los contratistas Posco Engineering and Construction CO, y A Posco E&C Entity, compañía local, para la construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural, la orden de proceder fue emitida el 31 de diciembre de 2020 y el período de construcción sería por 28 meses, el tanque inicio su operación comercial en el mes de diciembre de 2023 y fue capitalizado al rubro de tanque gas natural. (ver nota 10).

La oficina administrativa se encuentra ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Edificio Roble Corporate Center, piso 5, Ensanche Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados por el Contralor para su emisión el 9 de abril de 2024.

2. Base de presentación

(a) Base de preparación

Los estados financieros de Energía Natural Dominicana Enadom S. R. L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

(b) Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de curso legal en República Dominicana es el peso dominicano; sin embargo, la Compañía adoptó el dólar estadounidense (US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Compañía. La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó principalmente en que esta moneda es la que se usa para los precios de venta de servicios, principales compras de bienes y servicios y las actividades de financiamiento de la Compañía.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de presentación (continuación)

(b) Moneda y transacciones en moneda extranjera (continuación)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas del estado de situación financiera; el efecto de las variaciones en los tipos de cambio se reconoce en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de cambio al cierre anual de dólares americanos utilizada era de RD\$58.26 (2022: RD\$56.41) y la tasa de cambio promedio anual fue de RD\$56.16 (2022: RD\$55.15).

(c) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de presentación (continuación)

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectarían las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Los principales juicios, estimaciones y supuestos que realiza la Compañía son: vidas útiles de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, deterioro de activos no financieros, activos por impuesto sobre la renta diferido, pasivos contingentes, e ingresos estimados no facturados.

3. Resumen de políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(a) *Instrumentos financieros (continuación)*

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en los estados de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos los activos y los pasivos simultáneamente.

Clasificación y medición

Activos financieros:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros (continuación)

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados. Esta categoría de medición incluye a todos los instrumentos financieros derivados.

Activos financieros: evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: prueba de solamente pago de principal e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no con la prueba de SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos al inicio ha cambiado sobre la vida estimada del activo financiero.
- Intereses: los elementos más significativos para hacer la evaluación del SPPI son típicamente el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio, la Compañía aplica estimaciones y otros factores que considera relevantes en la prueba tales como: la moneda en la cual el activo financiero está denominado y el período para el cual la tasa de interés esté definida.

En la realización de esta prueba se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar los plazos o el monto de los flujos de efectivo de manera que no cumpla con la prueba, tales como: Eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja a los activos financieros sólo cuando los derechos contractuales a recibir mediante flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos financieros transferidos, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Efectivo

La Compañía considera como efectivo los depósitos bancarios cuyo período de vencimiento original es menor a tres meses.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo que tienen disposición limitada, debido a las restricciones impuestas por autoridades locales y debido a requerimientos de deuda (ver nota 6).

(b) Pasivos financieros: Clasificación y medición

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integrales sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual dicho instrumento financiero fue medido en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

El método de tasa de interés efectiva es un método de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero (o grupo de instrumentos) y de la asignación del ingreso y gasto de interés sobre el período relevante.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(c) Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es designado como contabilidad de cobertura, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a resultados, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso la variación en el tiempo será reconocida dependiendo de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo.

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente en el estado de situación financiera contabilizando las variaciones de valor en resultados.

(d) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos. Para aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(e) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en materiales y repuestos, se registran al menor entre su costo o valor neto de realización. Los materiales y repuestos son utilizados para el mantenimiento del gasoducto. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. El valor del inventario de repuestos es reducido cuando es identificada una pérdida por obsolescencia.

(f) Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado de resultados integrales. Cuando la propiedad, planta y equipos tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo con la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. La vida útil se revisa anualmente.

El rango de años de vida útil utilizado para el cálculo de la depreciación anual son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Gasoducto	40 años
Tanque almacenamiento gas natural	50 años

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento del gasoducto y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo con la vida útil de cada componente del activo.

Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente a los estados de resultado integrales.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(e) *Propiedad, planta y equipos (continuación)*

Construcciones en proceso

Los costos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos al rubro de gasoducto cuando los activos están disponibles para el uso esperado. La Compañía actualmente tiene como construcción en proceso obras complementarias del proyecto de tanque de almacenamiento de gas natural.

Obligación de retiro de activos

La Compañía registra el valor razonable del pasivo de la obligación contractual de retiro de un activo en el período en que se incurra en la obligación. Cuando un nuevo pasivo es reconocido, la Compañía capitaliza los costos del pasivo por el aumento del valor en libros de los activos de larga duración correspondiente.

El pasivo se aumenta al valor presente de cada período y el costo capitalizado se amortiza sobre la vida útil del activo relacionado. En la liquidación de la obligación, la Compañía elimina la responsabilidad y, con base en el costo real a retirar, puede incurrir en una ganancia o pérdida.

(g) *Activos intangibles*

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Licencias y software	3 años
Derecho de vía	30-40 años

(h) *Deterioro de activos no financieros*

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(h) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se revisan al final de cada período contable. Existe deterioro cuando circunstancias o cambios indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso.

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados integrales.

(i) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica. La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento, la vida útil estimada de los activos es como sigue:

Terrenos

35 y 50 años

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(i) Arrendamientos (continuación)

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Pasivos por arrendamientos

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor.

Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(k) Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidas cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimados razonablemente.

(l) Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos por los servicios relacionados a los contratos de interconexión e infraestructura compartida y de transporte de gas natural regasificado, estos contratos son con su compañía relacionada AES Andres, DR, S.A.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes o servicios ha sido transferido al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la que esperamos tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al medir el progreso de la satisfacción de una obligación de desempeño, la Compañía aplica el "derecho a facturar" al cliente y reconoce los ingresos por la cantidad contra-prestada, a un valor que corresponde directamente con la obligación que ha sido completada hasta la fecha.

(m) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero de la Compañía y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre sí y son presentados en el estado de situación financiera ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Resumen de políticas contables materiales (continuación)

(m) Impuesto sobre la renta (continuación)

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera.

La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

4. Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

I- Cambios en normas aplicables para el año 2023

Las modificaciones a Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2023, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones e interpretaciones son:

- Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2
- Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8
- Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única- Modificaciones a la NIC 12

II- Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cambios en políticas contables (continuación)

Enmiendas a la NIIF 16 - Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un período incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cambios en políticas contables (continuación)

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamo existentes pudiera requerir una renegociación.

Las enmiendas deben aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Adicionalmente, al comienzo del primer período comparativo presentado, se debe reconocer un activo por impuestos diferidos (siempre que se disponga de suficientes ganancias imponibles) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles y gravables asociadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

Las enmiendas son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre el saldo de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en dólares	\$ 1,005	\$ 2,374
Efectivo en pesos dominicanos	698	1,661
Total	<u>\$ 1,703</u>	<u>\$ 4,035</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Efectivo restringido

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo restringido	\$ 12,666	\$ 10,727
Total	<u>\$ 12,666</u>	<u>\$ 10,727</u>

De acuerdo al contrato de deuda, se estableció que los saldos de efectivo restringido corresponden a los ingresos recibidos por los servicios de transporte de gas natural de AES Andres DR, S.A, compañía relacionada (ver nota 7), los cuales deben ser utilizados para fines de obras en construcción u operaciones de la Compañía, los mismos sirven como garantía de deuda que mantiene la Compañía (ver nota 14.).

7. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas

Los principales contratos y acuerdos con Compañías relacionadas son los siguientes:

Acuerdo de Administración de Construcción - AES Andres DR, S.A.

El 7 de octubre de 2020, la Compañía firmó una enmienda al acuerdo de administración de construcción firmado inicialmente el 23 de septiembre de 2019 con AES Andres DR, S.A., una compañía relacionada, por medio del cual Enadom recibirá asistencia en la construcción del proyecto del segundo tanque de almacenamiento de gas natural por un monto de \$5.1 millones.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró cargos relacionados a este contrato por \$2.6 millones (2022:\$1.8 millones) los cuales se presentan en el estado de situación financiera como construcciones en proceso dentro del rubro de Gasoduto y Tanque LNG. La Compañía aprobó renovación que se encuentra en proceso de firma.

Contrato de Administración - AES Andres DR, S.A.

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía en conjunto con firmó un acuerdo de administración con AES Andres DR, S.A, una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, y Domi Trading, S.L. por medio del cual ambas compañías son responsables de proveer asistencia general en los procesos de operación, finanzas, recursos humanos, seguros, tecnología de información, entre otros para asegurar la competitividad de Enadom en el mercado dominicano.

El contrato tiene una vigencia de diez años con renovación automática de cinco años y se establece un pago anual de \$0.2 millones más impuestos desde la fecha de inicio hasta que obtenga la fecha de operación comercial del proyecto gasoducto del este, luego de esto el monto a pagar será de \$0.4 millones anuales más impuestos ajustados por inflación anualmente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Contrato de Administración - AES Andres DR, S.A. (continuación)

El 27 de noviembre de 2023, se firmó la terminación del contrato inicial y se firmó un nuevo acuerdo con una vigencia de 5 años con renovación automática y estableciendo el monto anual de \$0.4 millones más impuestos ajustados por inflación anualmente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció gastos por honorarios relacionados a este contrato por \$0.5 millones por el año terminado al 31 de diciembre 2023 (2022: \$0.4 millones) incluidos como gastos generales, de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral. (ver nota 19).

Contrato de Operación y Mantenimiento - AES Andres DR, S.A.

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un contrato con AES Andres DR, S.A., para recibir apoyo en funciones relacionada a las actividades de operaciones y mantenimiento del gasoducto del este. La fecha de inicio de este contrato fue en febrero de 2020 que corresponde a al fecha de inició de operación comercial del gasoducto del este, con un monto anual de \$0.7 millones ajustados por inflación anualmente. Por le año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció gastos por honorarios relacionados a este contrato por \$0.8 millones (2022: \$0.8 millones) incluidos como gastos generales, de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral. (ver nota 19).

Contrato de Arrendamiento - AES Andres DR, S.A.

El 2 de septiembre de 2020, la Compañía firmó un contrato con AES Andres DR, S.A. para el arrendamiento de una porción de terreno, propiedad de AES Andres DR, S.A., ubicado en Santo Domingo, República Dominicana. La Compañía reconoció un activo por derecho de uso y su correspondiente pasivo por arrendamiento. (ver nota 12).

Contrato de venta de energía y capacidad - ENADOM

El 7 de junio de 2023, la Compañía firmó un contrato para el suministro de energía y capacidad con su relacionada AES Andres DR, S.A., con fecha de vencimiento el 30 de junio 2024 y podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes. La fecha de inicio comercial del contrato fue el 11 de junio del 2023. Para el período del 11 de junio al 31 de diciembre 2023, los costos reconocidos por este contrato ascendieron a \$0.4 millones y se presentan como costo de venta en el estado de resultados integral. (ver nota 21)

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Contratos por servicio de transporte de gas - AES Andres DR, S.A.

Los ingresos relacionados con los siguientes contratos ejecutados con AES Andres DR, S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 totalizaron \$55.7 millones (2022: \$33.4 millones) y se presentan en el estado de resultados integrales como servicios de transporte de gas y uso de gasoducto.

- ***Contrato de interconexión e infraestructura compartida***
El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó acuerdo con AES Andres DR, S.A., con el propósito de establecer los derechos y obligaciones con relación a la interconexión del gasoducto del este con la terminal de gas de AES Andres DR, S.A., este contrato inició a partir del mes de febrero de 2020, fecha en la cual inició la operación comercial del gasoducto del este. Los montos de los servicios están detallados en el acuerdo, en base a tarifas por MMBTU transportados a través del Gasoducto.
- ***Contrato de Transporte de gas natural regasificado***
El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó acuerdo con AES Andres DR, S.A., el cual tiene una vigencia de diez años contados a partir del mes de febrero de 2020, fecha en la que inició la operación comercial de gasoducto del este.
- ***Contrato de Venta y Compra de gas natural regasificado***
El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó contrato con AES Andres DR, S.A. para la compra de gas natural regasificado, el cual tiene una vigencia de 12 años contados a partir del mes de febrero de 2020, fecha de inicio de la operación comercial de gasoducto del este. Dicho acuerdo tiene como propósito ejecutar el contrato de venta de gas que AES Andres DR, S.A. mantenía con CESPМ y que fue asignado a la Compañía como parte de un proceso de negocio conjunto de Domi Trading, S.L. En octubre de 2020, la Compañía firmó una enmienda mediante la cual AES Andres DR, S.A suministrará temporalmente el gas a CESPМ hasta tanto Enadom y Andres DR, S.A decidan terminar este acuerdo.

Préstamos - Domi Trading, S.L.

El 26 de septiembre de 2019, la Compañía adquirió un préstamo con Domi Trading, S.L. por \$61.4 millones a un interés anual del 4.5%. Los pagos de intereses son trimestrales a partir de diciembre 2019, mientras que el capital sería pagado en la fecha de vencimiento, el 15 de diciembre de 2020. El 13 de diciembre de 2019, se firmó una enmienda para modificar los períodos de pagos de intereses de trimestral al vencimiento del préstamo el 15 de diciembre de 2020. El 8 de octubre de 2020, se firmó una segunda enmienda para extender la fecha de vencimiento tanto para el capital como los intereses al 15 de diciembre de 2025.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

El 16 de marzo de 2020, la Compañía adquirió un nuevo préstamo con Domi Trading, S.L. por \$5.0 millones a un interés anual del 4.5%, el pago de los intereses y capital serían al vencimiento el 15 de diciembre de 2020. El 8 de octubre de 2020, se firmó una enmienda para extender la fecha de vencimiento al 15 de diciembre de 2025, en esta misma fecha se realizó pago a intereses y capital por \$0.1 millones y \$0.8 millones, respectivamente, con lo cual el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$4.2 millones. Durante el 2021 el monto adeudado fue abonado en su totalidad a capital en acciones en patrimonio.

El 3 de marzo de 2021, la Compañía capitalizó en el patrimonio el monto de \$34.6 millones de los préstamos con su relacionada Domi Trading, S.L., dicho monto esta compuesto por \$32.7 como abono a capital y \$1.9 como abono a intereses. Asimismo, el 4 de febrero de 2022, la Compañía capitalizó el monto restante de \$36.5 millones del préstamo con su relacionada Domi Trading, S.L., dicho monto está compuesto \$33.0 millones como saldo del capital y \$3.5 millones de intereses. (ver notas 1 y 17).

Contrato de Seguros - AES Global Insurance Corporation

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, una compañía afiliada, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. El gasto por este concepto para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$0.8 millones (2022: \$0.5 millones), los cuales se encuentran registrados en gastos generales, de operación y mantenimiento en el estado de resultados integrales (ver nota 19).

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***7. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)*****Saldos por cobrar y por pagar***

Como resultado de las operaciones y los contratos antes mencionados y otras transacciones menos significativas llevadas a cabo con afiliadas, las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre, son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
AES Andres DR, S. A.	10,745	—
Domi Trading, S.L.	—	2
Total cuentas por cobrar - partes relacionadas	<u>\$ 10,745</u>	<u>\$ 2</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
AES Andres DR, S. A.	—	918
AES España B.V. (antes AES Andres B.V.)	7	—
Total cuentas por pagar - partes relacionadas	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 918</u>

Las transacciones entre partes relacionadas en el año 2023 y 2022, se resumen a continuación:

<u>Afiliada:</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Ingresos</u>		<u>Costos y Gastos</u>	
		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Afiliada:					
AES Andres DR, S. A.	Uso de gasoducto, contratos de servicios, energía y reembolso de costos	\$ 55,738	\$ 33,355	\$ (1,910)	\$ (3,292)
Domi Trading S.L.	Intereses sobre préstamo, neto de capitalización	—	—	—	(160)
AES Global Insurance Corporation	Seguros	—	—	785	(499)
Total		<u>\$ 55,738</u>	<u>\$ 33,355</u>	<u>\$ (1,125)</u>	<u>\$ (3,951)</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre los balances de otros activos financieros corrientes y no corrientes se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente:		
Seguro pagado por adelantado	\$ 253	\$ 32
Adelantos a proveedores	28	9
Total otros activos no financieros corriente	<u>\$ 281</u>	<u>\$ 41</u>
No corriente:		
Adelantos de propiedad, planta y equipos	\$ —	\$ 1,875
Total otros activos no financieros no corriente	<u>\$ —</u>	<u>\$ 1,875</u>

9. Activos financieros y pasivos financieros

Derivado cobertura de intereses

En marzo de 2021, la Compañía firmó un contrato de cobertura de tasa de interés con The Bank of Nova Scotia, con el propósito de cubrir la exposición de la Compañía a la volatilidad de las tasas de interés. El derivado intercambia tasa SOFR de 3 meses a una tasa de interés fija de 1.6102% por un monto nominal de \$135.0 millones. La fecha de inicio es desde el 15 de abril de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2025.

El derivado será designado y contabilizado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, por lo tanto, la porción no realizada se presenta en los estados de situación financiera de la Compañía como otras pérdidas integrales. Los saldos asociados al derivado se presentan a continuación:

		31 de diciembre 2023			
Instrumentos derivados	Clasificación	Derivado activo	Derivado Pasivo	Resultados integrales, neto	Ganancia en resultados
		No corriente	Corriente		
Derivado implícito cobertura intereses	Activo y pasivo financiero a valor razonable con cambios en las cuentas de resultados	\$ 14,009	1,126	\$ (3,324)	\$ 1,095
	Total de derivado Nivel 2	<u>\$ 14,009</u>	<u>1,126</u>	<u>\$ (3,324)</u>	<u>\$ 1,095</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***9. Activos financieros y pasivos financieros (continuación)**

31 de diciembre 2022

Instrumentos derivados	Clasificación	Derivado activo		Resultados integrales	Pérdida en resultados
		Corriente	No corriente		
Derivado implícito cobertura intereses	Activo y pasivo financiero a valor razonable con cambios en las cuentas de resultados	\$ 2,824	\$ 12,669	\$ (16,306)	\$ (605)
Total de derivado Nivel 2		\$ 2,824	\$ 12,669	\$ (16,306)	\$ (605)

La variación en el valor razonable al 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente al incremento en la tasa.

La ganancia en resultados \$1,095 del 2023, incluye ganancia en instrumentos financieros derivado no realizado de \$273. La pérdida en resultados de \$605 del 2022, incluye pérdida en instrumentos financieros derivado no realizados de \$273.

10. Propiedad, planta y equipos, neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Terrenos	Gasoducto / Tanque gas natural	Construcciones en proceso	Total
Costo:				
Al inicio del año	\$ 901	\$ 101,737	\$ 177,890	\$ 280,528
Adiciones	—	—	63,001	63,001
Reclasificaciones	—	237,371	(237,371)	—
Al final del año	901	339,108	3,520	343,529
Depreciación acumulada:				
Al inicio del año	—	(8,310)	—	(8,310)
Adiciones	—	(3,814)	—	(3,814)
Al final del año	—	(12,124)	—	(12,124)
Saldo neto	\$ 901	\$ 326,984	\$ 3,520	\$ 331,405

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***10. Propiedad, planta y equipos, neto (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Terrenos	Gasoducto / Tanque LNG	Construcciones en proceso	Total
Costo:				
Al inicio del año	\$ 625	\$ 86,336	\$ 82,454	\$ 169,415
Adiciones	276	15,401	95,436	111,113
Al final del año	<u>901</u>	<u>101,737</u>	<u>177,890</u>	<u>280,528</u>
Depreciación acumulada:				
Al inicio del año	—	(4,968)	—	(4,968)
Adiciones	—	(3,342)	—	(3,342)
Al final del año	<u>—</u>	<u>(8,310)</u>	<u>—</u>	<u>(8,310)</u>
Saldo neto	<u>\$ 901</u>	<u>\$ 93,427</u>	<u>\$ 177,890</u>	<u>\$ 272,218</u>

El tanque inicio su operación comercial en el mes de diciembre de 2023 y fue capitalizado al rubro de tanque gas natural. Las construcciones en proceso al 31 de diciembre del 2023 corresponden a elementos complementarios del tanque de almacenamiento de gas natural el cual fue capitalizado en el mes de diciembre de 2023.

Obligación por retiro de activo

La Compañía reconoció al 31 de diciembre de 2020 una obligación por retiro de activo, la cual se originó debido al compromiso que tiene la Compañía de retiro y desmantelamiento de los equipos e instalaciones que están ubicados en el terreno alquilado para la estación de válvula del Gasoducto del Este. Durante el 2021 la Compañía reconoció un monto adicional de \$0.01 por terrenos alquilados para la instalación de la cama anódica de la planta Quisqueya y la Barret T No.1 del Gasoducto del Este. Al 31 de diciembre de 2023 el valor en libros por este concepto asciende a \$0.04 millones (2022; \$0.04 millones) y se presenta en los estados de situación financiera como gasoducto en propiedad, planta y equipos, neto y el respectivo pasivo por obligación de retiro (ver nota 15).

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***11. Activo intangible, neto**

Al 31 de diciembre los activos intangibles se detallan a continuación:

	2023		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Derecho de vía y sistemas de informática	\$ 1,625	\$ (175)	\$ 1,450
	2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Derecho de vía y sistemas de informática	\$ 1,625	\$ (123)	\$ 1,502

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Derecho de vía y sistemas de informática
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 1,559
Amortización del año	(57)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,502
Amortización del año	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,450

El siguiente cuadro resume el gasto de amortización estimado por categoría de activos intangibles para los próximos años:

2024	\$ 50
2025	50
2026	50
2027-2060	1,300
Total	\$ 1,450

12. Arrendamientos

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento con AES Andres DR, S.A. para una porción de terreno de 65,694.54 Mts2 para la construcción y operación del segundo tanque de almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL), el mismo fue firmado el 2 de septiembre de 2020 por un período de 10 años renovables automáticamente por períodos consecutivos mientras se mantenga la operación comercial por el cual fue arrendado el terreno. Adicionalmente AES Andres DR, S.A. arrendará un terreno de 56,600 Mts2 para ser utilizados durante el período de construcción, este arriendo temporal finalizó durante el mes de noviembre de 2023.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Arrendamientos (continuación)

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por una porción de terreno de 2,400 Mts2 para la instalación de estación de válvula del Gasoducto del Este, por un período de 35 años, sin renovación automática del plazo. El contrato fue firmado originalmente por AES Andres DR, S.A. en el año 2019 y cedido a Enadom en el mes de enero de 2020.

A continuación se muestran los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el año:

<u>Terrenos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 6,377	\$ 6,502
Adiciones	107	166
Ajustes	(1,214)	—
Amortización del año	(269)	(291)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 5,001</u>	<u>\$ 6,377</u>

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamientos y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 7,889	\$ 7,387
Adiciones	107	166
Ajustes	(1,214)	—
Intereses acreditados	635	715
Pagos	(461)	(379)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 6,956</u>	<u>\$ 7,889</u>
Pasivo de arrendamientos corrientes	<u>\$ 488</u>	<u>\$ 628</u>
Pasivo de arrendamientos no corrientes	<u>\$ 6,468</u>	<u>\$ 7,261</u>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se revela en la nota 23.

El arrendamiento relacionado al terreno de uso temporal para la construcción del tanque de almacenamiento de gas natural originalmente su fecha de vencimiento era el mes de abril 2023, como la construcción se extendió el plazo de terminación de este arrendamiento fue modificado para el mes de noviembre 2023, esto originó un recalcu para el derecho de uso para la porción del terreno de construcción.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Arrendamientos (continuación)

A continuación, se detallan los montos reconocidos en los estados de resultados:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto de amortización de los activos por derecho de uso (incluidos en depreciación y amortización)	\$ 269	\$ 291
Amortización de activos por derecho de uso capitalizada (incluidos en construcción en proceso)	(225)	(263)
Gasto de intereses en pasivos por arrendamientos (incluidos en costos financieros, netos)	635	715
Monto total reconocido en los estados de resultados	<u>\$ 679</u>	<u>\$ 743</u>

La amortización del año por activos por derechos de uso por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$269 (2022: \$291) de los cuales \$225 fueron capitalizados (2022: \$263) quedando un resultado neto en el estado de resultados integrales del año terminado el 31 de diciembre de 2023 de \$44 (2022: \$28).

13. Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por pagar proveedores y otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar a proveedores locales e internacional	\$ 3,990	\$ 2,739
Retenciones por pagar	—	47
Otros impuestos y retenciones a pagar	58	94
Otras acumulaciones y pasivos	2,919	1,271
Intereses por pagar	2,182	2,216
Total	<u>\$ 9,149</u>	<u>\$ 6,367</u>

14. Préstamo por pagar, neto

El 30 de diciembre de 2020 la Compañía firmó un contrato de préstamo por \$180 millones con Banco Popular Dominicano, S.A. hasta un monto de \$70 millones, conjuntamente con Popular Bank Ltd, Inc. hasta el monto de \$20 millones y The Bank of Nova Scotia hasta el monto de \$90 millones, por un período de 5 años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, los pagos de intereses serán de manera trimestral mientras que el capital será amortizado en el año 2025 en 5 cuotas iniciando el 15 de enero de 2025. La Compañía incurrió en costos de financiamiento para la obtención de este préstamo por un monto de \$5.7 millones.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***14. Préstamo por pagar, neto (continuación)**

El 30 de junio de 2023, la Compañía realizó una enmienda al contrato de préstamo en relación a la tasa aplicable, a partir del 1 de julio la tasa efectiva variable es la SOFR más un margen de 3.30%. La tasa efectiva en el año 2023 fue de 6.5025% (2022: 6.1902%).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía había recibido fondos por un monto de \$159.0 millones y durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se recibieron \$21.0 millones los cuales se presentan en el estado de situación financiera como préstamos por pagar, neto de costos diferido de financiamiento, como se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamo por pagar	\$ 180,000	\$ 159,000
Costos diferidos de financiamiento, neto	(2,365)	(3,538)
Préstamo por pagar, neto	<u>\$ 177,635</u>	<u>\$ 155,462</u>

El detalle del movimiento del año de los costos diferidos de financiamiento, netos de la deuda se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 3,538	\$ 4,647
Pago de costos diferidos de financiamiento	5	79
Costos diferidos de financiamiento capitalizados	(891)	(1,188)
Amortización de costos diferidos de financiamiento	(287)	—
Total costos diferidos de financiamiento, neto	<u>\$ 2,365</u>	<u>\$ 3,538</u>

Como consecuencia de este financiamiento, la Compañía tiene obligaciones que debe cumplir continuamente y limitaciones para llevar a cabo ciertas transacciones, como es el caso de incurrir en deuda adicional o hacer pagos de dividendos.

La garantía del préstamo son todos los activos tangibles e intangibles de la Compañía, los cuales quedan comprometidos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de financiamiento.

Antes de realizar las transacciones antes indicadas, debe validar y verificar que se cumplen con las disposiciones contractuales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía está en cumplimiento de estas restricciones.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***14. Préstamo por pagar, neto (continuación)*****Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento***

	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos diferidos de financiamiento y descuento	Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Préstamo por pagar, neto	\$ 155,462	\$ 21,000	\$ (5)	\$ 1,178	\$ —	\$ 177,635
Total	\$ 155,462	\$ 21,000	\$ (5)	\$ 1,178	\$ —	\$ 177,635
	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujos de efectivo - recibidos	Flujos de efectivo - pagados	Costos diferidos de financiamiento y descuento	Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Préstamo por pagar, neto	\$ 59,353	\$ 95,000	\$ (79)	\$ 1,188	\$ —	\$ 155,462
Préstamo por pagar - socio	33,000	—	—	—	(33,000)	—
Total	\$ 92,353	\$ 95,000	\$ (79)	\$ 1,188	\$ (33,000)	\$ 155,462

15. Obligación por retiro de activo

La siguiente tabla resume los montos reconocidos en relación con las obligaciones de retiro de activos para los períodos indicados:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 46	\$ 43
Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	3	3
Saldo final	\$ 49	\$ 46

16. Compromisos***Contrato de compra de combustible***

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó acuerdo de compra y venta de gas natural regasificado con la compañía CESPM por doce años. Los montos contractuales por el término de este contrato serán establecidos mediante avisos de confirmación anuales. En octubre de 2020, la Compañía firmó una enmienda mediante la cual AES Andres DR, S.A suministrará temporalmente el gas a CESPM hasta tanto Enadom y Andres DR, S.A decidan terminar este acuerdo.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

16. Compromisos (continuación)

Contrato construcción segundo tanque

El 18 de septiembre de 2020 la Compañía firmó un acuerdo llave en mano con los contratistas Posco Engineering and Construction CO. y A Posco E&C Entity, compañía local, para la construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural por el monto de \$183.9 millones. El 28 de diciembre de 2020 el monto del contrato fue modificado mediante la enmienda 1 para un nuevo monto de \$182.4 millones, monto sin impuestos incluidos. La orden de proceder fue emitida el 31 de diciembre de 2020 y el período de construcción acordado por 28 meses, considerando la extensión de 2 meses adicionales por posibles retrasos e imprevistos a consecuencia de la remediación de suelos. El 3 de marzo de 2023 se firmó una enmienda para otorgar al contratista la extensión de los 2 meses adicionales e incremental el contrato en \$3.8 millones. El 17 de agosto de 2023 se firmó una cuarta enmienda donde se acuerda el monto de la enmienda anterior en \$1.9 millones más un incentivo de \$2.0 millones. En diciembre 2023, se firma un acuerdo de terminación parcial para lograr entregar las instalaciones ya concluidas, quedando excluido del acuerdo cualquier compensación comercial o de cronograma.

Contrato de interconexión e infraestructura compartida

La Compañía firmó un acuerdo con SIBA Energy Corporation conjuntamente con AES Andres DR, S.A. y Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A el 25 de noviembre de 2022 con el propósito de establecer los derechos y obligaciones con relación a la interconexión del

Gasoducto del Este con la terminal de gas de AES Andres DR, S.A., el contrato estará vigente hasta el año 2025 para suplir gas natural a SIBA.

Los montos de los servicios están detallados en el acuerdo, en base a tarifas por MMBTU transportados a través del Gasoducto. Los ingresos relacionados a este contrato ascendieron a \$0.4 millones por el año terminado el 31 de diciembre 2023, y se presentan en el estado de resultados integrales como servicios de transporte de gas y uso gasoducto para el período 2022 no tuvimos ingresos.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17. Patrimonio

Capital en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el total de capital en acciones asciende a \$95,108 y la participación es como sigue:

31 de diciembre de 2023 y 2022

	Número de acciones de capital	Valor nominal en RD\$ por cuota
Domi Trading S.L.	53,555,234	100
AES España B.V. (antes AES Andres B.V.)	1	100
Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM)	1	100
Total	53,555,236	

Durante el año 2022, el accionista mayoritario Domi Trading, S.L. capitalizó préstamos e intereses en el patrimonio de la Compañía (ver nota 7). Durante el ejercicio 2023 no se han producido otros movimientos.

Reserva legal

La reserva legal se crea con base en la segregación de un 5% de los beneficios netos que obtiene la Compañía por cada período contable hasta alcanzar el 10% del capital social, dando cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08.

Al 31 de diciembre de 2023, dicha reserva asciende a \$2.4 millones (2022: \$0.9 millones) este monto cubre hasta el 2.65% del capital social con base en pesos dominicanos (2022: 0.9%). Esta reserva no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos.

18. Utilidad neta por acción, básica y diluida

La utilidad por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre la cantidad del promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones en circulación para los años 2023 y 2022 fueron 53,555,236 y 53,555,236 respectivamente y no existe diferencia entre la utilidad básica y diluida.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***18. Utilidad neta por acción, básica y diluida (continuación)**

Por los años terminados al 31 de diciembre, la utilidad neta por acción básica y diluida se calculó de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Número de acciones emitidas y en circulación al inicio y al final del año	53,555,236	53,555,236
<u>Cálculo básico de la utilidad por acción:</u>		
Utilidad neta	\$ 32,245	\$ 11,319
Total acciones en circulación	53,555,236	53,555,236
Utilidad neta por acción (expresada en dólares de Estados Unidos de América)	\$ 0.6021	\$ 0.2114

19. Gastos generales de operación y mantenimiento

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos generales, de operación y mantenimiento se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Contrato de administración, operación y mantenimiento (nota 6)	\$ 1,497	\$ 1,401
Impuesto sobre los activos (nota 21)	1,991	1,287
Servicios profesionales	335	457
Seguros (nota 6)	913	621
Obras sociales	1,675	889
Otros	313	586
Total	\$ 6,724	\$ 5,241

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Costo financiero, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros neto se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de intereses - financieros	\$ (15,498)	\$ (6,107)
Gastos de intereses - arrendamientos (nota 11)	(635)	(715)
Gastos de intereses - instrumentos derivados (nota 8)	—	(605)
Intereses capitalizados a construcciones en proceso	14,118	5,851
Subtotal	<u>(2,015)</u>	<u>(1,576)</u>
Amortización de costos diferidos de financiamiento (nota 13)	(287)	—
Ingresos de intereses - financieros	13	22
Ingresos de intereses - instrumentos derivados (nota 8)	1,095	—
Subtotal	<u>1,108</u>	<u>22</u>
Total costos financieros, neto	<u>\$ (1,194)</u>	<u>\$ (1,554)</u>

Los costos de financiamiento, que cumplen con ciertos criterios son capitalizados y amortizados utilizando el método de la tasa de interés efectivo durante el período de financiamiento y su amortización se presenta en el estado de resultados integrales. Durante la construcción, la amortización de los costos diferidos de financiamiento se incluye como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos diferidos de financiamiento se presentan netos de los financiamientos por pagar en el estado de situación financiera.

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva. Los costos por intereses relacionados a financiamiento de proyectos de construcción son capitalizados.

21. Impuesto sobre la renta

Enadom es una compañía constituida en la República Dominicana y, por consiguiente, está sujeta al régimen de impuesto dominicano aplicable a las actividades del negocio, tal como lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92 del 31 de mayo de 1992 y sus modificaciones.

El cálculo de impuesto es realizado sobre la base de utilización de la moneda local, que es el peso dominicano.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente está calculado tomando como base lo establecido en la Ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y sus modificaciones. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue 27% de la renta neta imponible en las respectivas fechas.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables este caso corresponden al total de los activos en balance al cierre del período fiscal. La Compañía está sujeta a liquidar el impuesto sobre la renta del período con base en el importe mayor entre el 1% de los activos gravables o el determinado según la renta neta imponible determinado sobre la tasa vigente a cada fecha.

Este impuesto puede ser utilizado como un crédito a favor del impuesto a la renta de la siguiente forma: en caso que el impuesto sobre la renta resulte superior al impuesto a los activos, no existe obligación de pagar éste último, mientras que en caso contrario, se deberá pagar el diferencial entre el impuesto sobre la renta liquidado y el impuesto a los activos.

Al 31 de diciembre del 2023, el impuesto sobre activos fue superior al impuesto sobre la renta, aunque la Compañía presentó ganancias operativas durante el 2023.

El impuesto a los activos por el año terminado al 31 de diciembre 2023 ascendió a \$2.0 millones (2022: \$1.3 millones) incluido en el estado de resultados integrales en la línea de gastos generales, de operación y mantenimiento (ver nota 19).

Dividendos

En virtud de la Ley 253-12 del 13 de noviembre de 2012, el impuesto de retención del 10% se establece para las sucursales y establecimientos permanentes cuando remiten sus ganancias a su Oficina Central u Oficinas Principales. Como resultado de la aplicación del Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de España para evitar la doble imposición y para evitar la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta, los dividendos pagados por Enadom a su empresa matriz Domi Trading, S.L. no están sujetos a retención de impuestos del 10% porque este último es el beneficiario efectivo con más del 75% del capital social de la subsidiaria que paga los dividendos.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

Pérdidas fiscales trasladables

Conforme al Artículo I de la ley No. 557-05, que modifica el literal K del Artículo No. 287 del Código Tributario, aplicable a partir del 1 de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años.

Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%. Las partes no aprovechadas cada año no podrán utilizarse en los siguientes períodos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene un saldo de pérdidas fiscales por un monto de \$4,803 (2022: \$6,680) las cuales serán compensadas hasta el 2028. La Compañía compensó pérdidas fiscales durante el 2023 por \$2,428 (2022: \$2,383).

El detalle de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ (2,623)	\$ (1,616)
Pago de impuesto	1,695	1,254
Impuesto sobre los activos (nota 19)	(1,991)	(1,287)
Impuesto sobre la renta corriente	—	(974)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u><u>\$ (2,919)</u></u>	<u><u>\$ (2,623)</u></u>

El total de impuesto sobre activos incluye crédito fiscal por exención de \$1,905 (2022: \$886).

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo:		
Pérdidas trasladables	\$ 1,297	\$ 1,804
Total impuesto diferido activo	<u>1,297</u>	<u>1,804</u>
Pasivos:		
Depreciación fiscal acelerada, revaluación de activos y efectos inflacionarios	(15,774)	(6,319)
Otras diferencias temporales	(7,557)	(5,967)
Total impuesto diferido pasivo	<u>(23,331)</u>	<u>(12,286)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u><u>\$ (22,034)</u></u>	<u><u>\$ (10,482)</u></u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

La variación del impuesto sobre la renta diferido de \$11,552 incluyen transacciones por derivado de cobertura por \$3,983 y diferencias cambiarias registrado como ganancia cambiaria neta en el estado de resultados integrales por un monto de \$430.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Variación impuesto diferido	11,552	6,373
Impuesto diferido por otros resultados integrales (Derivado)	(3,983)	972
Ganancia cambiaria	430	2
Total del gasto diferido	<u><u>\$ 7,999</u></u>	<u><u>\$ 7,347</u></u>

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	27 %	27 %
Diferencias permanentes:		
Resultado por cambio en moneda extranjera	(3) %	(2) %
Otras diferencias permanentes	(5) %	14 %
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u><u>19 %</u></u>	<u><u>39 %</u></u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres (3) años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2023, según regulaciones fiscales vigentes.

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del gasto de impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente	\$ —	\$ 974
Impuesto sobre la renta diferido	7,999	6,373
Total gasto de impuesto	<u><u>\$ 7,999</u></u>	<u><u>\$ 7,347</u></u>

La Compañía ajusta por inflación sus activos depreciables para determinar la base fiscal, según lo permite el código fiscal vigente. Adicional aprovecha un beneficio fiscal a través de la aplicación de depreciación acelerada, según el método establecido en la legislación vigente, para efectos fiscales.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Impuesto sobre la renta (continuación)

En cumplimiento con las regulaciones vigentes de precios de transferencias, la Compañía revisó las transacciones con partes relacionadas y estima que las operaciones realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no tienen impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta.

El 2 de marzo de 2022, la Compañía solicitó a las autoridades fiscales la exclusión temporal de la base del impuesto sobre los activos, establecida en el artículo 406 del Código Tributario y el artículo 12 de la Norma 06-2003, ya que se encuentra en construcción su principal activo que es el Gasoducto, y que el mismo cumple con las condiciones establecidas en los literales a) y b) de la referida Norma 06-2003.

Mediante la comunicación SUB-GC-GRE-DCC-No.3389970 del 10 de marzo del 2023, las autoridades fiscales aprobaron \$83.3 millones (RD\$9,884,964,132) de exclusión de la base para la determinación del impuesto sobre los activos el monto correspondiente a los activos en construcción en proceso.

22. Valor razonable

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de caja futuros. situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a resultados, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso la variación en el tiempo será reconocida dependiendo de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente en el estado de situación financiera contabilizando las variaciones de valor en resultados.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Valor razonable (continuación)

El valor razonable estimado para los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos Financieros:				
Otros activos financieros	\$ 14,009	\$ 14,009	\$ 15,493	\$ 15,493
Pasivos Financieros:				
Otros pasivos financieros	\$ 1,126	\$ 1,126	\$ —	\$ —
Préstamo por pagar	\$ 180,000	\$ 193,949	\$ 159,000	\$ 175,421

El siguiente método y supuesto se utilizó para estimar el valor razonable:

- El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar relacionadas corrientes, ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.
- La Compañía calcula el valor razonable de los préstamos en base a información disponible a la fecha de los estados de situación financiera. El valor razonable es estimado en base a las tasas de interés y otras características del préstamo.
- Estos préstamos fueron contratados a tasa variable, por lo tanto, la Compañía considera que su valor en libros se asemeja a una aproximación cercana a su valor razonable.
- Para el cálculo de determinados derivados, la Compañía usa el Excel como herramienta para calcular el valor razonable. El modelo de opción usado para calcular el monto del derivado implícito de la Compañía es una opción de cambio de múltiplos activos.

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Valor razonable (continuación)

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

23. Administración de riesgo y capital

Administración del Riesgo

Los principales pasivos financieros de la Compañía, excluyendo los derivados, incluyen préstamos, intereses y cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Compañía cuenta con efectivo a corto plazo que son el resultado directo de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio. La alta dirección de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos con apoyo del Comité de Riesgo Financiero, el cual analiza los riesgos financieros y el marco de gestión utilizado, garantizando que la identificación, medición y administración del riesgo financiero se basa en las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.

Todas las actividades con instrumentos financieros derivados con fines de administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia, y la supervisión adecuada. Es política de la Compañía no comercializar con instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales. La alta dirección revisa y aprueba políticas para mitigar riesgos, las cuales son resumidas a continuación.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Administración de riesgo y capital (continuación)

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios de precios en el mercado. Para la Compañía, los precios de mercado afectan principalmente los siguientes tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, y riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo en tasa de interés

Es el riesgo de que los cambios en las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

La Compañía firmó el 30 de diciembre de 2020 un contrato de préstamo por \$180 millones con Banco Popular Dominicano, S.A. hasta un monto de \$70 millones, conjuntamente con Popular Bank Ltd, Inc. hasta el monto de \$20 millones y The Bank of Nova Scotia hasta el monto de \$90 millones, por un período de 5 años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, con vencimiento en diciembre del 2025.

El 30 de junio de 2023, la Compañía realizó una enmienda al contrato de préstamo en relación a la tasa aplicable, a partir del 1 de julio la tasa efectiva variable es la SOFR más un margen de 3.30%.

Durante el ejercicio 2023, los financiamientos están expuestos a las fluctuaciones de la tasa SFOR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa SOFR sobre los flujos de efectivo asociados a estos financiamientos, debido al SWAP a la tasa SOFR por el 75% del valor del financiamiento.

(c) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2023 y 2022***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***23. Administración de riesgo y capital (continuación)***(c) Riesgo de liquidez (continuación)*

La siguiente tabla resume la madurez de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de compromisos de pago:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2023					
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 9,149	\$ —	\$ —	\$ 49	\$ 9,198
Cuentas por pagar - a partes relacionadas	7	—	—	—	7
Préstamo por pagar	—	—	180,000	—	180,000
Pasivo por arrendamientos	478	10	4,746	1,722	6,956
	\$ 9,634	\$ 10	\$ 184,746	1,771	\$ 196,161
Al 31 de diciembre de 2022					
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 6,367	\$ —	\$ —	\$ 46	\$ 6,413
Cuentas por pagar - a partes relacionadas	918	—	—	—	918
Préstamo por pagar	—	—	159,000	—	159,000
Pasivo por arrendamientos	615	13	3,712	3,549	7,889
	\$ 7,900	\$ 13	\$ 162,712	3,595	\$ 174,220

(d) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de los instrumentos financieros fluctúen a consecuencia de variaciones en las tasas cambiarias. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía está relacionada principalmente con las actividades de operación (cuando ingresos y gastos están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía). Sin embargo, dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar, y que sus ingresos, costos e inversiones en propiedad, planta y equipos son determinados principalmente en dólares estadounidenses, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Administración de riesgo y capital (continuación)

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

24. Eventos subsecuentes

La Compañía no tiene conocimiento de eventos relevantes ocurridos desde la fecha de cierre de año y la aprobación de los estados financieros, que requieran revelaciones o ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Estados Financieros

CONTENIDO	Página(s)
Informe de los auditores independientes	1- 3
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	10-51



Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía [del Grupo], de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

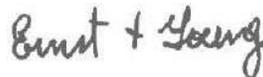
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros (continuación)

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos a la auditoría incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



31 de marzo de 2023
Santo Domingo,
República Dominicana

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Situación Financiera****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	ACTIVOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Activos corrientes:		
5	Efectivo	\$ 14,762	\$ 8,041
6	Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2	2
	Inventarios de repuestos y partes	233	233
8	Otros activos financieros corriente	2,824	—
7	Otros activos no financieros corriente	41	32
	Total activos corrientes	<u>17,862</u>	<u>8,308</u>
	Activos no corrientes		
9	Propiedad, planta y equipos, neto	272,218	164,447
10	Activo intangible, neto	1,502	1,559
11	Activos por derecho de uso, neto	6,377	6,502
7	Otros activos no financieros no corriente	1,875	186
8	Otros activos financieros	12,669	104
	Total activos no corrientes	<u>294,641</u>	<u>172,798</u>
	Total activos	<u>\$ 312,503</u>	<u>\$ 181,106</u>

Estados de Situación Financiera (continuación)

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
12 Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 6,367	\$ 6,095
6 Cuentas por pagar a partes relacionadas	918	913
20 Impuesto sobre la renta por pagar	2,623	1,616
11 Pasivo por arrendamientos	628	670
8 Otros pasivos financieros	—	641
Total pasivos corrientes	<u>10,536</u>	<u>9,935</u>
Pasivos no corrientes:		
13 Préstamos por pagar, neto	155,462	59,353
6 Intereses por pagar - socio	—	3,401
6 Préstamo por pagar - socio	—	33,000
11 Pasivo por arrendamientos	7,261	6,717
20 Impuesto sobre la renta diferido	10,482	4,111
14 Obligación por retiro de activo	46	43
Total pasivos no corrientes	<u>173,251</u>	<u>106,625</u>
Total pasivos	<u>183,787</u>	<u>116,560</u>
PATRIMONIO:		
16 Capital en acciones	95,108	58,563
16 Reserva legal	858	455
Utilidades retenidas	17,031	6,115
8 Otros resultados integrales	15,719	(587)
Total patrimonio	<u>128,716</u>	<u>64,546</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 312,503</u>	<u>\$ 181,106</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Cambios en el Patrimonio****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Nota	Número de acciones	Capital en acciones	Reserva legal	(Déficit acumulado) Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	16	12,391,000	\$ 23,959	\$ —	\$ (2,397)	\$ —	\$ 21,562
Utilidad neta		—	—	—	8,967	—	8,967
Traspaso a reserva legal		—	—	455	(455)	—	—
Capitalización de préstamo		20,058,312	34,604		—	—	34,604
Amortización otros resultados integrales		—	—	—	—	(587)	(587)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		32,449,312	58,563	455	6,115	(587)	64,546
Utilidad neta		—	—	—	11,319	—	11,319
Traspaso a reserva legal		—	—	403	(403)	—	—
Capitalización de préstamo	6, 16	21,105,924	36,545		—	—	36,545
Amortización otros resultados integrales	8	—	—	—	—	16,306	16,306
Saldos al 31 de diciembre de 2022		53,555,236	\$ 95,108	\$ 858	\$ 17,031	\$ 15,719	\$ 128,716

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 11,319	\$ 8,967
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
9 Depreciación	3,342	2,804
10 Amortización de intangibles	57	49
11 Amortización de activo por derecho de uso	28	6
14 Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	3	3
11 Intereses acreditados por arrendamientos	715	694
20 Impuesto sobre la renta	7,347	3,503
19 Intereses financieros, netos	839	1,189
13 Amortización de costos diferidos de financiamiento	—	3
8 Pérdida en instrumentos financieros derivados no realizados	273	—
Pérdida cambiaria, neta	151	59
	<u>24,074</u>	<u>17,277</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en otras cuentas por cobrar	—	2
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	18
Aumento en otros activos financieros	—	(104)
Disminución en otros activos no financieros	116	77
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	6,167	914
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	149	(3,108)
Efectivo provisto por las operaciones	<u>30,506</u>	<u>15,076</u>
20 Impuesto sobre la renta pagado	(1,254)	(1,112)
Intereses pagados	(4,026)	(743)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>25,226</u>	<u>13,221</u>
Pasan...	<u>\$ 25,226</u>	<u>\$ 13,221</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	2022	2021
Vienen...	\$ 25,226	\$ 13,221
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
9 Pagos de adquisición de propiedad, planta y equipos	(111,172)	(74,432)
7 Adelantos a proveedores de propiedad, planta y equipos	(1,875)	(186)
10 Adquisición de activos intangibles	—	(1,488)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(113,047)	(76,106)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
13 Producto de nuevo préstamo	95,000	64,000
13 Pago de costos financieros diferidos	(79)	(2,800)
11 Pago a capital de pasivo por arrendamiento	(379)	(354)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	94,542	60,846
Aumento (disminución) neto de efectivo	6,721	(2,039)
Efectivo al inicio del año	8,041	10,080
Efectivo al final del año	\$ 14,762	\$ 8,041
Transacciones que no involucran movimiento de efectivo:		
9 Compras de propiedad, planta y equipos no pagadas al final del año	\$ 6,644	\$ 6,889
6 Capitalización de préstamo por pagar-socio	\$ 33,000	\$ 32,654
6 Capitalización de intereses por pagar-socio	\$ 3,545	\$ 1,950

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L. (“Enadom” o la “Compañía”) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 31 de julio de 2019. Según acta de asamblea general de la Compañía del 23 de septiembre de 2019, los socios de la Compañía son los siguientes: Domi Trading, S.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes del Reino de España, con 12,390,998 acciones; AES Andres, B.V., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes del Reino de los Países Bajos, que es una subsidiaria indirectamente en última instancia de The AES Corporation, con 1 acción de la Compañía y la Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM), sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, con 1 acción de la Compañía. La Compañía inició operaciones el 23 de septiembre de 2019.

El 3 de marzo de 2021, la Compañía capitalizó parcialmente el monto de los préstamos con su relacionada Domi Trading, S.L, el nuevo capital quedó conformado por 32,449,312 acciones con un valor nominal de RD\$100 cada una, dividida de la siguiente manera: Domi Trading, S.L, 32,449,310, AES Andres, B.V. 1 y Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM) 1. El 4 de febrero de 2022, la Compañía capitalizó el monto restante de capital e intereses con su relacionada Domi Trading, S.L, quedando el nuevo capital conformado por 53,555,236 acciones con un valor nominal de RD\$100 cada una, dividida de la siguiente manera: Domi Trading, S.L, 53,555,234, AES Andres, B.V. 1 y Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM) 1.

El objetivo principal de la Compañía es dedicarse principalmente a la operación y administración de activos relacionados con el negocio de comercialización de gas natural en la República Dominicana, incluyendo almacenaje, distribución, importación, exportación, comercialización, venta y transporte por medio de gasoducto de redes, virtual o de cualquier otra forma, de gas natural líquido, metano, o regasificado; así como operar, administrar y desarrollar los activos de la sociedad. Además, la Compañía queda facultada para realizar la gestión comercial, financiera y legal relacionada directa o indirectamente con esas actividades de conformidad con las leyes de República Dominicana, y realizar cualquier actividad comercial lícita relacionada con el objeto principal.

El 23 de septiembre de 2019 mediante acuerdo de cesión AES Andres DR, S.A., compañía relacionada, y Enadom acordaron transferir todos los derechos, obligaciones y pasivos del contrato de diseño y construcción del gasoducto que mantenía AES Andres DR, S.A a la Compañía.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)

El Gasoducto del Este es un gasoducto de gas natural construido sobre la base de contratos llave en mano de ingeniería, adquisición y construcción. El gasoducto comienza en la Terminal de gas de AES Andres DR, S.A. y termina en San Pedro de Macorís. La obra se concluyó en el mes de febrero de 2020 y se fue capitalizado al rubro de gasoducto en propiedades, planta y equipos.

El 18 de septiembre de 2020, la Compañía firmó un acuerdo llave en mano con los contratistas Posco Engineering and Construction CO, y A Posco E&C Entity, compañía local, para la construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural, la orden de proceder fue emitida el 31 de diciembre de 2020 y el período de construcción será por 28 meses, se estima el inicio de operaciones en el tercer trimestre del 2023. (ver nota 9).

La oficina administrativa se encuentra ubicada en la calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Edificio Roble Corporate Center, piso 5, Ensanche Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados por el Contralor para su emisión el 31 de marzo de 2023.

2. Base de presentación

(a) Base de preparación

Los estados financieros de Energía Natural Dominicana Enadom S. R. L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

(b) Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de curso legal en República Dominicana es el peso dominicano; sin embargo, la Compañía adoptó el dólar estadounidense (US\$) como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Compañía. La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó principalmente en que esta moneda es la que se usa para los precios de venta de servicios, principales compras de bienes y servicios y las actividades de financiamiento de la Compañía.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de presentación (continuación)

(b) Moneda y transacciones en moneda extranjera (continuación)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas del estado de situación financiera; el efecto de las variaciones en los tipos de cambio se reconoce en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de cambio al cierre anual de dólares americanos utilizada era de RD\$56.41 (2021: RD\$57.55) y la tasa de cambio promedio anual fue de RD\$55.15 (2021: RD\$57.22).

(c) Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Base de presentación (continuación)

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectarían las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Los principales juicios, estimaciones y supuestos que realiza la Compañía son: vidas útiles de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, deterioro de activos no financieros, activos por impuesto sobre la renta diferido, pasivos contingentes, e ingresos estimados no facturados.

3. Principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(a) *Instrumentos financieros (continuación)*

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en los estados de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos los activos y los pasivos simultáneamente.

Clasificación y medición

Activos financieros:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros (continuación)

Las inversiones en instrumentos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Al momento de dar de baja a los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Las inversiones en instrumentos de capital reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados. Esta categoría de medición incluye a todos los instrumentos financieros derivados.

Activos financieros: evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en períodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros: prueba de solamente pago de principal e intereses ("SPPI")

Como parte del proceso de clasificación la Compañía evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple o no con la prueba de SPPI.

- Principal: El objetivo de esta prueba es definir si el valor razonable de los activos financieros reconocidos al inicio ha cambiado sobre la vida estimada del activo financiero.
- Intereses: los elementos más significativos para hacer la evaluación del SPPI son típicamente el valor del dinero en el tiempo y el riesgo crediticio, la Compañía aplica estimaciones y otros factores que considera relevantes en la prueba tales como: la moneda en la cual el activo financiero esta denominado y el período para el cual la tasa de interés este definida.

En la realización de esta prueba se evalúa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar los plazos o el monto de los flujos de efectivo de manera que no cumpla con la prueba, tales como: Eventos contingentes, términos que pueden ajustar la tasa, características de pago y extensión; y convertibilidad.

Una característica de prepago es consistente con las características de solamente pagos de principal e interés si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja a los activos financieros sólo cuando los derechos contractuales a recibir mediante flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la Compañía no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los activos financieros transferidos, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que ha retenido.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(a) Instrumentos financieros (continuación)

Efectivo

La Compañía considera como efectivo los depósitos bancarios y los certificados de depósito, cuyo período de vencimiento original es menor a tres meses.

(b) Pasivos financieros: Clasificación y medición

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual dicho instrumento financiero fue medido en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

El método de tasa de interés efectiva es un método de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero (o grupo de instrumentos) y de la asignación del ingreso y gasto de interés sobre el período relevante.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor de los activos financieros corrientes y de los pasivos financieros corrientes se estima que es igual al valor reportado debido al vencimiento de corto plazo de dichos instrumentos. Para aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

(d) Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es designado como contabilidad de cobertura, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente a resultados, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso la variación en el tiempo será reconocida dependiendo de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente en el estado de situación financiera contabilizando las variaciones de valor en resultados.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(e) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en materiales y repuestos, se registran al menor entre su costo o valor neto de realización. Los materiales y repuestos son utilizados para el mantenimiento del gasoducto. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. El valor del inventario de repuestos es reducido cuando es identificada una pérdida por obsolescencia.

(f) Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado de resultados. Cuando la propiedad, planta y equipos tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo con la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

El rango de años de vida útil utilizado para el cálculo de la depreciación anual son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Gasoducto	40 años

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento del gasoducto y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo con la vida útil de cada componente del activo.

Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente a los estados de resultado.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

Construcciones en proceso

Los costos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos capitalizables. Los saldos de construcción en proceso son transferidos al rubro de gasoducto cuando los activos están disponibles para el uso esperado. La Compañía actualmente tiene como construcción en proceso el proyecto de tanque de almacenamiento de gas natural.

Obligación de retiro de activos

La Compañía registra el valor razonable del pasivo de la obligación contractual de retiro de un activo en el período en que se incurra en la obligación. Cuando un nuevo pasivo es reconocido, la Compañía capitaliza los costos del pasivo por el aumento del valor en libros de los activos de larga duración correspondiente.

El pasivo se aumenta al valor presente de cada período y el costo capitalizado se amortiza sobre la vida útil del activo relacionado. En la liquidación de la obligación, la Compañía elimina la responsabilidad y, con base en el costo real a retirar, puede incurrir en una ganancia o pérdida.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Licencias y software	3 años
Derecho de vía	30-40 años

(h) Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Los activos sujetos a amortización o depreciación se revisan al final de cada período contable. Existe deterioro cuando circunstancias o cambios indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor de uso.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(h) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados.

(i) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica. La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento, la vida útil estimada de los activos es como sigue:

Terrenos	35 y 50 años
----------	--------------

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(i) *Arrendamientos (continuación)*

Pasivos por arrendamientos

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor.

Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(j) *Costos diferidos de financiamiento*

Los costos de financiamiento, que cumplen con ciertos criterios son capitalizados y amortizados utilizando el método de la tasa de interés efectivo durante el período de financiamiento y su amortización se presenta en el estado de resultados. Durante la construcción, la amortización de los costos diferidos de financiamiento se incluye como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos diferidos de financiamiento se presentan netos de los financiamientos por pagar en el estado de situación financiera.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

(l) Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidas cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimados razonablemente.

(m) Reconocimiento de ingresos

La Compañía obtiene sus ingresos por los servicios relacionado a los contratos de Interconexión e infraestructura compartida y de transporte de gas natural regasificado, estos contratos son con su compañía relacionada AES Andres, DR, S.A.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes o servicios ha sido transferido al cliente por un monto que refleje la contraprestación a la que esperamos tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al medir el progreso de la satisfacción de una obligación de desempeño, la Compañía aplica el "derecho a facturar" al cliente y reconoce los ingresos por la cantidad contra-prestada, a un valor que corresponde directamente con la obligación que ha sido completada hasta la fecha.

(n) Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros cuando se incurran, mediante el método de tasa de interés efectiva. Los costos por intereses relacionados a financiamiento de proyectos de construcción son capitalizados.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Principales políticas de contabilidad (continuación)

(o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, usando tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste por impuestos por pagar respecto a años anteriores. El impuesto diferido es provisto usando el método de pasivos del balance, en el cual los activos y los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos con base en las diferencias temporales entre el estado financiero de la Compañía y la base gravable de los activos y pasivos existentes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados entre sí y son presentados en el estado de situación financiera ya sea como activo o pasivo por impuesto diferido.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera.

La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

(p) Utilidad por acción

La utilidad por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre la cantidad del promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Las acciones en circulación para los años 2022 y 2021 fueron 53,555,236 y 32,449,312 respectivamente y no existe diferencia entre la utilidad básica y diluida.

4. Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

I- Cambios en normas aplicables para el año 2022

Las modificaciones a Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2022, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones e interpretaciones son:

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cambios en políticas contables (continuación)

- Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios: Referencia al Marco Conceptual.
- Enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos: Ingresos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 Contratos onerosos: Costos de cumplir un contrato.
- Enmienda a NIIF 9 Instrumentos financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.

II - Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Definición de Estimaciones Contables – Enmiendas a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB realizó enmiendas a la NIC 8 en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de presentación de reportes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Divulgación de Políticas Contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica N° 2

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 así como al Documento de Práctica N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, en los cuales proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad sobre las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar divulgaciones sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre divulgaciones de políticas contables.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Cambios en políticas contables (continuación)

Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de práctica N°2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad en la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una transacción simple - Enmiendas a la NIC 12

En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió enmiendas a la NIC 12 las cuales reducen el alcance de la excepción al reconocimiento inicial bajo la NIC 12. Lo anterior implica que tal excepción no sea aplicable a las transacciones que dan lugar a diferencias temporarias gravables y deducibles por importes iguales.

Las enmiendas deben aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Adicionalmente, al comienzo del primer período comparativo presentado, se debe reconocer un activo por impuestos diferidos (siempre que se disponga de suficientes ganancias imponibles) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles y gravables asociadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Enmiendas a la NIC 1

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Lo que se entiende por el derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho de diferimiento al final del período de reporte.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para el período anual de presentación de estados financieros que comienza a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Efectivo

Al 31 de diciembre el saldo de efectivo se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en dólares	\$ 13,101	\$ 6,672
Efectivo en pesos dominicanos	1,661	1,369
Total	<u>\$ 14,762</u>	<u>\$ 8,041</u>

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas

Los principales contratos y acuerdos con Compañías relacionadas son los siguientes:

Acuerdo de Administración de Construcción - AES Andres DR, S.A.

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó un acuerdo de administración de construcción con AES Andres DR, S.A., una compañía relacionada, por medio del cual Enadom recibirá asistencia en consultas relacionadas a temas de ingeniería, compras y servicios de construcción. La vigencia de este contrato era hasta la terminación de los trabajos de construcción del Gasoducto del Este y el monto total sería de \$3.9 millones. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró la totalidad de este contrato, ya que en febrero de 2020 inició operaciones el Gasoducto del Este, dicho monto se presenta como gasoducto en la línea de propiedad, planta y equipos, neto del estado de situación financiera.

El 7 de octubre de 2020 se firmó una enmienda a este contrato para proveer soporte en el proyecto de construcción del segundo tanque de almacenamiento de gas natural licuado por un período de 28 meses por un monto total de \$5.1 millones, los cuales serán ejecutados a partir del inicio de la construcción.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la Compañía registro cargos relacionados a este contrato por un monto de \$1.9 millones (2021:\$0.7 millones) los cuales se presentan en el estado de situación financiera como construcciones en proceso dentro del rubro de propiedades, planta y equipos.

Contrato de Administración - AES Andres DR, S.A.

La Compañía firmó un acuerdo de administración el 23 de septiembre de 2019 con AES Andres DR, S.A, una compañía relacionada poseída por subsidiarias de AES, y Domi Trading, S.L. por medio del cual ambas compañías son responsables de proveer asistencia general en los procesos de operación, finanzas, recursos humanos, seguros, tecnología de información, entre otros para asegurar la competitividad de Enadom en el mercado dominicano. El contrato tiene una vigencia de diez años y el mismo será renovado cinco años más automáticamente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Contrato de Administración - AES Andres DR, S.A. (continuación)

Enadom deberá pagar por este contrato \$0.2 millones más impuestos anuales desde la fecha de inicio hasta que la Compañía obtenga la fecha de operación comercial del proyecto Gasoducto del Este, luego de esto el monto a pagar será de \$0.4 millones anuales más impuestos. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultado en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento, por un monto de \$0.5 millones por el año terminado al 31 de diciembre 2022 (2021: \$0.5 millones).(ver nota 18).

Contrato de Operación y Mantenimiento - AES Andres DR, S.A.

El 23 de septiembre de 2019, AES Andres DR, S.A. suministrará apoyo en funciones relacionada a las actividades de operaciones y mantenimiento del Gasoducto del Este. La fecha de inicio de este contrato correspondió a la fecha de operación comercial del Gasoducto del Este en febrero 2020 y el monto anual establecido es de \$0.7 millones más impuestos. Los gastos por honorarios relacionados a este contrato se presentan en el estado de resultado en el rubro de gastos generales, de operación y mantenimiento, por un monto de \$0.9 millones por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (2021: \$0.8 millones).(ver nota 18).

Contratos por servicio de transporte de gas - AES Andres DR, S.A.

Los ingresos relacionados con los siguientes contratos ejecutados con AES Andres DR, S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 totalizaron \$33.4 millones (2021: \$27.6 millones) y se presentan en el estado de resultados como servicios de transporte de gas y uso de gasoducto.

- ***Contrato de interconexión e infraestructura compartida***

La Compañía firmó acuerdo con AES Andres DR, S.A. el 23 de septiembre de 2019 con el propósito de establecer los derechos y obligaciones con relación a la interconexión del Gasoducto del Este con la terminal de gas de AES Andres DR, S.A., este contrato inició a partir del mes de febrero de 2020, fecha en la cual inició la operación comercial del Gasoducto del Este. Los montos de los servicios están detallados en el acuerdo, en base a tarifas por MMBTU transportados a través del Gasoducto.

- ***Contrato de Transporte de gas natural regasificado***

La Compañía firmó acuerdo con AES Andres DR, S.A. el 23 de septiembre de 2019, el cual tendrá una vigencia de diez años e inició en el mes de febrero de 2020, fecha en la cual inició operación comercial el Gasoducto del Este. El acuerdo tiene como propósito que la Compañía ofrezca el servicio de transporte de gas natural a través del Gasoducto del Este. Los ingresos por servicios relacionados a este contrato están incluidos en el estado de resultados dentro del rubro de servicios de transporte de gas y uso de gasoducto.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

- ***Contrato de Venta y Compra de gas natural regasificado***

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó contrato con AES Andres DR, S.A. para la compra de gas natural regasificado, el cual tendrá una vigencia de 12 años, dicho acuerdo tiene como propósito ejecutar el contrato de venta de gas que AES Andres DR, S.A. mantenía con CESPМ y que fue asignado a la Compañía como parte de un proceso de negocio conjunto de Domi Trading, S.L. En octubre de 2020, la Compañía firmó una enmienda mediante la cual AES Andres DR, S.A. suministrará temporalmente el gas a CESPМ hasta tanto Enadom obtenga la licencia para la venta de gas natural, por lo que Enadom solo está facturando el servicio de transporte a Andres DR, S.A.

Contrato de Arrendamiento - AES Andres DR, S.A.

La Compañía firmó un contrato de arrendamiento con AES Andres DR, S.A, compañía relacionada, el 2 de septiembre de 2020 por una porción de terreno para la construcción del segundo tanque de almacenamiento de gas natural licuado. A la firma del contrato se estableció un arrendamiento anual de \$0.3 millones más impuestos durante el período de construcción, una vez el tanque inicie operación comercial el precio será incrementando a \$0.6 millones más impuestos el cual sería ajustado anualmente conforme al índice de precios del consumidor de los Estados Unidos de América. La Compañía reconoció un activo por derecho de uso y su correspondiente pasivo por arrendamiento. (ver nota 11).

Préstamos - Domi Trading, S.L.

El 26 de septiembre de 2019, la Compañía adquirió un préstamo con Domi Trading, S.L. por \$61.4 millones a un interés anual del 4.5%. Los pagos de intereses son trimestrales a partir de diciembre 2019, mientras que el capital sería pagado en la fecha de vencimiento, el 15 de diciembre de 2020. El 13 de diciembre de 2019, se firmó una enmienda para modificar los períodos de pagos de intereses de trimestral al vencimiento del préstamo el 15 de diciembre de 2020. El 8 de octubre de 2020, se firmó una segunda enmienda para extender la fecha de vencimiento tanto para el capital como los intereses al 15 de diciembre de 2025.

El 16 de marzo de 2020, la Compañía adquirió un nuevo préstamo con Domi Trading, S.L. por \$5.0 millones a un interés anual del 4.5%, el pago de los intereses y capital serían al vencimiento el 15 de diciembre de 2020. El 8 de octubre de 2020, se firmó una enmienda para extender la fecha de vencimiento al 15 de diciembre de 2025, en esta misma fecha se realizó pago a intereses y capital por \$0.1 millones y \$0.8 millones, respectivamente, con lo cual el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$4.2 millones. Durante el 2021 el monto adeudado fue abonado en su totalidad a capital en acciones en patrimonio.

El 3 de marzo de 2021, la Compañía capitalizó en el patrimonio el monto de \$34.6 millones de los préstamos con su relacionada Domi Trading, S.L., dicho monto esta compuesto por \$32.7 como abono a capital y \$1.9 como abono a intereses.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)

Préstamos - Domi Trading, S.L. (continuación)

Asimismo, el 4 de febrero de 2022, la Compañía capitalizó el monto restante de \$36.5 millones del préstamo con su relacionada Domi Trading, S.L., dicho monto está compuesto \$33.0 millones como saldo del capital y \$3.5 millones de intereses. (ver notas 1 y 16).

Contrato de Seguros - AES Global Insurance Corporation

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, una compañía afiliada, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. El gasto por este concepto para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de \$0.5 millones (2021: \$0.5 millones), los cuales se encuentran registrados en gastos generales, de operación y mantenimiento en el estado de resultados (ver nota 18).

Saldos por cobrar y por pagar

Como resultado de las operaciones y los contratos antes mencionados y otras transacciones menos significativas llevadas a cabo con afiliadas, las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre, son como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Domi Trading, S.L.	2	2
Total cuentas por cobrar - partes relacionadas	\$ 2	\$ 2
<i>Cuentas por pagar:</i>		
AES Andres DR, S. A.	918	913
Total cuentas por pagar - partes relacionadas	\$ 918	\$ 913
<i>Intereses por pagar:</i>		
Domi Trading S.L.	—	3,401
Total intereses por pagar - socio	\$ —	\$ 3,401
<i>Préstamo por pagar:</i>		
Domi Trading S.L.	—	33,000
Total préstamos por pagar - socio	\$ —	\$ 33,000

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***6. Cuentas y transacciones con compañías relacionadas (continuación)**

Las transacciones entre partes relacionadas en el año 2022 y 2021, se resumen a continuación:

<u>Afiliada:</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Ingresos</u>		<u>Costos y Gastos</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Afiliada:					
AES Andres DR, S. A.	Uso de gasoducto, contratos de servicios y reembolso de costos	\$ 33,355	\$ 27,579	\$ (3,292)	\$ (2,047)
Domi Trading S.L.	Intereses sobre préstamo, neto de capitalización	—	—	(160)	(1,954)
AES Global Insurance Corporation	Servicios varios	—	—	(499)	(504)
Total		<u>\$ 33,355</u>	<u>\$ 27,579</u>	<u>\$ (3,951)</u>	<u>\$ (4,505)</u>

7. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre los balances de otros activos financieros corrientes y no corrientes se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corriente:		
Seguro pagado por adelantado	\$ 32	\$ 25
Adelantos a proveedores	9	7
Total otros activos no financieros corriente	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 32</u>
No corriente:		
Adelantos de propiedad, planta y equipos	\$ 1,875	\$ 186
Total otros activos no financieros no corriente	<u>\$ 1,875</u>	<u>\$ 186</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Activos financieros y pasivos financieros

Derivado cobertura de intereses

En marzo de 2021, la Compañía firmó un contrato de cobertura de tasa de interés con The Bank of Nova Scotia, con el propósito de cubrir la exposición de la Compañía a la volatilidad de las tasas de interés. El derivado intercambia tasa SOFR de 3 meses a una tasa de interés fija de 1.6102% por un monto nominal de \$135.0 millones. La fecha de inicio es desde el 15 de abril de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2025.

El derivado será designado y contabilizado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, por lo tanto, la porción no realizada se presenta en los estados de situación financiera de la Compañía como otras pérdidas integrales. Los saldos asociados al derivado se presentan a continuación:

		31 de diciembre 2022			
		Derivado activo		Resultados integrales	Pérdida en resultados
Instrumentos derivados	Clasificación	Corriente	No corriente		
Derivado implícito cobertura intereses	Activo y pasivo financiero a valor razonable con cambios en las cuentas de resultados	\$ 2,824	\$ 12,669	\$ (16,306)	\$ (605)
Total de derivado Nivel 2		\$ 2,824	\$ 12,669	\$ (16,306)	\$ (605)

		31 de diciembre 2021			
		Derivado activo	Derivado pasivo	Resultados integrales	Pérdida en resultados
Instrumentos derivados	Clasificación	No corriente	Corriente		
Derivado implícito cobertura intereses	Activo y pasivo financiero a valor razonable con cambios en las cuentas de resultados	\$ 104	\$ 641	\$ 587	\$ (256)
Total de derivado Nivel 2		\$ 104	\$ 641	\$ 587	\$ (256)

La variación en el valor razonable al 31 de diciembre de 2022 se debe principalmente al incremento en la tasa.

La pérdida en resultados de \$605 del 2022, incluye pérdida en instrumentos financieros derivado no realizados de \$273.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***9. Propiedad, planta y equipos, neto**

El movimiento de la propiedad, planta y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

	Terrenos	Vehículos	Gasoducto	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Al inicio del año	\$ 625	\$ —	\$ 86,336	\$ 82,454	\$ 169,415
Adiciones	276	—	15,401	95,436	111,113
Al final del año	901	—	101,737	177,890	280,528
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	—	—	(4,968)	—	(4,968)
Adiciones	—	—	(3,342)	—	(3,342)
Al final del año	—	—	(8,310)	—	(8,310)
Saldo neto	\$ 901	\$ —	\$ 93,427	\$ 177,890	\$ 272,218

Al 31 de diciembre de 2021

	Terrenos	Vehículos	Gasoducto	Construcciones en proceso	Total
Costo:					
Al inicio del año	\$ —	\$ 155	\$ 86,317	\$ 3,223	\$ 89,695
Adiciones	625	—	19	79,231	79,875
Reclasificaciones	—	(155)	—	—	(155)
Al final del año	625	—	86,336	82,454	169,415
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	—	(36)	(2,128)	—	(2,164)
Adiciones	—	—	(2,840)	—	(2,840)
Reclasificaciones	—	36	—	—	36
Al final del año	—	—	(4,968)	—	(4,968)
Saldo neto	\$ 625	\$ —	\$ 81,368	\$ 82,454	\$ 164,447

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. Propiedad, planta y equipos, neto (continuación)

Las construcciones en proceso al 31 de diciembre del 2022 y 2021, corresponden al proyecto de tanque de almacenamiento de gas natural el cual se espera inicie operación comercial durante el tercer trimestre del 2023.

Durante el 2021, la Compañía reclasificó el costo original de vehículos como cuenta por cobrar a parte relacionada. En febrero de 2020, la Compañía capitalizó el Gasoducto del Este, mes en el cuál inició operaciones.

Obligación por retiro de activo

La Compañía reconoció al 31 de diciembre de 2020 una obligación por retiro de activo, la cual se originó debido al compromiso que tiene la Compañía de retiro y desmantelamiento de los equipos e instalaciones que están ubicados en el terreno alquilado para la estación de válvula del Gasoducto del Este. Durante el 2021 la Compañía reconoció un monto adicional de \$0.01 por terrenos alquilados para la instalación de la cama anódica de la planta Quisqueya y la Barret T No.1 del gasoducto del este. Al 31 de diciembre de 2022 el valor en libros por este concepto asciende a \$0.04 millones (2021; \$0.04 millones) y se presenta en los estados de situación financiera como gasoducto en propiedad, planta y equipos, neto y el respectivo pasivo por obligación de retiro (ver nota 14).

10. Activo intangible, neto

Al 31 de diciembre los activos intangibles se detallan a continuación:

	2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Derecho de vía y sistemas de informática	\$ 1,625	\$ (123)	\$ 1,502
		2021	
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Derecho de vía y sistemas de informática	\$ 1,625	\$ (66)	\$ 1,559

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***10. Activo intangible, neto (continuación)**

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Derecho de vía y sistemas de informática
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 649
Adiciones	959
Amortización del año	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,559
Amortización del año	(57)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,502

La siguiente tabla resume el gasto de amortización estimado para la categoría de activo intangible desde el 2023 hasta 2060:

2023	\$ 52
2024	50
2025	50
2026-2060	1,350
Total	\$ 1,502

11. Arrendamiento

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento con AES Andres DR, S.A. para una porción de terreno de 65,694.54 Mts2 para la construcción y operación del segundo tanque de almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL), el mismo fue firmado el 2 de septiembre de 2020 por un período de 10 años renovables automáticamente por períodos consecutivos mientras se mantenga la operación comercial por el cual fue arrendado el terreno. Adicionalmente AES Andres DR, S.A. arrendará un terreno de 56,600 Mts2 para ser utilizados durante el período de construcción.

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por una porción de terreno de 2,400 Mts2 para la instalación de estación de válvula del Gasoducto del Este, por un período de 35 años, sin renovación automática del plazo. El contrato fue firmado originalmente por AES Andres DR, S.A. en el año 2019 y cedido a Enadom en el mes de enero de 2020.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***11. Arrendamiento (continuación)**

A continuación se muestran los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el año:

<u>Terrenos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 6,502	\$ 5,742
Adiciones	166	1,045
Amortización del año	(291)	(285)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 6,377</u>	<u>\$ 6,502</u>

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamientos y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 7,387	\$ 6,002
Adiciones	166	1,045
Intereses acreditados	715	694
Pagos	(379)	(354)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 7,889</u>	<u>\$ 7,387</u>
Pasivo de arrendamientos corrientes	\$ 628	\$ 670
Pasivo de arrendamientos no corrientes	<u>\$ 7,261</u>	<u>\$ 6,717</u>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se revela en la nota 22.

A continuación, se detallan los montos reconocidos en los estados de resultados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gasto de amortización de los activos por derecho de uso (incluidos en depreciación y amortización)	\$ 291	\$ 285
Amortización de activos por derecho de uso capitalizada (incluidos en construcción en proceso)	(263)	(279)
Gasto de intereses en pasivos por arrendamientos (incluidos en costos financieros, netos)	715	694
Monto total reconocido en los estados de resultados	<u>\$ 743</u>	<u>\$ 700</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Arrendamiento (continuación)

La amortización del año por activos por derechos de uso por el año terminado al 31 de diciembre 2022 ascendió a \$291 (2021: \$285) de los cuales \$263 fueron capitalizados (2021: \$279) quedando un resultado neto en el estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2022 de \$28 (2021: \$6).

12. Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de cuentas por pagar proveedores y otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar a proveedores locales	\$ 63	\$ 55
Cuentas por pagar a proveedores internacionales	2,676	3,693
Retenciones por pagar	47	47
Otros impuestos y retenciones a pagar	94	396
Otras acumulaciones y pasivos	1,271	1,356
Intereses por pagar	2,216	548
Total	<u>\$ 6,367</u>	<u>\$ 6,095</u>

13. Préstamos por pagar, neto

El 30 de diciembre de 2020 la Compañía firmó un contrato de préstamo por \$180 millones con Banco Popular Dominicano, S.A. hasta un monto de \$70 millones, conjuntamente con Popular Bank Ltd, Inc. hasta el monto de \$20 millones y The Bank of Nova Scotia hasta el monto de \$90 millones, por un período de 5 años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, los pagos de intereses serán de manera trimestral mientras que el capital será amortizado en el año 2025 en 5 cuotas iniciando el 15 de enero de 2025. La Compañía incurrió en costos de financiamiento para la obtención de este préstamo por un monto de \$5.7 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía había recibido fondos por un monto de \$64.0 millones y durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se recibieron \$95.0 millones los cuales se presentan en el estado de situación financiera como préstamos por pagar, neto de costos diferido de financiamiento, como se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo por pagar	\$ 159,000	\$ 64,000
Costos diferidos de financiamiento, neto	(3,538)	(4,647)
Préstamo por pagar, neto	<u>\$ 155,462</u>	<u>\$ 59,353</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Préstamo por pagar neto (continuación)

El detalle del movimiento del año de los costos diferidos de financiamiento, netos de la deuda se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 4,647	\$ —
Pago de costos diferidos de financiamiento	79	5,809
Costos diferidos de financiamiento (capitalizados)	(1,188)	(1,159)
Amortización de costos diferidos de financiamiento	—	(3)
Total costos diferidos de financiamiento, neto	<u>\$ 3,538</u>	<u>\$ 4,647</u>

Como consecuencia de este financiamiento, la Compañía tiene obligaciones que debe cumplir continuamente y limitaciones para llevar a cabo ciertas transacciones, como es el caso de incurrir en deuda adicional o hacer pagos de dividendos. Antes de realizar las transacciones antes indicadas, debe validar y verificar que se cumplen con las disposiciones contractuales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está en cumplimiento de estas restricciones.

Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	<u>Saldo al 1 de enero de 2022</u>	<u>Flujos de efectivo - recibidos</u>	<u>Flujos de efectivo - pagados</u>	<u>Costos diferidos de financiamiento y descuento</u>	<u>Otros ajustes</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
Préstamo por pagar, neto	\$ 59,353	\$ 95,000	\$ (79)	\$ —	\$ 1,188	\$ 155,462
Préstamo por pagar - socio	33,000	—	—	—	(33,000)	—
Total	<u>\$ 92,353</u>	<u>\$ 95,000</u>	<u>\$ (79)</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ (31,812)</u>	<u>\$ 155,462</u>

	<u>Saldo al 1 de enero de 2021</u>	<u>Flujos de efectivo - recibidos</u>	<u>Flujos de efectivo - pagados</u>	<u>Costos diferidos de financiamiento y descuento</u>	<u>Otros ajustes</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
Préstamo por pagar, neto	\$ —	\$ 64,000	\$ (2,800)	\$ 1,162	\$ (3,009)	\$ 59,353
Préstamo por pagar - socio	65,654	—	—	—	(32,654)	33,000
Total	<u>\$ 65,654</u>	<u>\$ 64,000</u>	<u>\$ (2,800)</u>	<u>\$ 1,162</u>	<u>\$ (35,663)</u>	<u>\$ 92,353</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Obligación por retiro de activo

La siguiente tabla resume los montos reconocidos en relación con las obligaciones de retiro de activos para los períodos indicados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 43	\$ 27
Adiciones	—	13
Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	3	3
Saldo final	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 43</u>

15. Compromisos

Contrato de compra de combustible

El 23 de septiembre de 2019, la Compañía firmó acuerdo de compra y venta de gas natural regasificado con la compañía CESPM por doce años. Los montos contractuales por el término de este contrato serán establecidos mediante avisos de confirmación anuales. En octubre de 2020, la Compañía firmó una enmienda mediante la cual AES Andres DR, S.A suministrará temporalmente el gas a CESPM hasta tanto Enadom obtenga la licencia para la venta de gas natural la cual no ha sido emitida por las autoridades correspondientes.

Contrato construcción segundo tanque

El 18 de septiembre de 2020 la Compañía firmó un acuerdo llave en mano con los contratistas Posco Engineering and Construction CO. y A Posco E&C Entity, compañía local, para la construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural por el monto de \$183.9 millones. El 28 de diciembre de 2020 el monto del contrato fue modificado mediante la enmienda 1 para un nuevo monto de \$182.4 millones, monto sin impuestos incluidos. La orden de proceder fue emitida el 31 de diciembre de 2020 y el período de construcción será por 28 meses.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

16. Patrimonio

Capital en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 el total de capital en acciones asciende a \$95,108 (2021: \$58,563) y la participación es como sigue:

	31 de diciembre de 2022	
	Número de acciones de capital	Valor nominal en RD\$ por cuota
Domi Trading S.L.	53,555,234	100
AES Andres B.V.	1	100
Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM)	1	100
Total	<u>53,555,236</u>	

	31 de diciembre de 2021	
	Número de acciones de capital	Valor nominal en RD\$ por cuota
Domi Trading S.L.	32,449,310	100
AES Andres B.V.	1	100
Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís, S.A. (CESPM)	1	100
Total	<u>32,449,312</u>	

Durante los años terminados, el accionista mayoritario Domi Trading, S.L. capitalizó préstamos e intereses en el patrimonio de la Compañía. (ver nota 6).

Reserva legal

La reserva legal se crea con base en la segregación de un 5% de los beneficios netos que obtiene la Compañía por cada período contable hasta alcanzar el 10% del capital social, dando cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08.

Al 31 de diciembre de 2022, dicha reserva asciende a \$0.9 millones (2021: \$0.5 millones) este monto cubre hasta el 0.9% del capital social con base en pesos dominicanos (2021: 0.8%). Esta reserva no puede ser capitalizada, ni utilizada para el pago de dividendos.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***17. Utilidad neta por acción, básica y diluida**

Por los años terminados al 31 de diciembre, la utilidad neta por acción básica y diluida se calculó de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de acciones emitidas y en circulación al inicio y al final del año	<u>53,555,236</u>	<u>32,449,312</u>
<u>Cálculo básico de la utilidad por acción:</u>		
Utilidad neta	\$ 11,319	\$ 8,967
Total acciones en circulación	<u>53,555,236</u>	<u>32,449,312</u>
Utilidad neta por acción (expresada en dólares de Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.2114</u>	<u>\$ 0.2763</u>

18. Gastos generales de operación y mantenimiento

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos generales, de operación y mantenimiento se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contrato de administración, operación y mantenimiento (nota 6)	\$ 1,401	\$ 1,316
Impuesto sobre los activos (nota 20)	1,287	1,733
Servicios profesionales y auditoría	457	319
Seguros (nota 6)	621	621
Obras sociales	889	59
Otros	586	353
Total	<u>\$ 5,241</u>	<u>\$ 4,401</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

19. Costos financieros, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros neto se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de intereses - financieros	\$ (256)	\$ (938)
Gastos de intereses - arrendamientos (nota 11)	(715)	(694)
Gastos de intereses - instrumentos derivados (nota 8)	(605)	(256)
Subtotal	<u>(1,576)</u>	<u>(1,888)</u>
Amortización de costos diferidos de financiamiento (nota 13)	—	(3)
Ingresos de intereses - financieros	<u>22</u>	<u>5</u>
Subtotal	<u>22</u>	<u>2</u>
Total costos financieros, neto	<u><u>\$ (1,554)</u></u>	<u><u>\$ (1,886)</u></u>

20. Impuesto sobre la renta

Enadom es una compañía constituida en la República Dominicana y, por consiguiente, está sujeta al régimen de impuesto dominicano aplicable a las actividades del negocio, tal como lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92 del 31 de mayo de 1992 y sus modificaciones.

El cálculo de impuesto es realizado sobre la base de utilización de la moneda local, que es el peso dominicano.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente está calculado tomando como base lo establecido en la Ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y sus modificaciones. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue 27% de la renta neta imponible en las respectivas fechas.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables este caso corresponden al total de los activos en balance al cierre del período fiscal. La Compañía está sujeta a liquidar el impuesto sobre la renta del período con base en el importe mayor entre el 1% de los activos gravables o el determinado según la renta neta imponible determinado sobre la tasa vigente a cada fecha.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Impuesto sobre la renta (continuación)

Este impuesto puede ser utilizado como un crédito a favor del impuesto a la renta de la siguiente forma: en caso que el impuesto sobre la renta resulte superior al impuesto a los activos, no existe obligación de pagar éste último, mientras que en caso contrario, se deberá pagar el diferencial entre el impuesto sobre la renta liquidado y el impuesto a los activos.

Al 31 de diciembre del 2022, el impuesto sobre activos fue superior al impuesto sobre la renta, aunque la Compañía presentó ganancias operativas durante el 2022.

El impuesto a los activos por el año terminado al 31 de diciembre 2022 ascendió a \$1.3 millones (2021: \$1.7 millones) incluido en el estado de resultados en la línea de gastos generales, de operación y mantenimiento (ver nota 18).

Dividendos

En virtud de la Ley 253-12 del 13 de noviembre de 2012, el impuesto de retención del 10% se establece para las sucursales y establecimientos permanentes cuando remiten sus ganancias a su Oficina Central u Oficinas Principales. Como resultado de la aplicación del Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de España para evitar la doble imposición y para evitar la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta, los dividendos pagados por Enadom a su empresa matriz Domi Trading, S.L. no son sujetos a retención de impuestos del 10% porque este último es el beneficiario efectivo con más del 75% del capital social de la subsidiaria que paga los dividendos.

Pérdidas fiscales trasladables

Conforme al Artículo I de la ley No. 557-05, que modifica el literal K del Artículo No. 287 del Código Tributario, aplicable a partir del 1 de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años.

Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta Neta Imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%. Las partes no aprovechadas cada año no podrán utilizarse en los siguientes períodos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene un saldo de pérdidas fiscales por un monto de \$6,680 (2021: \$8,198), las cuales serán compensadas en los próximos cinco (5) años, hasta el 2025. La Compañía compensó pérdidas fiscales durante el 2022 por \$2,383 (2021: \$2,125).

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2022 y 2021***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)***20. Impuesto sobre la renta (continuación)**

El detalle de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 1,616	\$ 995
Pago de impuesto	(1,254)	(1,112)
Impuesto sobre los activos (nota 18)	1,287	1,733
Impuesto sobre la renta corriente	974	—
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 2,623	\$ 1,616

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo:		
Pérdidas trasladables	\$ 1,804	\$ 2,197
Total impuesto diferido activo	1,804	2,197
Pasivos:		
Depreciación fiscal acelerada, revaluación de activos y efectos inflacionarios	(6,319)	(4,859)
Otras diferencias temporales	(5,967)	(1,449)
Total impuesto diferido pasivo	(12,286)	(6,308)
Total impuesto diferido, neto	\$ (10,482)	\$ (4,111)

La variación del impuesto sobre la renta diferido de \$6,371 incluyen \$0.02 de transacciones por diferencias cambiarias registrado como pérdida cambiaria neta en el estado de resultados.

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	27 %	27 %
Diferencias permanentes:		
Resultado por cambio en moneda extranjera	(2) %	— %
Otras diferencias permanentes	14 %	1 %
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	39 %	28 %

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Impuesto sobre la renta (continuación)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres (3) años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2022, según regulaciones fiscales vigentes.

Por el año terminado al 31 de diciembre, la composición del gasto de impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 974	\$ —
Impuesto sobre la renta diferido	6,373	3,503
Total gasto de impuesto	<u>\$ 7,347</u>	<u>\$ 3,503</u>

La Compañía ajusta por inflación sus activos depreciables para determinar la base fiscal, según lo permite el código fiscal vigente. Adicional aprovecha un beneficio fiscal a través de la aplicación de depreciación acelerada, según el método establecido en la legislación vigente, para efectos fiscales.

En cumplimiento con las regulaciones vigentes de precios de transferencias, la Compañía revisó las transacciones con partes relacionadas y estima que las operaciones realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tienen impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta.

El 2 de marzo de 2022, la Compañía solicitó a las autoridades fiscales la exclusión temporal de la base del impuesto sobre los activos, establecida en el artículo 406 del Código Tributario y el artículo 12 de la Norma 06-2003, ya que se encuentra en construcción su principal activo que es el Gaseoducto, y que el mismo cumple con las condiciones establecidas en los literales a) y b) de la referida Norma 06-2003.

Mediante la comunicación SUB-GC-GRE-DCC-No.3130182 del 31 de agosto de 2022, las autoridades fiscales aprobaron \$83.3 millones (RD\$4,699,570,504) de exclusión de la base para la determinación del impuesto sobre los activos el monto correspondiente a los activos en construcción en proceso.

21. Valor razonable

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Valor razonable (continuación)

Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

El valor razonable estimado para los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos Financieros:				
Otros activos financieros	\$ 15,493	\$ 15,493	\$ 104	\$ 104
Pasivos Financieros:				
Otros pasivos financieros	\$ —	\$ —	\$ 641	\$ 641
Préstamo por pagar	\$ 159,000	\$ 175,421	\$ 64,000	\$ 64,907
Préstamo por pagar - socio	\$ —	\$ —	\$ 33,000	\$ 33,000

El siguiente método y supuesto se utilizó para estimar el valor razonable:

- El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar relacionadas corrientes, ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.
- La Compañía calcula el valor razonable de los préstamos en base a información disponible a la fecha de los estados de situación financiera. El valor razonable es estimado en base a las tasas de interés y otras características del préstamo.
- Estos préstamos fueron contratados a tasa variable, por lo tanto, la Compañía considera que su valor en libros se asemeja a una aproximación cercana a su valor razonable.
- Para el cálculo de determinados derivados, la Compañía usa el Excel como herramienta para calcular el valor razonable. El modelo de opción usado para calcular el monto del derivado implícito de la Compañía es una opción de cambio de múltiplos activos.

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

21. Valor razonable (continuación)

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

22. Administración de riesgo y capital

Administración del Riesgo

Los principales pasivos financieros de la Compañía, excluyendo los derivados, incluyen préstamos, intereses y cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones y ofrecer garantías para respaldar sus operaciones. La Compañía cuenta con efectivo a corto plazo que son el resultado directo de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio. La alta dirección de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos con apoyo del Comité de Riesgo Financiero, el cual analiza los riesgos financieros y el marco de gestión utilizado, garantizando que la identificación, medición y administración del riesgo financiero se basa en las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.

Todas las actividades con instrumentos financieros derivados con fines de administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia, y la supervisión adecuada. Es política de la Compañía no comercializar con instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales. La alta dirección revisa y aprueba políticas para mitigar riesgos, las cuales son resumidas a continuación.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Administración de riesgo y capital (continuación)

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios de precios en el mercado. Para la Compañía, los precios de mercado afectan principalmente los siguientes tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, y riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo en tasa de interés

Es el riesgo de que los cambios en las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

La Compañía firmó el 30 de diciembre de 2020 un contrato de préstamo por \$180 millones con Banco Popular Dominicano, S.A. hasta un monto de \$70 millones, conjuntamente con Popular Bank Ltd, Inc. hasta el monto de \$20 millones y The Bank of Nova Scotia hasta el monto de \$90 millones, por un período de 5 años a una tasa variable LIBOR más un margen de 3.15%, con vencimiento en diciembre del 2025.

Durante el ejercicio 2022, los financiamientos están expuestos a las fluctuaciones de la tasa LIBOR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados a estos financiamientos, debido al SWAP a la tasa LIBOR por el 75% del valor del financiamiento.

Al momento de no tener disponible la tasa LIBOR la Compañía utilizaría como referencia la tasa SFOR de la cual no se esperan impactos materiales al momento del cambio.

(c) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Administración de riesgo y capital (continuación)

La siguiente tabla resume la madurez de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de compromisos de pago:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2022					
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 6,367	\$ —	\$ —	\$ 46	\$ 6,413
Cuentas por pagar - a partes relacionadas	918	—	—	—	918
Préstamo por pagar	—	—	159,000	—	159,000
Pasivo por arrendamientos	615	13	3,712	3,549	7,889
	\$ 7,900	\$ 13	\$ 162,712	3,595	\$ 174,220
Al 31 de diciembre de 2021					
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 6,095	\$ —	\$ —	\$ 43	\$ 6,138
Cuentas por pagar - a partes relacionadas	913	—	—	—	913
Intereses por pagar - socio	—	—	3,401	—	3,401
Préstamo por pagar - socio	—	—	33,000	—	33,000
Préstamo por pagar	—	—	64,000	—	64,000
Pasivo por arrendamientos	401	269	3,450	3,267	7,387
	\$ 7,409	\$ 269	\$ 103,851	3,310	\$ 114,839

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de los instrumentos financieros fluctúen a consecuencia de variaciones en las tasas cambiarias. La exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía está relacionada principalmente con las actividades de operación (cuando ingresos y gastos están denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía). Sin embargo, dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar, y que sus ingresos, costos e inversiones en propiedad, planta y equipos son determinados principalmente en dólares estadounidenses, no hay exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Administración de riesgo y capital (continuación)

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

23. Eventos relevantes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de COVID-19 originado en China en 2019. El COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y en la vida de millones de personas. Varios países, incluida la República Dominicana, implementaron restricciones de movilidad y cuarentenas obligatorias, así como prohibiciones de viajes, entre otras medidas. En este contexto, el Gobierno de la República Dominicana aprobó una serie de medidas sanitarias y económicas para mitigar y controlar la propagación de la pandemia. Para hacer frente a los efectos de la pandemia, la Compañía llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la situación financiera de la Compañía. En 2020 las empresas enfrentaron disminuciones de sus ingresos, las cadenas de suministro fueron interrumpidas y millones de trabajadores a nivel mundial perdieron sus empleos.

A principios de 2021 dio inicio el proceso de vacunación en varios países del mundo, incluyendo la República Dominicana, con lo cual las economías gradualmente fueron reabriendo y las limitaciones de movilidad y cuarentena se fueron levantando, permitiendo la reactivación de los distintos sectores económicos.

El alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero de la Compañía después del período del informe dependerá de la evolución del virus y del apareamiento de nuevas variantes, las cuales son escenarios que no se pueden predecir.

No obstante que el 2022 es el tercer año de reporte impactado por el COVID-19, los efectos de la pandemia no afectaron el desempeño económico de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

24. Eventos subsecuentes

La Compañía no tiene conocimiento de otros eventos relevantes ocurridos desde la fecha de cierre de año y la aprobación de los estados financieros, que requieran revelaciones o ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

(Una subsidiaria indirecta de The AES Corporation)

Estados Financieros (no auditados)

30 de junio de 2024 y 2023

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Situación Financiera****Al 30 de junio de 2024 y 2023***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo	\$ 3,905	\$ 2,736
Efectivo restringido	30,416	13,961
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,825	2
Inventarios de repuestos y partes	253	252
Costos financieros prepagados	300	—
Otros activos financieros corriente	3,761	3,693
Otros activos no financieros corriente	1,397	787
Total activos corrientes	<u>41,857</u>	<u>21,431</u>
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipos, neto	330,835	307,603
Activo intangible, neto	1,425	1,475
Activos por derecho de uso, neto	8,088	6,360
Otros activos no financieros no corriente	22	10
Otros activos financieros	10,760	11,695
Total activos no corrientes	<u>351,129</u>	<u>327,143</u>
Total activos	<u>\$ 392,986</u>	<u>\$ 348,574</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.

01-2024-006559 - 28/08/2024 13:51:01

Estados de Situación Financiera (continuación)

Al 30 de junio de 2024 y 2023

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	\$ 8,472	\$ 3,945
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	3,158
Impuesto sobre la renta por pagar	2,520	1,663
Pasivo por arrendamientos	80	198
Total pasivos corrientes	<u>11,072</u>	<u>8,964</u>
Pasivos no corrientes:		
Préstamos por pagar, neto	178,183	177,044
Pasivo por arrendamientos	9,212	7,622
Impuesto sobre la renta diferido	24,536	12,170
Obligación por retiro de activo	48	47
Total pasivos no corrientes	<u>211,980</u>	<u>196,883</u>
Total pasivos	<u>223,052</u>	<u>205,847</u>
PATRIMONIO:		
Capital en acciones	95,108	95,108
Reserva legal	2,361	858
Utilidades retenidas	58,789	31,420
Otros resultados integrales	13,675	15,341
Total patrimonio	<u>169,934</u>	<u>142,727</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 392,986</u>	<u>\$ 348,574</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Resultados****Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por:		
Servicios de transporte de gas y uso de gasoducto	\$ 33,644	\$ 20,013
Costos y gastos de operación		
Costo de venta	(4,065)	(1,950)
Gastos generales, de operación y mantenimiento	(4,641)	(1,021)
Depreciación y amortización	(5,570)	(1,833)
Total de costos y gastos de operación	<u>(14,276)</u>	<u>(4,804)</u>
Utilidad en operaciones	19,368	15,209
Otros ingresos (gastos), netos		
(Costos) ingresos financieros, neto	(6,114)	1,923
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta	90	(336)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>13,343</u>	<u>16,796</u>
Impuesto sobre la renta	(2,327)	(2,407)
Utilidad neta	<u><u>\$ 11,016</u></u>	<u><u>\$ 14,389</u></u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Cambios en el Patrimonio****Al 30 de junio de 2024***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Número de acciones	Capital en acciones	Reserva legal	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero 2024	53,555,236	95,108	2,361	47,773	12,395	157,637
Utilidad neta	—	—	—	11,016	—	11,016
Cambio en el valor razonable de los instrumentos derivados	—	—	—	—	1,599	1,599
Impuesto diferido	—	—	—	—	(319)	(319)
Total pérdidas integrales	—	—	—	11,016	1,280	12,297
Saldos al 30 de junio de 2024	53,555,236	\$ 95,108	\$ 2,361	\$ 58,789	\$ 13,675	\$ 169,934

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo****Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 11,016	\$ 14,389
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	5,462	1,758
Amortización de intangibles	25	28
Amortización de activo por derecho de uso	83	46
Gasto por incrementos de obligaciones por retiro de activos	1	1
Intereses acreditados por arrendamientos	446	376
Impuesto sobre la renta	2,327	2,407
Intereses financieros, netos	5,121	(1,712)
Amortización de costos diferidos de financiamiento	548	(587)
Ganancia cambiaria, neta	(90)	(336)
	<u>24,939</u>	<u>16,370</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	8,920	—
Aumento en inventarios	(1)	(19)
Aumento en otros activos financieros	(3,761)	—
Aumento en otros activos no financieros	(4,203)	(746)
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	13,191	4,839
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(7)	2,240
Efectivo provisto por las operaciones	<u>39,078</u>	<u>22,684</u>
Impuesto sobre la renta pagado	(2,213)	(1,137)
Intereses pagados	(5,163)	(4,930)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>31,702</u>	<u>16,617</u>
Pasan...	<u>\$ 31,702</u>	<u>\$ 16,617</u>

Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.**Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vienen...	\$ 31,702	\$ 16,617
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos de adquisición de propiedad, planta y equipos	(10,583)	(32,024)
Adelantos a proveedores de propiedad, planta y equipos	(22)	—
Efectivo restringido	(17,750)	(3,234)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(28,355)	(35,258)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Producto de nuevo préstamo	—	21,000
Adquisición de propiedad, planta y equipos	—	(10)
Pago de costos financieros diferidos	(300)	(5)
Pago a capital de pasivo por arrendamiento	(845)	(409)
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de financiamiento	(1,145)	20,576
Aumento neto de efectivo	2,202	1,935
Efectivo al inicio del período	1,703	801
Efectivo al final del periodo	\$ 3,905	\$ 2,736

	May. 2024	Ago. 2024
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones y descripción de categorías en Anexo

INDICADORES RELEVANTES (1)			
	2022	2023	Jun. 2024*
Ingresos Ordinarios	33	56	34
Ebitda	24	45	25
Deuda financiera	163	186	187
Margen operacional	61,6%	73,2%	57,6%
Margen Ebitda	71,8%	80,1%	74,1%
Endeudamiento total	1,4	1,4	1,3
Endeudamiento financiero	1,3	1,2	1,1
Ebitda / Gastos Financieros	13,8	2,7	2,1
Deuda Financiera / Ebitda	6,8	4,1	3,5
Deuda Financiera neta / Ebitda	6,2	3,8	2,9
FCNOA/ Deuda Financiera	17,9%	57,2%	64,8%

(1) Definiciones de los indicadores en anexo.

(*) Cifras interinas.

PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO						
Principales Aspectos Evaluados		Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio	Fuerte
Bajo riesgo de demanda						
Diversificación operacional						
Diversificación de clientes						
Calidad crediticia y duración de contratos						
Exposición al precio del gas natural y riesgo de inventario						
Exposición a planes de inversión						

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA						
Principales Aspectos Evaluados		Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria	Sólida
Generación de flujos						
Endeudamiento						
Indicadores de cobertura						
Liquidez						

FUNDAMENTOS

La calificación "AA-" asignada a la solvencia y al programa de bonos inscrito de Energía Natural Dominicana S.R.L. (Enadom), responde a un perfil de negocios calificado como "Satisfactorio" y una posición financiera calificada como "Satisfactoria".

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading. La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural en República Dominicana y el Caribe. De esta forma, busca contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

Para esto, Enadom tiene como activos principales para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 Km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con espacio para 10.000 camiones por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m³.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los US\$ 33,6 millones, registrando un aumento del 68,1%, debido principalmente al fee recibido por el uso del nuevo tanque.

En la misma línea, se puede observar que los costos operacionales y gastos de administración y ventas aumentaron considerablemente, llegando a US\$4,1 millones y US\$10,2 millones, respectivamente. Sin embargo, el aumento en ingresos permitió que la generación de Ebitda alcanzara los US\$ 24,9 millones, un 46,3% por sobre lo registrado en junio de 2023.

Por su parte el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció un aumento que permitió compensar el aumento en la deuda, generando así un incremento en la cobertura de FCNOA sobre deuda financiera hasta 64,8% lo que se compara positivamente con lo presentado al cierre del año anterior.

Al cierre de junio de 2024 la deuda total de la compañía estaba estructurada en el largo plazo y alcanzó los US\$ 187,5 millones, aumentando solo un 0,9% respecto el cierre de 2023. Del total, US\$178,2 millones correspondían a deuda bancaria y US\$9,2 millones a pasivos por arrendamiento.

Respecto a su base patrimonial, producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, esta ha evidenciado un crecimiento, pasando desde los US\$21,8 millones en 2019 a los US\$169,9 millones a junio 2024. Ello, le ha permitido a la empresa compensar en parte los mayores niveles de deuda, provocando que el leverage financiero pase de las 2,8 veces al cierre de 2019 a las 1,1 veces al primer semestre de 2024.

Los indicadores de cobertura por su parte han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda llegó a las 2,9 veces a junio de 2024, en comparación a las 3,8 veces registradas a diciembre 2023. Mientras que, a igual fecha, el Ebitda sobre gastos financieros disminuyó levemente hasta las 2,1 veces (2,7 veces al cierre de 2023).

La liquidez proyectada por Feller Rate, considerando los usos y fuentes de fondos de los flujos de la entidad para determinar su flexibilidad financiera, se encuentra calificada como "Satisfactoria". Al respecto, a junio de 2024, la flexibilidad financiera de la entidad incorpora una caja por US\$34,3 millones sumado a una generación de FCNOA, anualizado de US\$121,5 millones. Lo anterior, en comparación con nullos vencimientos de vencimientos de deuda de corto plazo, un acotado plan de inversiones y una adecuada política de dividendos para los próximos periodos.

Analista: Andrea Faúndez
Andrea.faundez@feller-rate.com

Adicionalmente, la compañía realizó la inscripción de un programa de bonos por US\$300 millones, cuyos usos de fondos serán para el refinanciamiento de pasivos, inversión en activos fijos y/o inversión en capital de trabajo.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

ESCENARIO BASE: Feller Rate espera que la compañía conserve un satisfactorio perfil de negocios, una sólida rentabilidad y una estable generación de flujos dada por la estrategia comercial de la empresa que implica un bajo riesgo de demanda. Se prevé también que la compañía no tenga grandes necesidades de inversión, lo que sumado a las amortizaciones esperadas de deuda generarían que sus indicadores de cobertura muestren una mejora hasta llegar de forma estructural, a una relación de deuda financiera neta a Ebitda no superior a las 3,5 veces.

ESCENARIO DE BAJA: Esto se podría generar en caso de observarse un cambio estructural en su perfil de negocios o bien un deterioro adicional de los índices de riesgo crediticio. No obstante, este escenario se considera poco probable, dada la estabilidad del negocio.

ESCENARIO DE ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo. Sin embargo, se podría gatillar ante un fortalecimiento estructural de los ratios crediticios.

FACTORES DE RIESGO SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN
PERFIL DE NEGOCIOS: SATISFACTORIO
<ul style="list-style-type: none"> Destacada posición competitiva dentro de la industria de transporte de gas natural, en un país con altas necesidades energéticas. Bajo riesgo de demanda dada estructura comercial que implica volúmenes mínimos <i>take or pay</i>. Concentración geográfica de sus operaciones. Diversificación de ingresos por cliente, pero concentrado en empresas de generación eléctrica. Buena calidad crediticia de sus clientes con los que se mantienen contratos de largo plazo. Baja exposición a la variación del precio internacional del gas natural y a riesgos de inventarios ante estrategia comercial de la compañía. Relevante capacidad en infraestructura para mantener sus niveles de operación implica bajos niveles de inversión esperada.
POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA
<ul style="list-style-type: none"> Márgenes altos y estables en línea con la estrategia comercial conservadora. Buena y estable capacidad de flujos dada estructura <i>take or pay</i> de contratos. Mejora en el endeudamiento y niveles de cobertura esperados asociados a estructura de pago de deuda para los próximos años. Liquidez calificada como "Satisfactoria".

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO QUE PERTENECE

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading.

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA

La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural licuado en República Dominicana y el Caribe.

Para esto, Enadom tiene como activo principal para su operación el gasoducto, con una extensión de 50 Km entre Andrés, Boca Chica y San Pedro de Macorís, dos bahías de carga de camiones con capacidad para 10.000 camiones por año y un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m3.

PERFIL DE NEGOCIOS

| SATISFACTORIO

BREVE DESCRIPCION DEL MODELO DE NEGOCIOS

Energía Natural Dominicana S.R.L. (ENADOM) es una empresa formada en 2019 como una alianza entre AES España BV y Energas Group, Inc que mantienen el 100% del control a través de Domi Trading.

Respecto a AES España, esta pertenece al grupo AES, líder a nivel mundial en energía eléctrica que opera un portafolio de activos de generación y distribución. Por otro lado, Energas es un consorcio formado por INALLA holding, Enerla e Interenergy, todas compañías con foco en el sector de energía en la región del Caribe y Latinoamérica.

La empresa fue constituida con el objetivo de comercializar gas natural licuado en República Dominicana y el Caribe, a través de la gestión de sus activos. De esta forma, busca contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

La estrategia de compañía se basa en la monetización de su infraestructura a través de una comisión sobre el volumen de gas natural que almacena/transporta con sus activos. Estos se componen por el Gasoducto del Este, dos bahías de carga de camiones y un tanque de almacenamiento de GNL puesto en operación en julio de 2023.

DESTACADA POSICIÓN COMPETITIVA DENTRO DE LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL, EN UN PAÍS CON ALTAS NECESIDADES ENERGÉTICAS

La compañía cuenta con una serie de ventajas competitivas dentro de la industria del almacenamiento y transporte de gas natural que le permiten mantener una fuerte posición.

El transporte de gas natural vía gasoducto tiene importantes economías de escala en cuanto a inversión (capacidades discretas) y de operación, lo que permite que las tarifas de transporte de gas de Enadom sean más competitivas que cualquier alternativa.

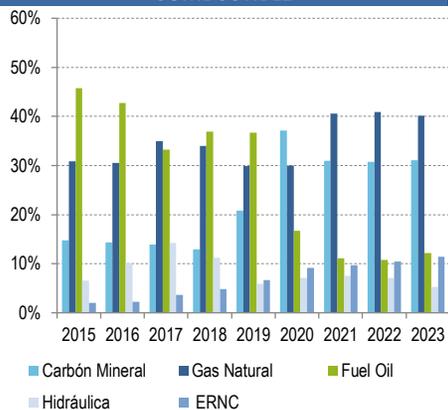
Respecto a los usuarios finales de gas natural en República Dominicana, se encuentran empresas de tres sectores principalmente, generadores de electricidad, clientes industriales, comerciales, vehículos y mercado de exportación como *bunkering* y reexportación de GNL vía marítima. Actualmente existen 5 generadores eléctricos que se son abastecidos de gas natural a través de gasoductos y más de 50 clientes industriales y comerciales que son abastecidos por distribuidoras a través de camiones.

Durante 2022 se transportaron 80,3 TBTU, de los cuales el 35% distribuido a través del Gasoducto del Este que pertenece a Enadom, el 31% por Gasoducto los Mina que forma parte de los activos de Aes Andres y abastece a dos empresas de generación eléctrica y un 23% que fue el consumo de la planta de Aes Andres y un 11% a través de camiones GNL.

Dado esto, el principal uso de gas natural en República Dominicana es la generación eléctrica, que en los últimos años ha aumentado su diversificación en términos de fuente de generación, implicando una mayor participación del gas natural.

Sobre esto, históricamente, la matriz energética del país había estado concentrada en derivados del petróleo que en el año 2000 representaba el 88% del total, seguido por hidroeléctricas con un 9% y por último carbón que correspondía al 3% restante.

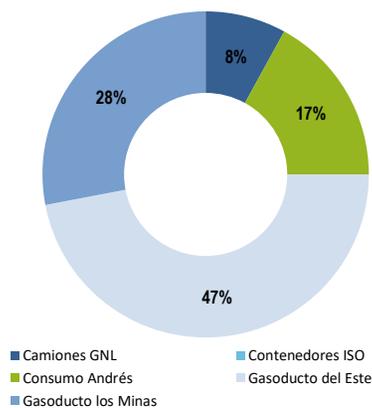
GENERACIÓN DEL PAIS POR TIPO DE COMBUSTIBLE



Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Desempeño del Ministerio de Energía y Minas a diciembre 2023

CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

A diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

Sin embargo, a lo largo de los años y con las continuas inversiones realizadas por las empresas con el objetivo de diversificar la matriz de generación eléctrica y no depender tanto del precio de un solo tipo de combustible, estas proporciones han cambiado y a diciembre de 2023 un 40,1% de la electricidad se produce con gas natural, un 31,1% con carbón, 11,8% con *fuel oil*, 11,4% viene de energías renovables no convencionales y un 5,2% hidráulica.

Con esto, se aprecia la relevancia de Enadom para el negocio de generación eléctrica, dado que el gas natural es el principal combustible utilizado dentro de la matriz energética del país.

INGRESOS CONCENTRADOS EN SU UNICA ACTIVIDAD, PERO ASOCIADO A VOLUMENES ESTABLES DADA LAS CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CON EL CLIENTE FINAL

Actualmente la compañía recibe el pago correspondiente al *fee* de transporte que le pagan los clientes a AES por el suministro y transporte de gas natural. Dado esto, a la fecha los ingresos corresponden en su totalidad a lo pagado por AES, por el uso del gasoducto y desde 2023 por el uso del tanque de almacenamiento de GNL, que mantiene contratos con 4 empresas de generación eléctrica. De esta forma, se puede observar que la generación operacional de la compañía se concentra en su única actividad

Sin embargo, los contratos de suministro de gas natural tienen ciertos términos estándar que son un mitigante a la baja diversificación y le permiten tener mayor estabilidad en términos de volúmenes e ingresos. Estos, reflejan el pago de la molécula de gas que corresponde a AES y el pago asociado a la infraestructura de Enadom que va a depender del canal de distribución utilizado y del punto de entrega.

Otro aspecto relevante de los contratos es que son por volúmenes firmes que deben declararse anualmente, sujetos a condiciones de compra garantizada (*take or pay*) con rangos mínimos y máximos. De esta forma, los clientes tienen que nominar un volumen detallado mensual, que en términos anuales debe estar entre el rango máximo y mínimo establecido en el contrato. En el caso de que se consuma un volumen menor al mínimo, el cliente debe pagar si o si sobre el mínimo del contrato y si es mayor se considera el valor nominado como *take or pay*.

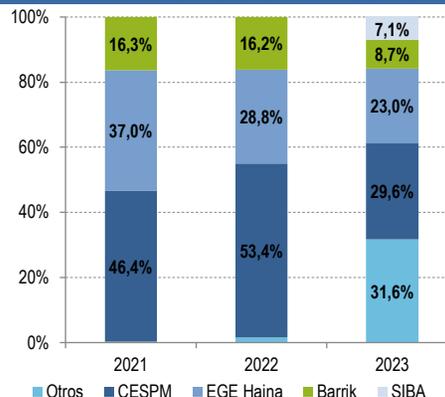
Adicional a esto los contratos están denominados en dólares estadounidenses, son ajustados por IPC anualmente. Además, se solicitan ciertas garantías, lo que sumado al prepago en la facturación mitigan los riesgos crediticios.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA CONCENTRADO CON AES. NO OBSTANTE, CLIENTES FINALES INDIRECTOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A CUATRO EMPRESAS ELÉCTRICAS CON BUENA CALIDAD CREDITICIA Y CONTRATOS DE LARGO PLAZO

Dada la estructura comercial que mantiene la entidad a la fecha, la relación contractual que tiene la empresa es con AES España BV (BB-/Positivas por Fitch) quien le paga un *fee* de transporte de gas natural regasificado a Enadom, esto mientras la empresa resuelve temas legales que le permitan manejar los contratos con clientes directamente.

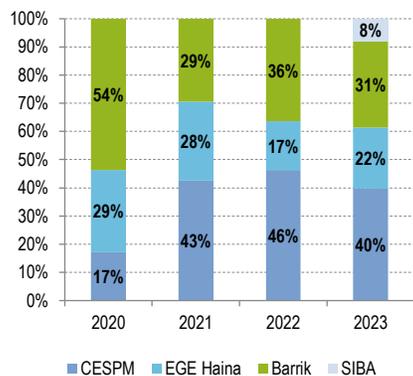
Este contrato que la compañía mantiene con AES no permite la terminación anticipada de ninguna de las partes a no ser que se dé un caso de incumplimiento, lo que le otorga una mayor estabilidad a la compañía.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR CLIENTE



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

DISTRIBUCIÓN DE VOLUMENES ENTREGADOS POR CLIENTE



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la empresa.

Actualmente, en términos de clientes finales a los que AES le vende gas transportado a través de la infraestructura de Enadom, principalmente a empresas de generación eléctrica de República Dominicana, que representaban en conjunto un 68,4% de los ingresos al cierre de 2023.

Al respecto, en 2023 el principal cliente, CESP que pertenece a Energas (accionista de Enadom) y corresponde a una planta de 300 MW en San Pedro de Macoris, que fue convertida de generación Diesel al gas natural. Se mantiene un contrato desde noviembre de 2020 por un plazo de 12 años con CESP y a 2023 esta representaba un 29,6% de los ingresos totales.

Siguiendo un orden descendente, le sigue en participación EGE Haina, que es el mayor generador eléctrico privado de República Dominicana con una capacidad instalada de más de 1.079 MW. EGE Haina abastece de gas natural su planta Quisqueya II (225,2 MW de capacidad instalada) utilizando las instalaciones de la compañía, con un contrato que comenzó en agosto de 2020, año en que fue convertida al gas natural y tiene una duración de 10 años. A 2023 esta empresa representa un 23,0% de los ingresos de la compañía.

Luego, un 8,7% de los ingresos a 2023 estaban relacionados a Barrick, empresa minera con operación en 15 países, propietaria de Barrick Pueblo Viejo que posee la planta Quisqueya I en San Pedro de Macoris, la cual tiene una capacidad instalada de 215 MW, esta central fue convertida a gas natural por lo cual mantiene un contrato con AES desde mayo de 2020 con un plazo de 10 años.

Por último, un 7,1% correspondía a los ingresos provenientes de SIBA, central termoeléctrica ubicada en Boca Chica que inició su operación durante 2023 con una capacidad instalada en ciclo abierto de 190 MW y que se espera alcance una capacidad de 260 MW una vez entre en operación el ciclo combinado.

Dado lo anterior, la empresa es un activo estratégico para las compañías mencionadas que necesitan de infraestructura para abastecer de gas natural a sus unidades de generación.

Adicional a los contratos que tiene la empresa actualmente, se han identificado otros potenciales clientes que necesitarían suministro de gas y con los cuales Enadom podría establecer contratos de largo plazo, permitiéndole así ampliar su cartera de clientes.

EMPRESA SIN EXPOSICIÓN AL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL, RIESGO DE INVENTARIO Y A LOS PRECIOS DEL MISMO GENERADO DADA LA ESTRUCTURA COMERCIAL

Actualmente la compañía tiene una estrategia comercial en la que es AES quien se relaciona directamente con los clientes, recibiendo así el pago por el costo de GNL y lo correspondiente al fee de transporte y almacenamiento. Luego AES le paga a Enadom lo relacionado al uso de su infraestructura y esta última realiza el suministro de gas natural a los clientes finales. A su vez, AES mantiene un contrato con Total Energies para abastecerse de GNL y en los contratos de suministro a los clientes se establece compra de gas basado en índices de mercado, tales como Henry Hub por lo que el costo de gas es traspasado en su totalidad a los clientes finales.

De todas formas, dado que la empresa no se encarga del contrato de abastecimiento de GNL, no tiene exposición a la importación del gas ni tampoco a los precios del combustible, generando así que sus márgenes no tengan exposición a los precios internacionales otorgándoles así mayor estabilidad y menores necesidades de capital de trabajo, dado que no se mantiene inventarios de combustible.

Enadom espera que a partir del 2025 se dé un cambio en esta estructura comercial, donde la compañía pasaría a tener relación directa con los clientes finales, realizando la cobranza de todos los pagos asociados al suministro de gas natural y posteriormente pagando a AES lo correspondiente a la molécula de gas y manteniendo el fee de transporte y almacenamiento. Este cambio esperado no generaría mayores riesgos ni efecto en los márgenes de la empresa dada la fortaleza de dichos contratos y el pass-trought de la comercialización de gas natural, lo que está considerado dentro de la clasificación inicial asignada

RELEVANTE CAPACIDAD EN INFRAESTRUCTURA PARA MANTENER SUS NIVELES DE OPERACIÓN

Al ser un negocio principalmente de infraestructura, la compañía ha mantenido una estrategia enfocada en contar con equipos de alta calidad que le permitan mantener una operación eficiente.

Enadom tiene como activo principal para su operación el Gasoducto del Este, con una extensión de 50 Km entre Andrés, Boca Chica y San pedro de Macorís y 20 pulgadas de diámetro que transportan actualmente 150.000 MMBTU/día, utilizando el 60% de capacidad, considerando la actual bomba que genera la presión.

En abril de 2022 la empresa inauguró dos bahías de carga de camiones con capacidad para 10.000 camiones por año con un flujo de 68m³/hora. Luego, en julio de 2023 entró en operación un tanque de almacenamiento de GNL que cuenta con una capacidad de 120.000 m³. Respecto a este último, se utilizó un préstamo de US\$180,0 millones con Banco Popular Dominicano y Scotiabank con una vigencia hasta el año 2025.

Para asegurar la infraestructura que es su fuente de generación operacional, la compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, una compañía afiliada, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio.

Debido a que la mayor parte de la inversión necesaria para la operación ya fue realizada por la compañía, las necesidades inversión en el corto o mediano plazo para Enadom son acotadas y en caso de tener algún proyecto en el futuro este sería financiado con parte de la emisión que realizaran.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

— AMBIENTALES:

Al ofrecer infraestructura para el transporte de gas natural, la compañía juega un rol importante para impulsar la conversión de plantas generadoras de terceros a gas natural, permitiendo disminuir el uso de combustibles más contaminantes en la matriz de generación de República Dominicana.

— SOCIALES:

La sociedad considera como sus principales actores sociales a sus colaboradores y las comunidades. Al respecto, la mayor parte de la regulación laboral vigente se aplica a la industria en consideración al vínculo o relación laboral existente entre la compañía y sus empleados.

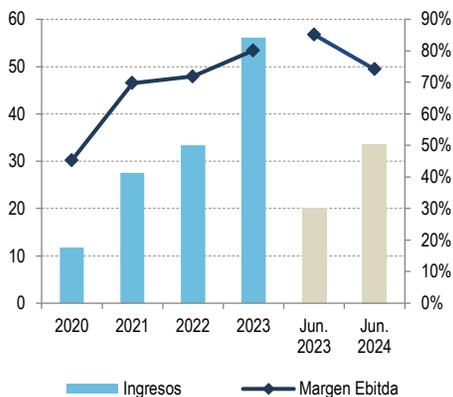
— GOBIERNOS CORPORATIVOS:

Considera como suficientes aspectos de sus gobiernos corporativos, donde la empresa es administrada por un Gerente Presidente y un Gerente Secretario, que se desempeñaran en su rol por 2 años, presidiendo las asambleas de socios. Además, los gerentes son los encargados de designar al Director Ejecutivo y Director Financiero de la compañía, el primero nombrado según propuesta de AES Andres BV y el otro según propuesta de Energas Group.

Según los Estatutos, la Asamblea General de Socios podrá en cualquier momento constituir uno o más comités destinados a supervisar ciertos aspectos, como por ejemplo un Comité de Auditoría. Actualmente la compañía cuenta con un Comité de Construcción y un Comité de Comercialización y Ventas.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES

Ingresos en millones de US\$



POSICIÓN FINANCIERA

SATISFACTORIA

RESULTADOS Y MÁRGENES:

Márgenes altos y estables en línea con la estrategia comercial de la empresa

Dada su estructura comercial, la empresa registra estabilidad en sus márgenes al establecer volúmenes garantizados y al mismo tiempo al no depender del precio del GNL, manteniéndose en niveles acordes con un negocio de infraestructura.

La empresa, que comenzó su operación en 2020, cobra una comisión en base a la demanda de cada cliente, estableciendo niveles mínimos y máximos para los volúmenes de cada contrato. De esta forma, en los periodos analizados se ha registrado una tendencia creciente en sus ingresos que en línea con el volumen requerido y con la incorporación de nuevos clientes.

Al cierre de 2023, los ingresos de Enadom se situaron en los US\$56,2 millones, evidenciando un crecimiento de 68,4% respecto el año anterior debido principalmente proveniente tanto de un aumento del volumen demandado como del reajuste de precios dada la inauguración del nuevo tanque, lo que generó que la compañía comenzara a recibir un fee por el uso de esta nueva infraestructura.

Durante 2023 los costos operacionales de la compañía se incrementaron un 6,7%, mientras que los gastos operacionales evidenciaron un alza anual del 28,2%, siendo compensadas ambas cosas por los mayores ingresos, ocasionando que la generación de Ebitda aumentara un 87,9% anual situándose en los US\$45,0 millones. Consecuentemente el margen Ebitda de la compañía a fines de 2023 evidenció una mejora hasta el 80,1% (71,8% en 2022).

Por otro lado, la capacidad de generación Flujo de Caja Neto Operacional Ajustado (FCNOA) ha permanecido estable, dada las acotadas necesidades de capital de trabajo. De esta forma, a diciembre de 2023 el FCNOA alcanzó los US\$ 95,2 millones, por sobre lo registrado el año anterior, lo que compensó el aumento en los niveles de deuda de la compañía, generando que el indicador de cobertura FCNOA/deuda financiera aumentara hasta el 57,2% (17,9% en 2022).

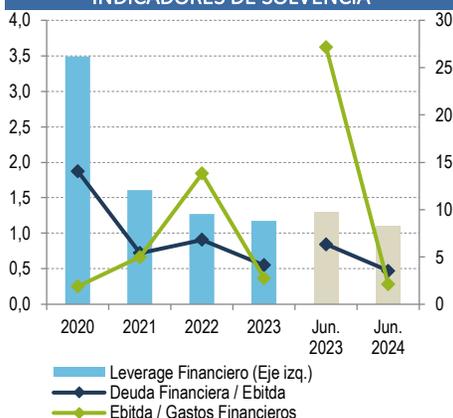
Al cierre del segundo trimestre de 2024, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los US\$ 33,6 millones, registrando un aumento del 68,1%, debido principalmente al fee recibido por el uso del nuevo tanque.

En la misma línea, se puede observar que los costos operacionales y gastos de administración y ventas aumentaron considerablemente, llegando a US\$4,1 millones y US\$10,2 millones, respectivamente. Sin embargo, el aumento en ingresos permitió que la generación de Ebitda alcanzara los US\$ 24,9 millones, un 46,3% por sobre lo registrado en junio de 2023.

Pese a esto el margen Ebitda tuvo una leve disminución desde el 85,2% obtenido a junio de 2023 hasta 74,1% a junio de 2024, pero manteniéndose por sobre el promedio de los años de operación.

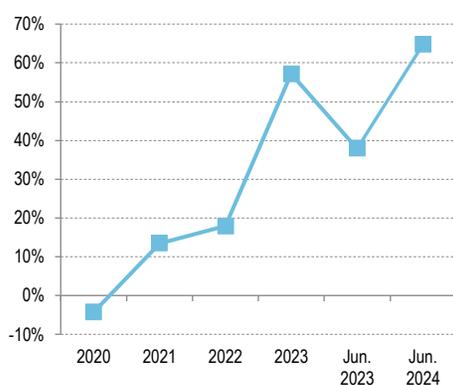
Por su parte el FCNOA, considerando los flujos anualizados bajo doce meses móviles, evidenció un aumento que permitió compensar el aumento en la deuda, generando así

EVOLUCIÓN ENDEUDAMIENTO E INDICADORES DE SOLVENCIA



FCNOA SOBRE DEUDA FINANCIERA

FCNOA sobre deuda financiera



PRINCIPALES FUENTES DE LIQUIDEZ

- Caja y equivalentes, al cierre de junio de 2024, de US\$ 34,3 millones.
- Flujo de fondos operativos consistentes con un margen Ebitda en el rango considerado en nuestro escenario base.

PRINCIPALES USOS DE LIQUIDEZ

- Amortización de obligaciones financieras acordes al calendario de vencimientos.
- Plan de inversiones acotado.
- Dividendos según política de reparto.

un incremento en la cobertura de FCNOA sobre deuda financiera hasta 64,8% lo que se compara positivamente con lo presentado al cierre del año anterior.

ENDEUDAMIENTO Y COBERTURAS:

Aumento de deuda relacionado a construcción de activos necesarios para su operación compensada con su generación de Ebitda, generando una tendencia favorable en sus indicadores.

Respecto a su deuda, está ha aumentado según las necesidades de financiamiento que ha tenido la empresa para la construcción de los activos necesarios para su operación.

Así, en septiembre de 2019 la compañía adquirió un préstamo de corto plazo con su matriz Domi Trading, S.L. por US\$ 61,4 millones sobre los cuales se firmó una enmienda para extender el plazo de vencimiento y capital, pasando así a los pasivos no corrientes. Adicionalmente, el 16 de marzo de 2020 y el 28 de mayo de 2020 la compañía adquirió dos nuevos préstamos de corto plazo con su matriz por US\$ 5,0 millones respectivamente, del primero se pagaron US\$ 0,1 millones de capital y US\$ 0,8 millones de interés ese mismo año y el resto se trasladó al largo plazo bajo enmienda y el segundo se pagó el 8 de octubre de 2020 en su totalidad, así al cierre de 2020 la deuda ascendía a US\$ 75,2 millones (considerando pasivos por arrendamiento por US\$ 5,9 millones).

Posteriormente, el 3 de marzo de 2021 la compañía capitalizó en el patrimonio US\$ 34,6 millones (US\$32,7 millones de capital y US\$1,9 millones de intereses) de los préstamos que mantenía con su relacionada. Luego, el 4 de febrero de 2022 se capitalizó el resto de la deuda que ascendía a US\$33,0 millones de capital y US\$3,5 millones de intereses.

Adicional a lo anterior, el 30 de diciembre de 2020 la compañía firmó un contrato de préstamo bancario por US\$180 millones con vigencia hasta 2025. De este en 2021 fueron desembolsados US\$64,0 millones, durante 2022 se recibieron US\$95,0 millones y durante el primer semestre de 2023 US\$21,0 millones, todo esto para financiar la construcción del tanque de almacenamiento de gas natural licuado.

Dado lo anterior, a junio de 2024 la deuda total de la compañía estaba estructurada en el largo plazo y alcanzó los US\$ 187,5 millones, aumentando solo un 0,9% respecto el cierre de 2023. Del total, US\$178,2 millones correspondían a deuda bancaria y US\$9,2 millones a pasivos por arrendamiento.

Respecto a su base patrimonial, producto de la capitalización de la deuda con su relacionada y la generación de utilidades, esta ha evidenciado un crecimiento, pasando desde los US\$21,8 millones en 2019 a los US\$169,9 millones a junio 2024. Ello, le ha permitido a la empresa compensar en parte los mayores niveles de deuda, provocando que el *leverage* financiero pase de las 2,8 veces al cierre de 2019 a las 1,1 veces al primer semestre de 2024.

Los indicadores de cobertura por su parte han mostrado una tendencia favorable durante los periodos analizados. Así el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda llegó a las 2,9 veces a junio de 2024, en comparación a las 3,8 veces registradas a diciembre 2023. Mientras que, a igual fecha, el Ebitda sobre gastos financieros disminuyó levemente hasta las 2,1 veces (2,7 veces al cierre de 2023).

LIQUIDEZ: SATISFACTORIA

La liquidez proyectada por Feller Rate, considerando los usos y fuentes de fondos de los flujos de la entidad para determinar su flexibilidad financiera, se encuentra calificada como "Satisfactoria".

Al respecto, dentro de las fuentes de fondos se considera principalmente la caja y equivalente, Flujo de caja neto operacional (FCNOA), líneas de créditos disponibles, refinanciamiento de pasivos, acceso al mercado, entre otros factores. Por su parte, para los usos de dichos fondos se consideran mayoritariamente el pago de pasivos financieros, las necesidades de inversión, los pagos de dividendos, los requerimientos de capital de trabajo, entre otros elementos.

Así, a junio de 2024, la flexibilidad financiera de la entidad incorpora una caja por US\$34,3 millones sumado a una generación de FCNOA, anualizado de US\$121,5 millones. Lo anterior, en comparación con nullos vencimientos de vencimientos de deuda de corto plazo, un acotado plan de inversiones y una adecuada política de dividendos para los próximos periodos.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE SU PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS

El monto a colocar en el mercado nacional es de US\$300 millones mediante emisiones, con un plazo de hasta 15 años, con amortizaciones de tipo bullet para cada emisión, cuyos usos de fondos serán para el refinanciamiento de pasivos, inversión en activos fijos y/o inversión en capital de trabajo.

La tasa de interés será fija anual en dólares. Además, el presente programa de emisiones cuenta con garantías quirografaria y con la opción de redención anticipada a partir del primer año de la fecha de emisión.

El programa de emisión no contempla limites en relación de endeudamiento o de liquidez.

	Marzo 2024	Mayo 2024	Agosto 2024
Solvencia	AA-	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables
Primer programa de emisión de Bonos	AA-	AA-	AA-

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

(Millones de dólares)

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	Jun. 2023*	Jun. 2024*
Ingresos Ordinarios		12	28	33	56	20	34
Ebitda ⁽²⁾	-2	5	19	24	45	17	25
Resultado Operacional	-2	3	16	21	41	15	19
Ingresos Financieros	0	0	0	0	15	2	3
Gastos Financieros	0	-3	-4	-2	-16	-1	-9
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-2	0	9	11	32	14	11
Flujo Caja Neto de la Operación (FCNO)	15	-3	13	25	95	17	32
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA)	15	-3	14	29	106	22	37
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	15	-6	10	25	95	17	31
Inversiones en Activos Fijos Netas	-77	-12	-76	-113	-116	-32	-11
Flujo de Caja Libre Operacional	-62	-18	-66	-88	-21	-15	21
Flujo de Caja Disponible	-62	-18	-66	-88	-21	-15	21
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-62	-18	-66	-99	-23	-19	3
Variación de Capital Patrimonial	24						
Variación de Deudas Financieras		0	64	95	21	21	-1
Financiamiento con Empresas Relacionadas	61	4					
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	24	-14	-2	-4	-2	2	2
Caja Inicial		24	10	8	4	1	2
Caja Final	24	10	8	4	2	3	4
Caja y equivalentes	24	10	8	15	14	17	34
Cuentas por Cobrar Clientes	0	0					
Inventario		0	0	0	0	0	0
Deuda Financiera ⁽³⁾	62	75	104	163	186	185	187
Activos Totales	100	108	181	313	378	349	393
Pasivos Totales	79	86	117	184	220	206	223
Patrimonio + Interés Minoritario	22	22	65	129	158	143	170

* Números interinos a junio de 2023 y 2024. Números auditados años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2019 ⁽¹⁾	2020	2021	2022	2023	Jun. 2023*	Jun.2024*
Margen Bruto		74,8%	85,7%	87,5%	92,1%	90,3%	87,9%
Margen Operacional (%)		26,9%	59,4%	61,6%	73,2%	76,0%	57,6%
Margen Ebitda ⁽²⁾ (%)		45,3%	69,7%	71,8%	80,1%	85,2%	74,1%
Rentabilidad Patrimonial (%)	-9,8%	-1,2%	13,9%	8,8%	20,5%	12,9%	17,0%
Costo/Ventas		25,2%	14,3%	12,5%	7,9%	9,7%	12,1%
Gav/Ventas		47,9%	26,3%	26,0%	18,9%	14,3%	30,4%
Días de Cobro		0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Días de Pago		407,0	555,9	551,9	743,0	347,3	465,8
Días de Inventario		28,0	21,3	20,2	20,5	22,2	13,9
Endeudamiento total	3,6	4,0	1,8	1,4	1,4	1,4	1,3
Endeudamiento financiero	2,8	3,5	1,6	1,3	1,2	1,3	1,1
Endeudamiento Financiero Neto	1,8	3,0	1,5	1,2	1,1	1,2	0,9
Deuda Financiera / Ebitda ⁽²⁾⁽³⁾ (vc)	-30,0	14,1	5,4	6,8	4,1	6,3	3,5
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽²⁾⁽³⁾ (vc)	-18,5	12,2	5,0	6,2	3,8	5,8	2,9
Ebitda ⁽²⁾ / Gastos Financieros (vc)	-13,9	1,9	5,0	13,8	2,7	27,2	2,1
FCNOA / Deuda Financiera ⁽³⁾ (%)	24,3%	-4,3%	13,5%	17,9%	57,2%	38,0%	64,8%
FCNOA / Deuda Financiera Neta ⁽³⁾ (%)	39,3%	-5,0%	14,6%	19,7%	62,0%	41,7%	79,3%
Liquidez Corriente (vc)	0,3	1,0	0,8	1,7	1,9	2,4	3,8

* Números interinos a junio de 2023 y 2024. Números auditados años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

(1) A la fecha de los EEFF de 2019 el gasoducto aun no entraba en operación.

(2) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(3) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos

Primera

Número de Registro	SIVEM-175
Valor total del Programa de Emisión	US\$ 300.000.000
Fecha de inscripción	16/07/2024
Covenants	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	En Proceso
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantía	Garantías quirografarias

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son "grado inversión" todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a "BBB-". En el caso de deuda de corto plazo, son "grado inversión" los que posean calificación igual o superior a "Categoría 3".

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

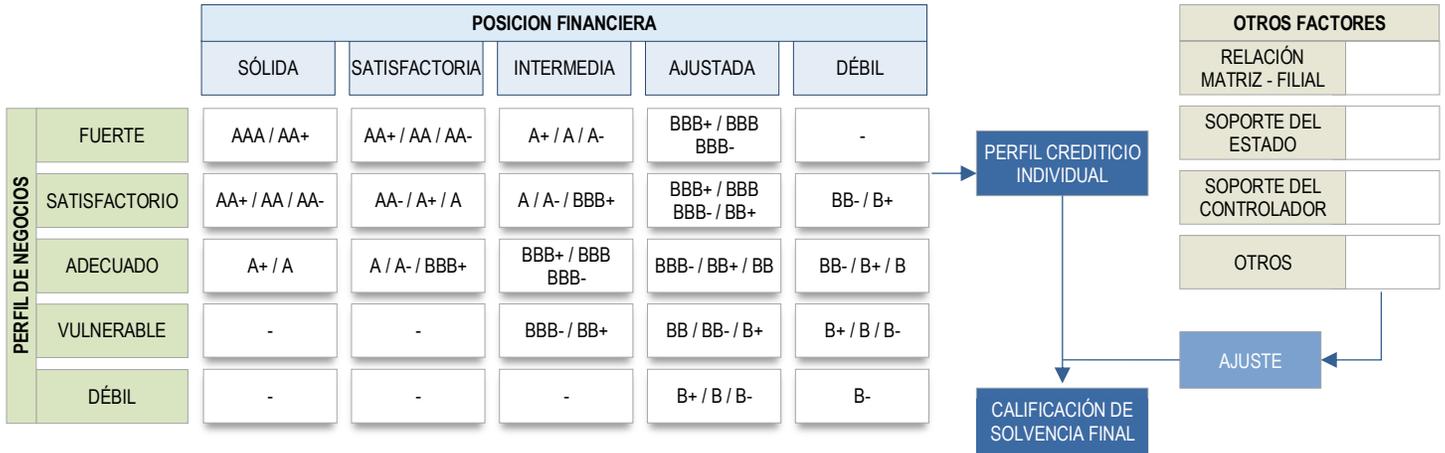
- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Andrea Faúndez - Analista principal
- Nicolás Martorell - Analista secundario y Director Senior

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.